COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS" -	*LPN SBE Nº 94/23*	*432.971*
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
• **Abg. Norma Pool,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1123/2023, el 05/09/2023. • **Dra. Angeli Penzzi, Dra. Claudia Fretes y Lic. Ana Alonzo** Representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud - DGGIES, designadas según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1125/2023, el 05/09/2023. • **Lic. Leticia Segovia,** Representante de la Dirección Financiera, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1124/2023, el 05/09/2023.	Asunción, Paraguay	27/11/2023 – 15:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. Nº 1954 de fecha 02/08/2023 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 94/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS" – ID N° 432.971.*

Nota MSPyBS/DGGIES/DG Nº 1464/2023 de fecha 18/04/2023, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud - DGGIES remite el pedido con las especificaciones técnicas y solicita el inicio del proceso de compra.

Dictámenes DOC N° 205/23 del 9/10/23; 189 del 13/09/23; 163 del 18/07/23; 156 del 10/07/23 y 140 del 26/06/23 POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES.

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con las empresas oferentes del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 24/11/2023, se emite el Acta de Sesión Pública Virtual, resultante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, observándose un total de 34 (treinta y cuatro) participantes. De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres Físicos en fecha 27/11/2023 a las 09:15 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas de los participantes del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, que se detallan a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. EUROQUIMICA S.A. – RUC Nº 80061211-6. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 22/11/2023 a 22/05/2024, 183 Días / Foliado del 1 al 21 / Correo electrónico: licitaciones@euroquimica.com.py.	Gs. 210.462.672.000
2. H- PAR S.A.C.I. – RUC Nº 80007305-3. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 22/11/2023 a 19/05/2024, 180 Días / Foliado del 1 al 6 / Correo electrónico: esteban@hparsa.com.	Gs. *130.875.225.600
3. LABORATORIOS AS FARM S.A. – RUC Nº 80002442-7. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 22/11/2023 a 19/05/2024, 180 Días / Foliado del 1 al 8 / Correo electrónico: licitacionesasfarm@gmail.com.py; asfarm@asfarm.com.py.	Gs. 55.876.320.000
4. V&V S.A. – RUC Nº 80038216-1. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 15/11/2023 a 15/05/2024, 183 Días / Foliado del 1 al 96 / Correo electrónico: info@vyvsa.com.py.	Gs. 14.438.400.000
5. PROSALUD FARMA S.A. – RUC Nº 80033584-8. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 22/11/2023 a 21/05/2024, 182 Días / Foliado del 1 al 123 / Correo electrónico: licitaciones@prosaludfarma.com.py; licitaciones.prosalud@gmail.com.	Gs. 290.161.152.000
6. INTERLABO S.R.L. – RUC Nº 80051446-7. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 13/11/2023 a 31/05/2024, 201 Días / Foliado del 1 al 67 / Correo electrónico: andrea.candia@interlabo.com.py.	Gs. 2.830.800.000
7. MEDICAL SUPPLY S.A. – RUC Nº 80092809-1. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 22/11/2023 a 20/05/2024, 180 Días / Foliado del 1 al 119 / Correo electrónico: licitaciones@medsupar.com.py.	Gs. 22.293.024.000

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
8. VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E. – RUC Nº 80001446-4. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 22/11/2023 a 19/06/2024, 211 Días / Foliado del 1 al 208 / Correo electrónico: licita@lasca.com.py; maciel@lasca.com.py; luis.rodriguez@lasca.com.py.	Gs. 151.954.776.000
9. FUSA S.A. – RUC Nº 80011523-6. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 22/11/2023 a 19/05/2024, 180 Días / Foliado del 1 al 96 / Correo electrónico: licitaciones@fusa.com.py; administracion@fusa.com.py; delia.zarate@fusa.com.py.	Gs. 146.737.152.000
10. DUTRIEC S.A. – RUC Nº 80015056-2. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 22/11/2023 a 20/05/2024, 181 Días / Foliado del 1 al 193 / Correo electrónico: licitaciones@dutriec.com.py.	Gs. 149.560.833.600
11. LABORATORIOS GALENO S.A. – RUC Nº 80015914-4. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 22/11/2023 a 19/05/2024, 180 Días / Foliado del 1 al 118 / Correo electrónico: licitaciones@galeno.com.py.	Gs. 21.818.400.000
12. SCAVONE HERMANOS S.A. – RUC Nº 80001916-4. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 22/11/2023 a 28/06/2024, 220 Días / Foliado del 1 al 90 / Correo electrónico: licitacion@laboratorioscatedral.com.py; hacosta@laboratorioscatedral.com.py; ariquelme@laboratorioscatedral.com.py.	Gs. 62.153.976.000
13. BIOTENG S.A. – RUC Nº 80035226-2. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 22/11/2023 a 23/05/2024, 183 Días / Foliado del 1 al 26 / Correo electrónico: licitaciones@bioteng.com.py.	Gs. 106.657.272.000
14. FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A. – RUC Nº 80006276-0. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 22/11/2023 a 19/06/2024, 211 Días / Foliado del 1 al 105 / Correo electrónico: francisco.ferreira@fepasa.com.py.	Gs. 64.466.400.000
15. SALUMAX S.A. – RUC Nº 80018828-4. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 22/11/2023 a 20/05/2024, 181 Días / Foliado del 1 al 64 / Correo electrónico: licitaciones@salumax.com.	Gs. 10.920.000.000
16. EL ALAMO S.A. – RUC Nº 80015788-5. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 15/11/2023 a 02/06/2024, 201 Días / Foliado del 1 al 27 / Correo electrónico: licitaciones@elalamo.com.py.	Gs. 16.161.600.000
17. DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A. – RUC Nº 80025906-8. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 22/11/2023 a 19/05/2024, 180 Días / Foliado del 1 al 500 / Correo electrónico: cduarte@lapoliclinica.com.; mallende@lapoliclinica.com.; maria.melgarejo@lapoliclinica.com.; lramirez@lapoliclinica.com.	Gs. 77.772.360.000
18. QUIMFA S.A. – RUC Nº 80074991-0. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 22/11/2023 a 30/05/2024, 190 Días / Foliado del 1 al 16 / Correo electrónico: licitaciones@quimfa.com.py; lizgarcia@quimfa.com.py.	Gs. 299.699.076.000
19. TARGET S.A. – RUC Nº 80025423-6. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 22/11/2023 a 10/05/2024, 190 Días / Foliado del 1 al 93 / Correo electrónico: target-sa2003@yahoo.com.	Gs. 6.300.000.000
20. INDEX S.A.C.I. – RUC Nº 80002742-6. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 23/11/2023 a 20/05/2024, 181 Días / Foliado del 1 al 245 / Correo electrónico: licitaciones@index.com.py.	Gs. 131.642.913.600
21. HEISECKE & CIA. S.A.C.I. – RUC Nº 80001770-6. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 22/11/2023 a 30/05/2024, 190 Días / Foliado del 1 al 16 / Correo electrónico: licitaciones@hcgrupo.com.; manuelaruiz@hcgrupo.com.	Gs. 74.606.102.400
22. CIENTIFICA RAGUSA S.A. – RUC Nº 80094678-2. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 22/11/2023 a 08/06/2024, 200 Días / Foliado del 1 al 342 / Correo electrónico: licitaciones@cientificaragusa.com.; cientificaragusa@gmail.com.	Gs. 26.304.480.000
23. PROMOFARMA S.A. – RUC Nº 80016352-4. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 15/11/2023 a 12/05/2024, 180 Días / Foliado del 1 al 826 (2 tomos) / Correo electrónico: licitaciones@promofarma.com.py.	Gs. 25.617.408.000
24. DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. – RUC Nº 80017185-3. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 18/09/2023 a 30/06/2024, 287 Días / Foliado del 1 al 111 / Correo electrónico: licitaciones@italquimica.com.py.	Gs. 218.400.000
25. INDUFAR C.I.S.A. – RUC Nº 80017185-3. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 18/09/2023 a 04/05/2024, 210 Días / Foliado del 1 al 139 / Correo electrónico: ri@indufar.com.py.	Gs. 167.057.640.000
26. TASSOS S.A. – RUC Nº -80078413-8. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 22/11/2023 a 20/05/2024, 180 Días / Foliado del 1 al 110 / Correo electrónico: licitaciones@tassos.com.; guillermo@tassos.com.; oscar.leon@tassos.com.	Gs. 48.489.996.000
27. PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. – PROMEPAR S.A. – RUC Nº -80022558-9. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 22/11/2023 a 28/06/2024, 220 Días / Foliado del 1 al 50 / Correo electrónico: licitaciones@promepar.com.py; licitacion2@promepar.com.py.	Gs. 528.600.000
28. LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. – RUC Nº -80000146-0. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 22/11/2023 a 28/06/2024, 220 Días / Foliado del 1 al 209 / Correo electrónico: licitacion@eticos.com.py.	Gs. 133.499.880.000
29. DYSA HEALTHCARE S.A. – RUC Nº -80013820-1. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 22/11/2023 a 20/05/2024, 1800 Días / Foliado del 1 al 12 / Correo electrónico: informes@dysa.com.py.	Gs. 7.000.000.000
30. GUAYAKI S.A. – RUC Nº -80014641-7. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 22/11/2023 a 19/06/2024, 211 Días / Foliado del 1 al 171 / Correo electrónico: licitacion@guayaki.com.py.	Gs. 53.567.064.000

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
Reg. Prof. 6.188

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Alex Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
31. DALLAS S.A. – RUC Nº -80037811-3. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 22/11/2023 a 19/05/2024, 180 Días / Foliado del 1 al 28 / Correo electrónico: licitacion@dallas.com.py; gerencia@dallas.com.py.	Gs. 18.156.000.000
32. MATHER COMPANY S.R.L. – RUC Nº -80006850-5. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 22/11/2023 a 10/05/2024, 170 Días / Foliado del 1 al 18 / Correo electrónico: licitaciones@mathercompany.com.py.	Gs. 85.888.013.040
33. BIOETHIC PHARMA S.A. – RUC Nº -80058902-5. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 22/11/2023 a 20/05/2024, 181 Días / Foliado del 1 al 195 / Correo electrónico: licitaciones@bioethicpharma.com.py.	Gs. 101.440.800.000
34. LABORATORIO ALMOS S.A. – RUC Nº -80029411-4. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 22/11/2023 a 20/05/2024, 180 Días / Foliado del 1 al 62 / Correo electrónico: licitaciones@laboratoriosalmos.com.py.	Gs. 26.083.200.000

*El monto asentado en el acta de apertura no es el monto correcto, debiendo ser el consignado en el cuadro anterior.

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA:

Empresa:	SAWMAR SA.
RUC de la Empresa:	80018828-4
Nombre del Representante:	Victor Jimenez
C.I. Nº:	3642330
Nombre de la Empresa observada:	DALLA SA.

Observaciones: En el ítem 5- Clorhexidina Jabon líquido, solicitamos a la convocante que tenga en cuenta la calidad en los productos nacionales hay historial en las licitaciones anteriores donde usuarios del Ministerio calificaron a los productos nacionales como ser del fabricante DALLAS por mala calidad y en donde rechazan dicho productos Ej: Informe de Evaluación LPN 50/18 ID: 346.797 y con antecedente en la Adjudicación LPN Nº 86/18 ID: 317.399 (Revisar informe de Evaluación de la Pag 136 a la 138 ID: 346797.

Victor Jimenez
SAWMAR SA.

Descargo del Comité: la observación fue considerada al momento de la evaluación técnica y el actuar del Comité consta en el ANEXO III.

Empresa:	Bioteng SA
RUC de la Empresa:	80035226-2
Nombre del Representante:	Natalia Ibarrola
C.I. Nº:	4470079
Nombre de la Empresa observada:	Dallas SA

Observaciones: Solicitamos a la convocante verificar la oferta de la firma Dallas S.A para el ítem 5 clorhexidina de la marca Bactericida, y esto que anteriormente dicha firma ofertó la marca nombrada más arriba y nuestra institución descalificó la marca por experiencia de uso negativo, cuestionando la efectividad del mismo, dejando las manos con una sensación pegajosa, no genera espuma, por lo que al habiendo un antecedente sobre esta marca en llamados anteriores, solicitamos su verificación y aprobación.

Natalia Ibarrola
Licitaciones Bioteng S.A.
RUC: 80035226-2

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

Dra. Angela Penzzi
Cuniceria HDC
Reg. Prof. Nº 10.188

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
J - DGAF - M.S.P. y B.S

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Descargo del Comité: la observación fue considerada al momento de la evaluación técnica y el actuar del Comité consta en el ANEXO III.

Empresa:	Lab. Prod. Eticos CEISA
RUC de la Empresa:	80000146-0
Nombre del Representante:	Pablo D. Ibarrola Zayas
C.I. N°:	1066 [illegible]
Nombre de la Empresa observada:	DYSA HEALTHCARE SA

Observaciones: Se observa que el formulario de oferta no se encuentra debidamente firmada por uno de los representantes que figuran en la segunda página de la oferta, mismo caso se observa en la póliza [illegible] y en el formulario de declaración de miembros. Se observa que la empresa no presenta CCT (certificado de cumplimiento tributario) y no está activo en el SIPE. Solicitamos al comité de evaluación de oferta verificar el cumplimiento de los % (porcentajes) solicitados en el PBC, en relación a su oferta inicial y al título del [illegible] sanitario (precio [illegible]) tomando en cuenta las últimas adjudicaciones y el precio de referencia estimado por la convocante.

PABLO IBARROLA
CI [illegible], APODERADO
LAB. PROD. ETICOS CEISA

PABLO IBARROLA
CI [illegible], APODERADO
LAB. PROD. ETICOS CEISA

Descargo del Comité: Se puede constatar que en la primera hoja del formulario de oferta obra dos medias firmas como lo establece su constitución y esto se puede corroborar en la página 10 de la oferta que figura ambas medias firmas, y se anexa para mejor ilustración.

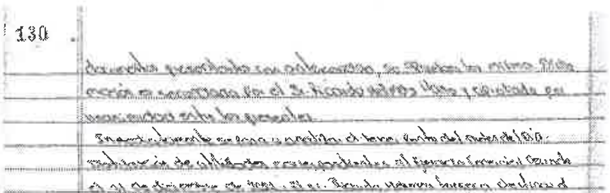
130

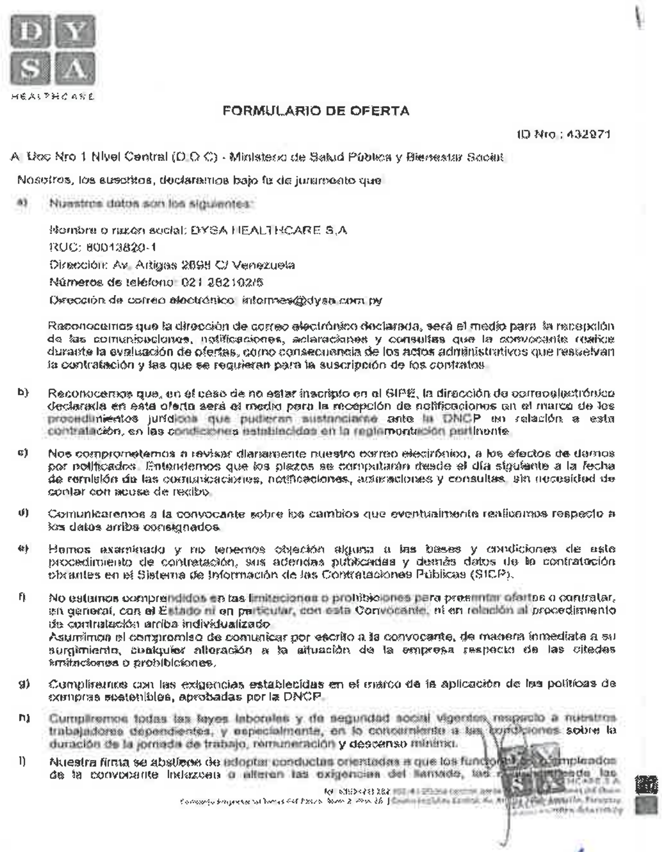
DYSA HEALTHCARE

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 432971

A: Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C) - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: DYSA HEALTHCARE S.A
RUC: 80013820-1
Dirección: Av. Artigas 2898 C/ Venezuela
Números de teléfono: 021 282102/5
Dirección de correo electrónico: informes@dysa.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, [illegible]

Dra. [illegible]
Clínica [illegible]
Reg. Prof. N° 10.168

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Empresa:	Dallas SA.
RUC de la Empresa:	80037811-3.
Nombre del Representante:	Adela Espinola.
C.I. N°:	816.833
Nombre de la Empresa observada:	Bioteng.

Observaciones: Se observa que la empresa no presenta poder del Representante para el Item 5. ya que la misma no es de su Representación. Falta presentar Gmp, Resolución de Apertura y Registro Sanitario.

Dallas S.A.
Lic. Adela Espinola B.
Apoderada Institucional

Descargo del Comité: serán requeridas las aclaraciones y presentación de documentación formal, en caso de que la firma sea pasible de recomendación de adjudicación.

Empresa:	DYSA Healthcare S.A.
RUC de la Empresa:	80013820-1
Nombre del Representante:	Benjamín Díaz de Bedoya
C.I. N°:	2.540.397
Nombre de la Empresa observada:	Vicente Scavone & CIA S.A.E.

Observaciones: El certificado de Registro Sanitario del item 3 - ceftriaxona se encuentra vencido al momento de la apertura de ofertas. se puede apreciar que dicho documento venció en fecha 18/06/2023.-

DYSA HEALTHCARE

Benjamín Díaz de Bedoya

Descargo del Comité: se verifica que la firma VICENTE SCAVONE & CIA presenta Constancia de Inicio de trámite de renovación de Registro Sanitario, expedido por DINAVISA, conforme fue verificado y asentado en el ANEXO III.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. *Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.*

N° de Orden	Empresas	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	EUROQUIMICA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	H-PAR S.A.C.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	LABORATORIOS AS FARM S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	V&V S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	PROSALUD FARMA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	INTERLABO S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	MEDICAL SUPPLY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	FUSA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	DUTRIEC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	LABORATORIO GALENO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	SCAVONE HERMANOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	BIOTENG S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	SALUMAX S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. [illegible] Penzzi
Clínica Médica FDC
Reg. Prof. N° 10.1[illegible]

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

N° de Orden	Empresas	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
16	EL ALAMO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	QUIMFA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	TARGET S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	INDEX SACI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	HEISECKE & CIA S.A.C.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	CIENTIFICA RAGUSA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	PROMOFARMA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	INDUFAR C.I.S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	TASSOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. – PROMEPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
29	DYSA HEALTHCARE S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
30	GUAYAKI S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
31	DALLAS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
32	MATHER COMPANY S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33	BIOETHIC PHARMA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
34	LABORATORIO ALMOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de la firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

N°	EUROQUIMICA S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	PAOLA RIENZI ZUCOLILLO	1.774.375	5205237	NO REGISTRAN DATOS
2	MARCELO RIENZI ZUCOLILLO	3.314.934	5205254	
3	FABIOLA CANTERO BARRIOS	3.988.413	5205266	
N°	H-PAR S.A.C.I.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	FERNANDO ALBERTO FARIÑAS BOVO	1.037.320	5205309	NO REGISTRAN DATOS
2	JUAN CARLOS RICCIARDI RIART	1.110.587	5205319	
N°	LABORATORIO AS FARM S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	FERNADO ALBERTO FARIÑA BOVO	1.037.320	5205309	NO REGISTRAN DATOS ACTUALES
2	JUAN CARLOS RICCIARDI RIART	1.110.587	5205319	
3	ESTEBAN IGNACIO MIRANDA COLMAN	4.253.965	5205351	
N°	V&V S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	VANESSA BEATRIZ SCARONE ZARATE	2.387.565	5205387	NO REGISTRAN DATOS ACTUALES
2	MIRNA GRACIELA DIAZ GONZALEZ	1.212.824	5205397	
3	ALBERTO ESTEBAN CABALLERO COLMAN	2.517.199	5205417	
N°	PROSALUD FARMA S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	JUAN DOMINGO RIENZI GRASSI	519.783	5205489	NO REGISTRAN DATOS ACTUALES
2	CAMILA RIENZI ZUCCOLILLO	3.713.353	5205500	
3	CHRISTIAN RIENZI GRASSI	2.033.772	5205510	
4	FERNANDO RIENZI GRASSI	1.518.847	5205555	
5	ANAHI CASTRO GAUTO	4.678.373	5205560	
N°	INTERLABO S.R.L.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	GRACIELA PATRICIA SCORZARA DE URIARTE	1.502.066	5205685	NO REGISTRAN DATOS ACTUALES
2	VICTOR RAUL TAPIOLAS BARBA	805.625	5205699	
3	CARLOS GUILLERMO GONZALEZ GODOY	2.511.147	5205708	
4	ANDREA ANGELICA CANDIA ARANDA	3.331.732	5205713	
N°	MEDICAL SUPPLY S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	RAMON EDUARDO DORIA ZUBIZARRETA	3.467.068	5205753	NO REGISTRAN DATOS
2	SEBASTIAN ROJAS MENDEZ	3.178.493	5205767	
3	LIZ FABIOLA DAVALOS PINEDA	4.204.302	5205775	
4	JORGE ALBERTO PEREZ GONZALEZ	3.206.315	5205784	
5	JOSE ANTONIO RAMON ARCE VILLALBA	4.719.065	5205792	
6	ANA MARIA RUIZ FLORES	4.630.241	5205795	
7	MONICA ANDREA SANCHEZ ALONSO	3.514.308	5205807	

Mg. Lic. María Leticia Segovia G. Dirección Financiera DGAF - MSPBS

Lic. Claudia Fretes Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

Abg. Norma Pool Abogada Dictaminante AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Ariel Alonzo Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

Dra. Adelina Perazzi Clínica Médica HDC

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

8	MARIA LORENA GIMENEZ DA GUERRE	2.466.297	5205816	
9	JOSE AUGUSTO GONZALEZ LOPEZ	3.546.470	5205827	
N°	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	PASCUAL MANUEL SCOVONE GIAGNI	1.848.059	5205871	NO REGISTRAN DATOS
2	OSCAR ANIBAL DELGADO LOPEZ	647.679	5205885	
3	CHRISTIAN ALEXANDER WENTZENSEN F.	815.228	5205897	
4	PEDRO MANUEL ROJAS VALDEZ	5.925.310	5205911	
5	MARIA HERMINIA CABALLERO SCAVONE	488.415	5205919	
6	PATRICIA MARIA SCAVONE CABALLERO	488.416	5205926	
7	MARIA PAZ ZALDIVAR CABALLERO	3.897.770	5205948	
8	SILVANA MARIA CANDIA CABALLERO	3.170.826	5205962	
9	VICENTE JOSE SCAVONE CARDENAS	405.545	5205975	
10	CESAR JOSE LUIS SCAVONE CARDENAS	859.784	5205987	
11	CLAUDIA TERESA SCAVONE CARDENAS	701.570	5206000	
12	MARGARITA MARIA SCAVONE CARDENAS	405.546	5206017	
13	ROSANA MARIA SCAVONE CARDENAS	701.571	5206030	
14	LUIS CARLOS GIAGNI ROJAS	611.215	5206042	
15	GUILLERMO RENE MOLAS	720.276	5206056	
16	LUIS AVILA CACAVELOS	966.103	5206069	
17	MARIO RICARDO MACIEL	1.514.148	5206077	
18	LUIS RODOLFO RODRIGUEZ V.	2.484.456	5206089	
N°	FUSA S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	FRANCISCO JAVIER PICASSO CANDAMO	08256636	Extranjero	**No Aplica
2	DALIA STELLA ZARATE CUELLAR	3.394.164	5206176	NO REGISTRAN DATOS
3	RICARDO ARTURO HURTADO PEREZ	8.782.264	5206198	
N°	DUTRIEC S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	JOSE LUIS FERNANDEZ RECALDE	390.521	5206324	NO REGISTRAN DATOS
2	JUAN ANDRES FERNANDEZ CACERES	2.432.402	5206334	
3	MARIA ALEJANDRA FERNANDEZ CACERES	1.996.102	5206345	
4	GIANMARCO LUCANTONIO NUÑEZ	4.944.072	5206353	
N°	LABORATORIOS GALENO S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	FRANCESCA MARIA SCAVONE GIAGNI	2.877.381	5206386	NO REGISTRAN DATOS
2	BLAS ASCARIO VAZQUEZ FLEYTAS	266.037	5206394	
3	HERNAN GUSTAVO STREBER SOSA	1.773.793	5206403	
4	JHOANA GALEANO ACOSTA	4.752.487	5206417	
5	DANIEL GOMEZ DUARTE	621.866	5206426	
6	OSCAR RUBEN FERNANDEZ OZUNA	2.554.202	5206439	
N°	SCAVONE HERMANOS S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	MARIA ELENA CARMEN ANTONIA GIRALT BADOSA	78.130	5206514	NO REGISTRA DATOS ACTUALES
2	MARIA ANGELICA JULIA RIERA DE ZANOTTI CAVAZZONI	88.843	5206528	
3	CECILIO JUAN QUIRINO FLEITAS DUARTE	119.508	5206534	
4	NOEMI ULIAMBRE DE ZANOTTI CAVAZZONI	123.207	5206552	
5	MARIA LUISA ZANOTTI CAVAZZONI VDA DE BOETTNER	137.740	5206565	
6	ANA MARIA SCAVONE DE FERREIRO	200.962	5206574	
7	ZUNILDA BOSSI DE TORIO	204.588	5206629	
8	JUAN CARLOS BALMELLI DE VARGAS	205.283	5206641	
9	LIDIA MARIA JOSEFINA SCAVONE DE ESCUDERO	218.517	5206657	
10	GERARDO JOSE RAMON LAGUARDIA CHILABERT	225.663	5206659	
11	CRISTINA ANTONIA PORTALUPPI DE FLEITAS	231.302	5206671	
12	MIRIAM BEATRIZ SCAVONE DE BOGGINO	231.304	5206684	
13	MIRTHA ESTHER CONSTANCIA FORNO DE BALMELLI	231.315	5206719	
14	ELOY JUAN ANGEL BOGGINO VILLALONGA	247.146	5206749	
15	MIGUEL MARIA TORIO SCAVONE	248.016	5206762	
16	LUIS ALBERTO ZANOTTI CAVAZZONI SCAVONE	251.082	5206775	
17	GRACIELA ANGELA FORNO DE BALMELLI	279.576	5208484	
18	JORGE AGUSTIN MIGUEL DOMINGO GIRALT SCAVONE	283.678	5208495	
19	DOLORES FRANCISCA LUISA GIRALT DE PERONI	283.732	5208504	
20	GILDA INES PORTALUPPI SCAVONE	294.792	5208513	
21	CARLA ROSA FORNO DE ACHON	311.132	5200817	
22	MARIA JULIA REGINA SCAVONE DE DAUD	311.715	5208525	
23	MANUEL COSTAS FRAGA	321.155	5208591	
24	ENRIQUE MANUEL COSTAS SCAVONE	346.369	5208603	
25	TOMMASO ODDONE	352.138	5208614	
26	JOSE ALFREDO ZANOTTI CAVAZZONI RIERA	377.660	5208622	
27	AMADEO MANUEL ZANOTTI CAVAZZONI RIERA	377.661	5208632	
28	FELIPE CARLOS RESCK BONNIN	379.436	5208671	
29	RAFAEL GUSTAVO MERA SCAVONE	402.803	5208677	
30	JOSE FRANCISCO ODDONE COSTANZO	406.981	5208686	
31	OSCAR VICENTE SCAVONE RIVAS	428.116	5208700	
32	CARLA LETIZIA BALMELLI DE RUOTI*	428.423	5208707	*AÑO 2023 DOCENTE
33	LAURA BEATRIZ ZANOTTI CAVAZZONI DE FILARTIGA	458.242	5208717	NO REGISTRA DATOS ACTUALES
34	ANGELA MARIA MERCEDES ZANOTTI CAVAZZONI DE LLANO	458.244	5208722	
35	GONZALO JUAN MERA SCAVONE	491.595	5208738	
36	MARIO LUIS ZANOTTI CAVAZZONI RIERA	495.994	5208756	
37	MARIA LOURDES ELIDA ZANOTTI CAVAZZONI ULIAMBRE	496.465	5208767	
38	CARLOS MARIA ZANOTTI CAVAZZONI ULIAMBRE	496.466	5208777	
39	MONICA FLEITAS DE RAMIREZ	525.575	5208782	
40	ROSA MARIA GIAGNI DE SCAVONE	529.014	5208825	
41	RAMON HUGO MERA SCAVONE	552.061	5208845	
42	MARIA CELINA GOMEZ SANJURJO DE GIRALT	552.809	5208849	
43	INOCENCIO ELVIO BARRETO	664.286	5208857	
44	MARIA DE LOS ANGELES COSTAS DE BARRETO	682.771	5208860	
45	JUAN FRANCISCO SCAVONE ODDONE	706.089	5208868	
46	SERGIO LAVIERO VICENTE ODDONE COSTANZO	767.204	5208876	

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

47	ROLANDO MARIO ODDONE COSTANZO*	767.205	5208913	*AÑO 2023 DOCENTE
48	PATRICIA FATIMA MERA SCAVONE	792.825	5208918	NO REGISTRA DATOS ACTUALES
49	MARCELO ARIEL FLEITAS PORTALUPPI	823.001	5208925	
50	ARIANNA BOGGINO SCAVONE	829.278	5208931	
51	DIEGO MARTIN BALMELLI FORNO	863.368	5208936	
52	CINZIA LUCIA BOGGINO SCAVONE	829.279	5208940	
53	OLIVER OCTAVIO SCAVONE DOMANICZKY	916.469	5208942	
54	PAOLA MARIA SCAVONE DE ARGAÑA	922.977	5208945	
55	MARINA PIA SCAVONE GAVILAN	922.979	5208947	
56	MAURIZIO UBALDO SCAVONE GAVILAN	922.980	5208949	
57	VICENTE FEDERICO SCAVONE GAVILAN	986.305	5208983	
58	ANDREA MARIA BALMELLI FORNO	1.050.289	5208989	
59	JUAN CARLOS SCAVONE MERNES	1.053.709	5208998	
60	LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT	1.178.273	5209001	
61	MICHELLE GIRALT PORTALUPPI	1.462.718	5209006	
62	MARIA ELENA ZANOTTI CAVAZZONI FERRARIO	1.530.971	5209016	
63	CARLA ALEJANDRA BOGGINO SCAVONE	1.845.984	5209025	
64	PIER ENRICO SCAVONE GAVILAN	1.848.315	5209029	
65	LAURA LIZ BARRTO COSTAS	1.974.932	5209034	
66	GARY GIRALT PORTALUPPI	2.886.989	5209039	
67	MARIA ANGELICA COSTAS PEREZ	3.771.928	5209069	
68	SOFIA MARIA ZANOTTI CAVAZZONI MEDINA	4.197.475	5209074	
69	RENATA MARIA RUOTI BALMELLI	2.484.582	5209078	
70	CONSTANZA MARIA RUOTI BALMELLI	3.194.763	5209084	
71	FRANCESCA MARIA SCAVONE GIAGNI	2.877.381	5209091	
72	VINCENZO PASSLACQUA	2732549AA	Extranjero	**NO APLICA
73	CAMILA MARIAMAUAD RODRIGUEZ	4675275-4	Extranjero	**NO APICA
74	GIANCARLO LAURINI SCAVONE	5851226	Extranjero	**NO APLICA
75	ANNAMARIA LAURINI	9689402	Extranjero	**NO APLICA
76	LUCIA PASSALCQUA	1801463	Extranjero	**NO APLICA
77	ADRIANA MARIA RODRIGUEZ MARINI	1269059-8	Extranjero	**NO APLICA
78	ESPERANZA RODRIGUEZ MARINI	1135520-4	Extranjero	**NO APLICA
79	GABRIELA RODRIGUEZ MARINI	446672970	Extranjero	**NO APLICA
80	MARTA SUSANA RODRIGUEZ MARINI	1207572-2	Extranjero	**NO APLICA
81	FRANCESCO PABLO BOGGINO SCAVONE	1997129	5209095	NO REGISTRA DATOS ACTUALES
82	GIOVANNI PALBLO BOGGINO SCAVONE	1997130	5209098	
N°	BIOTENG S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	MYRTA ELIZABETH CABALLERO FLECHA	1.100.985	5209148	NO REGISTRAN DATOS
2	ERNESTO FRANCISCO FIGUEREDO CORONEL	996.554	5209151	
3	RAUL IGNACIO FERREIRA RUIZ	662.297	5209157	
4	YESSICA NOEMI MELGAREJO CENTURION	3.831.828	5209163	
5	ANGEL FELICIANO COLMAN CRISTALDO	423.188	5209169	
N°	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	HENRY ANTONIO LOBO ROMERO.	8.704.057	5210929	NO REGISTRAN DATOS
2	MARTHA ELIZABETH SILVA MONGELOS	1.102.738	5210937	
3	DANIEL ANGEL PAREDES	6.284.934	5210943	
4	JORGE DANIEL AGUILAR BLAIRES	639.541	5210955	
5	FRANCISCO JAVIER FERREIRA	1.776.709	5210959	
N°	SALUMAX S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	JUAN CARLOS CARBONATI	1.198.459	5210994	NO REGISTRAN DATOS
2	MARIA DEL CARMEN ORONOZ	1.244.821	5211001	
3	ROSINA CARBONATI ORONOZ	2.027.100	5211005	
4	MATIAS CARBONATI ORONOZ	1.846.381	5211011	
N°	EL ALAMO S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	RAINER BENDLIN	658.395	5211038	NO REGISTRAN DATOS
2	ADA CHASE	991.869	5211051	
3	RICARDO GUERREROS	1.387.771	5211061	
4	KURT BENDLIN	3.976.255	5211070	
5	ANNA CHASE	5.062.117	5211078	
6	HEINRICH OLAF BENDLIN	6.550.609	5211084	
7	JULIO HIRSCH	859.783	5211090	
N°	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	NORMAN HARRISON PALEARI	1.045.199	5211113	NO REGISTRAN DATOS
2	SUSY BEATRIZ BOGADO DE HARRISON	1.357.355	5211118	
3	MARIA CRISTINA DUARTE OZUNA	478.698	5211124	
4	CARLOS JOSE HERMAN JARA	1.046.331	5211129	
5	MARIA INES BOGADO DE LLERANDI	901.663	5211133	
6	CRISTIAN RAUL ACHUCARRO GONZALEZ	1.129.232	5211158	
7	ROCIO MARGARITA PEREZ ESPINOLA	2.129.377	5211163	
8	RICHARD HARRISON BOGADO	4.229.752	5211173	
N°	QUIMFA S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	OSCAR ARESIO HARRISON JACQUET	175.591	5211183	NO REGISTRAN DATOS ACTUALES
2	MARIA EUGENIA PALEARI	300.653	5211192	
3	CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI	1.045.196	5211198	
4	ROBERT ALEXIS HARRISON PALEARI	1.045.197	5211203	
5	DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA	2.482.702	5211238	
6	CARLOS HENRIQUE FERREIRA DE CARVALHO	8.341.556	5211249	
7	OSCAR OSVALDO MEDINA GONZALEZ	698.444	5211257	
8	LIZ MARIA GARCIA DUARTE	3.677.416	5211268	
N°	TARGET S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	LUIS ALBERTO BARONE OJEDA	367.500	5211320	NO REGISTRAN DATOS
2	FRANCISCO JOSE BARONE OJEDA	367.716	5211326	
N°	INDEX S.A.C.I.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	ERNESTO GERARDO WASMOSY MONTI	202.099	5211347	NO REGISTRAN DATOS

Mg. Lic. María Leticia Segovia G. Dirección Financiera DGAF - MSPBS

Dr. Claudio Fretes Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

Abg. Norma Pool Abogada Dictaminante A.J - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Ronzo Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

Dra. [illegible] Clínica Médica HGC

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

2	ERNESTO BENIGNO WASMOSY SCHMIDT	701.779	5211354	
3	KARINA MARIA WASMOSY DE BOSMANS	701.781	5211360	
4	MARIA VERONICA WASMOSY DE GUNTHER	701.780	5211365	
5	VIVIANA RAQUEL CABALLERO MUSSO	1.936.738	5211373	
N°	CIENTIFICA RAGUSA S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	JUAN MANUEL ALARCON YAMPEY	2.024.846	5211400	NO REGISTRAN DATOS
2	ADRIANA CAROLINA SAMANIEGO LABRANO	2.344.029	5211409	
3	ALEJANDRA VALDEZ NUÑEZ	1.547.720	5211414	
4	NATHALIA BELEN GOMEZ PERALTA	6.100.162	5211419	
N°	PROMOFARMA S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	JULIAN FERNANDO GUZMAN CUBILLA	3.497.387	5211435	NO REGISTRAN DATOS
2	JORGE ALBERTO CASSARA	M7.613.588	Extranjero	**No Aplica
3	JOSE ANTONIO GUZMAN CUBILLA	3.497.388	5211444	NO REGISTRAN DATOS
4	ATILIO LUIS SALOMON FIORIO	3.724.624	5211448	
5	STELLA MONTSERRAT FLEITAS ORTIZ	2.318.933	5211456	
6	IVONNE MARIBEL LUCENA IBERBUDEN	4.792.258	5211461	
N°	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	BLAS ARCARIO VAZQUEZ FLEYTAS	266.037	5211485	NO REGISTRAN DATOS
2	RITA SOFIA DA SILVA URTLAUF	654.153	5211489	
3	LILIANA MARIA FRETES OLMEDO	928.666	5211497	
4	JOSE ENRIQUE ESPINOLA ZARATE	1.135.487	5211508	
5	MARIA LETICIA CASCO ESPINOLA	1.958.685	5211118	
6	MIRTA AGUILERA DE VAZQUEZ	649.532	5211527	
N°	INDUFAR C.I.S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	OSCAR HUMBERTO SIMON PALMEROLA	570.704	5211555	NO REGISTRAN DATOS ACTUALES
2	HUGO DANIEL SIMON ALVISO	2.952.463	5211565	
3	OSCAR IVAN SIMON ALVISO	2.952.462	5211574	
4	JUAN MANUEL SIMON ALVISO	3.807.162	5211581	
5	ANA LAURA SIMON ALVISO	3.988.886	5211593	
6	HUGO RENE SIMON PALMEROLA	570.706	5211597	
7	CAROLINA BEATRIZ SIMON DE KRISKOVICH	570.705	5211603	
8	CARLOS DANIEL SIMON PALMEROLA	931.064	5211613	
9	SONIA CATALINA RIOS VILLAGRA	896.381	5211620	
10	CYNTHIA MONSERRAT RIOS VILLAGRA	899.102	5211627	
11	ROSSANA MARIA KOHN DE RIOS	838.233	5211636	
12	JOSE MARTIN RIOS SAMANIEGO	3.755.065	5211644	
13	JIMENA MARIA RIOS SAMANIEGO	4.320.738	5211650	
14	HUGO MANUEL RIOS SAMANIEGO	4.513.850	5211658	
15	DIEGO JOSE RIOS SAMANIEGO	5.255.405	5211665	
16	IVANNA MARIA RIOS KOHN	3.381.488	5211680	
17	LUIS CARLOS RIOS KOHN	3.381.488	5211686	
18	MARIANA LUCIA RIOS KOHN	4.099.358	5211698	
19	HUMBERTO SIMON MAJUL	109.766	5211711	
N°	TASSOS S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	CARLOS GUILLERMO MARTIN CAMPERCHIOLI	3.652.419	5211785	NO REGISTRAN DATOS
2	JORGE RODOLFO CAMPERCHIOLI CHAMORRO	1.141.509	5211800	
3	ALFREDO RAFAEL ROSEN GONZALEZ	2.301.291	5211811	
N°	PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. – PROMEPAR S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	GIOVANNA MARIA PIA SCAVONE GIAGNI	1.848.058	5211833	NO REGISTRAN DATOS ACTUALES
2	ALFREDO RAFAEL ROSEN GONZALEZ	2.301.291	5211842	
3	RICARDO RODOLFO KIRILUK	4.589.550	5211849	
4	BLAS ASCARIO VAZQUEZ FLEYTAS	266.037	5211854	
5	RENATO GOMEZ	4.221.255	5211864	
6	OSCAR FERNANDEZ	2.554.202	5211869	
N°	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	OSCAR VICENTE SCAVONE RIVAS	428.116	5211897	NO REGISTRAN DATOS ACTUALES
2	MANUEL ALBERTO SOBRADO	8.312.893	5211909	
3	BLAS ASCARIO VAZQUEZ FLEYTAS	266.037	5211919	
4	RICARDO RODOLFO KIRILUK	4.589.550	5211925	
5	GIOVANNA MARIA PIA SCAVONE GIAGNI	1.848.058	5211932	
6	GUSTAVO DANIEL LORENZO PELIZZARI	22.752.982	Extranjero	**No Aplica
N°	DYSA HEALTHCARE S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	RICARDO HELLMERS FONSECA	424.973	5211987	NO REGISTRAN DATOS ACTUALES
2	RICARDO HELLMERS LLANO	1.455.624	5211997	
3	JUAN CARLOS PETTENGIL CASTILLO	2.392.801	5212002	
4	JUAN APPLEYARD	1.839.330	5212010	
5	FLORENCIA LLANO DE HELLMERS	608.021	5212022	
6	GUILLERMO HELLMERS LLANO	1.580.571	5212031	
7	LUCIA HELLMERS LLANO	2.511.536	5212041	
8	BENJAMIN DIAZ DE BEDOYA	2.540.397	5212052	
9	IVAN MACIEL	2.156.784	5212068	
N°	GUAYAKI S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	ROLANDO JUAN ALARCON RIOS	264.683	5212122	NO REGISTRAN DATOS
2	JUAN MANUEL ALARCON YAMPEY	2.024.846	5212129	
3	ROLANDO LUIS ALARCON YAMPEY	3.396.067	5212140	
4	CARLOS GABRIEL ALARCON YAMPEY	3.396.066	5212169	
5	DIANA JOSEFINA ALARCON	2.024.845	5212179	
6	BLANCA DEJESUS ALVAE ALVAREZ	1.003.314	5212194	
7	VICTOR ANDRES BARRIENTO	4.761.628	5212204	
N°	MATHER COMPANY S.R.L.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	KARIN MARIA WASMOSY SCHMIDT	701.781	5212230	NO REGISTRAN DATOS
2	MARIA VERONICA WASMOSY DE GUNTHER	701.780	5212277	
3	ERNESTO BENIGNO WASMOSY SCHMIDT	701.779	5212286	
4	FATIMA CAROLINA DIAZ AGUILERA	3.508.168	5212292	

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli Penzzi
Clínica
Reg.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

5	YESSICA DENISSE MARTINEZ TILLERIA	4.349.147	5212301	
6	JOSE DANIEL VIÑALES	3.401.052	5212318	
N°	BIOETHIC PHARMA S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	EDGAR SILVERIO VILLALBA CASTILLO	1.045.166	5212352	NO REGISTRAN DATOS
2	DIEGO LUIS VARELA URRUTIA	1.433.641	5212358	
3	RICHART GUSTAVO TORRES LEDESMA	1.370.917	5212364	
4	GERARDO FINES GALEANO	1.050.850	5212372	
5	ZULMA DIANA ALVARENGA NUÑEZ	3.639.372	5212384	
N°	LABORATORIO ALMOS S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	PABLO CHENG LU	1.924.352	5212405	NO REGISTRAN DATOS
2	MAXIMO JORGE BARRAL	8.473.037	5212413	
3	EDUARDO MACCHIAVELO	12.715.328	Extranjero	**No Aplica
4	SABEL ANTONIA GALLADO	571.046	5212417	NO REGISTRAN DATOS

* ROLANDO MARIO ODDONE COSTANZO y CARLA LETIZIA BALMELLI DE RUOTI, conforme a las constancias mencionadas presentan registros en el SINARH, desempeñándose como docentes. Sin embargo, conforme lo establece la Ley 1626 en su Art. 2° inciso f) "los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica" se encuentran exceptuados de las imposibilidades de contratar con el Estado.

** Para ser funcionario Público debe ser de Nacionalidad Paraguaya (Constitución Nacional 1992 Art. 101).

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC Nº 265/2023 de fecha 28/11/2023, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum D.G.A.J. Nº 983/2023, de fecha 29/11/2023, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: "que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con las empresas "H-PAR S.A.C.I. –RUC Nº 80007305-3; LABORATORIO AS FARM S.A. – RUC Nº 80002442-7; V&V S.A – RUC Nº 80038216-1; PROSALUD FARMA S.A. RUC Nº 80033584-8; INTERLABO S.R.L. – RUC Nº 80051446-7; MEDICAL SUPPLY S.A. – RUC Nº 80092809-1; VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E. – RUC Nº 80001446-4; DUTRIEC S.A. – RUC Nº 80015056-2; LABORATORIOS GALENO S.A. – RUC Nº 80015914-4; SCAVONE HERMANOS S.A. –RUC Nº 80001916-4; FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A. – RUC Nº 80006276-0; SALUMAX S.A. – RUC Nº 80018828-4; EL ALAMO – RUC Nº 80015788-5; DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A. – RUC Nº 80025906-8; QUIMFA S.A. – RUC Nº 80074991-0; TARGET S.A. – RUC Nº 80025423-6; INDEX S.A.C.I. –RUC Nº 80002742-6; HEISECKE & CIA. S.A.C.I.; CIENTIFICA RAGUSA S.A. – RUC Nº 80094678-2; PROMOFARMA S.A. –RUC Nº 80016352-4; DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. – RUC Nº 80017185-3; INDUFAR C.I.S.A. – RUC Nº 80001812-5; TASSOS S.A. – RUC Nº 80078413-8; PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. – PROMEPAR S.A. – RUC Nº 80022558-9; LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. – RUC Nº 80000146-0; DYSA HEALTHCARE S.A. – RUC Nº 80013820-1; GUAYAKI S.A. – RUC Nº 80014641-7; DALLAS S.A. –RUC Nº 80037811-3; BIOETHIC PHARMA S.A. – RUC Nº 80058902-5; LABORATORIO ALMOS S.A. – RUC Nº 80029411-4" a partir del ejercicio fiscal 2021 hasta la fecha."

Por otra parte existe, Resolución A.J. Nº128/21 deja sin efecto la Res. A.J. Nº 663/20 y Res. A.J. Nº 655/22 Por el cual se inicia procedimiento de rescisión del contrato Nº 196/2022 y se aplica multa Res. A.J. Nº 786/22 "Por la cual se deja sin efecto el procedimiento iniciado por Res. A.J. Nº 655/22 con la Firma EUROQUIMICA S.A."

Resolución A.J. Nº 1180/22 "Por el cual se inicia el procedimiento de Rescisión contrato abierto Nº 220/21 y se aplica multa en la LPN Nº 40/2020 y Resolución A.J. Nº 1181/22 "Por el cual se inicia el procedimiento de Rescisión contrato abierto Nº 553/2021, y se aplica multa en el marco de la Contratación Por la Vía de la Excepción Nº 59/21, Dejar sin efecto la Resolución A.J. Nº 1179/22 del contrato abierto Nº 190/2019, por Resolución A.J. Nº 14/23 y Dejar sin efecto la Resolución A.J Nº 1178 del contrato abierto Nº 154/2021, por Resolución A.J. Nº 15/23 con la firma FUSA S.A.

Resolución A.J Nº 1033/20 "Por el cual se inicia el procedimiento de Rescisión de Contrato Abierto Nº 060/2017, Resolución A.J. Nº 1144/20 Por el cual se rescinde el contrato Abierto Nº 060/17, Resolución A.J. Nº 12/2021 Por la cual se rechaza el Recurso de Reconsideración con la firma BIOTENG S.A.

Mg. Lic. María Leticia Segovia Fretes
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

Lic. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Lorenzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. [illegible]
Clínica [illegible] MSC
Reg. [illegible] N° 10.168

Resolución A.J. Nº 03/23 "Por el cual se inicia el procedimiento de Rescisión de Contrato Abierto Nº 229/2021 y se aplica Multa, Resolución A.J Nº 145/23 "Por el cual se Deja sin efecto rescinde el contrato abierto Nº 229/21., Resolución A.J. Nº 04/2023 "Por el cual se inicia el procedimiento de Rescisión de Contrato Abierto Nº 322/2022 y Resolución A.J Nº 237/2023 se aplica Multa la firma MATHER COMPANY S.R.L.

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 699/2023 de fecha 05/12/2023, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC Nº 266/2023 del 28/11/2023 cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual."*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de las empresas participantes, donde los oferentes ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.

7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

BIOTENG S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 460/2023	*Respuesta*
• Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB • En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda. • En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite. • Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato. • Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. • Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas. • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. • Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	Presenta

Mg. Lic. María Leticia Segovia G. Dirección Financiera DGAF - MSPBS

Dra. Claudia Fretes Comite de Evaluación DGGIES - MSPBS

Abg. Norma Pool Abogada Dictaminante I - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo Comite de Evaluación DGGIES - MSPBS

Dra. [illegible] Comité Médica HDC Reg. P. N° 10.188

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

• Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS. • En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos • Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. • Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía. • Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público. PARA EL ÍTEM 14: • Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país. • Muestras de los ítems ofertados.	
Se solicita según Nota DLIC 494/2023	***Respuesta***
• Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) Ítems 9, 15, 30 y 32 • Copia de facturaciones de ventas y/o Contratos que avalen la experiencia requerida. (Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de ventas y/o contratos por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio de los siguientes años: 2020-2021-2022. Si el oferente no fuese el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, tanto para medicamentos nacionales como para medicamentos importados, la experiencia señalada en párrafo anterior deberá estar acreditada tanto por el oferente, como por el titular del registro sanitario y por el fabricante del producto que se oferta. En lo que respecta a la experiencia de este último (el fabricante extranjero), dicha experiencia podrá ser igualmente acreditada con una declaración jurada del titular del registro sanitario en la cual se indique claramente que el mismo cumple con dichos porcentajes.) • Explicación detallada de la composición de precios para el ítem: 32	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 236/2024	***Respuesta***
• Conformidad para adecuar sus precios, en virtud al Abastecimiento Simultáneo: • ÍTEM 5 a Gs. 115.000 • ÍTEM 9 a Gs. 24.000 • ÍTEM 15 a Gs. 16.385	Presenta
MATHER COMPANY S.R.L	
Se solicita según Nota DLIC 461/2023	***Respuesta***
• Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB • En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda. • Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato. • Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. • Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas. • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. • Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	Presenta

Mg. Lic. María Lucía Segovia G. Dirección Financiera DGAF - MSPBS

Abg. Norma Pool Abogada Dictaminante U - DGAJ - M.S.P. y B.S.

Dra. Claudia Fretes Comite de Evaluación DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli Penzzi Clínica Médica HDC

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

• Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS. • En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos • Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. • Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía. • Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público. PARA EL ÍTEM 14: • Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país. • Muestras de todos los ítems ofertados.	
Se solicita según Nota DLIC 507/2023	*Respuesta*
• Declaración Jurada de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**) • Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. • Copia de facturaciones de ventas y/o Contratos que avalen la experiencia requerida. (Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de ventas y/o contratos por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio de los siguientes años: 2020-2021-2022. Si el oferente no fuese el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, tanto para medicamentos nacionales como para medicamentos importados, la experiencia señalada en párrafo anterior deberá estar acreditada tanto por el oferente, como por el titular del registro sanitario y por el fabricante del producto que se oferta. En lo que respecta a la experiencia de este último (el fabricante extranjero), dicha experiencia podrá ser igualmente acreditada con una declaración jurada del titular del registro sanitario en la cual se indique claramente que el mismo cumple con dichos porcentajes.)	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 551/2023	*Respuesta*
• En referencia a la experiencia requerida se solicita en referencia al fabricante extranjero, la declaración jurada del titular del registro sanitario en la cual se indique claramente que el mismo cumple con el porcentaje (25%) del monto ofertado. ITEM 3 LABORATORIO REIG JOFRE S.A.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 65/2024	*Respuesta*
PARA EL ITEM 23, presentar únicamente la documentación exigida en el PBC: • El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 253/2024	*Respuesta*
• Conformidad para adecuar sus precios, en virtud al Abastecimiento Simultáneo: • ÍTEM 3 a Gs. 7.983 • ÍTEM 8 a Gs. 14.200 • ÍTEM 13 a Gs. 4.050 • ÍTEM 23 a Gs. 20.591 • ÍTEM 31 a Gs. 2.860	Presenta
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 462/2023	*Respuesta*
• Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • Muestras de todos los ítems ofertados. PARA EL ÍTEM 9: • En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite. PRESENTA VENCIDO.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 243/2024	*Respuesta*
• Conformidad para adecuar sus precios, en virtud al Abastecimiento Simultáneo: • ÍTEM 9 a Gs. 24.000 • ÍTEM 13 a Gs. 4.050 • ÍTEM 26 a Gs. 11.700	Presenta
INDUFAR C.I.S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 463/2023	*Respuesta*
• Muestras de todos los ítems ofertados.	Presenta

Mg. Lic. María Leticia Segovia G. Dirección Financiera DGAF - MSPBS
Lic. Claudia Fretes Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS
Abg. Norma Pool Abogada Dictaminante AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.
Lic. Ariel Alonzo Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS
Dra. [illegible] Directora DGGIES

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Se solicita según Nota DLIC 502/2023	*Respuesta*
• Explicación detallada de la composición de precios de los ítems: 2, 3 y 20.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 252/2024	***Respuesta***
• Conformidad para adecuar sus precios, en virtud al Abastecimiento Simultáneo: • ÍTEM 2 a Gs. 900 • ÍTEM 3 a Gs. 7.983 • ÍTEM 7 a Gs. 11.700 • ÍTEM 8 a Gs. 14.200 • ÍTEM 9 a Gs. 24.000 • ÍTEM 11 a Gs. 720 • ÍTEM 16 a Gs. 680 • ÍTEM 26 a Gs. 11.700	Presenta
DYSA HEALTHCARE S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 464/2023	***Respuesta***
• Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda. • En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite. • Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato. • Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. • Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas. • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. • Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES. • Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS. • En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos • Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizada, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. • Muestras de todos los ítems ofertados.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 504/2023	***Respuesta***
• Conformidad para la corrección aritmética del ítem 3 a Gs. 6.999.600.000 • Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**) • Certificado de Cumplimiento Tributario. (**) • Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. • Copia de facturaciones de ventas y/o Contratos que avalen la experiencia requerida. (Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de ventas y/o contratos por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio de los siguientes años: 2020-2021-2022. Si el oferente no fuese el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, tanto para medicamentos nacionales como para medicamentos importados, la experiencia señalada en párrafo anterior deberá estar acreditada tanto por el oferente, como por el titular del registro sanitario y por el fabricante del producto que se oferta. En lo que respecta a la experiencia de este último (el fabricante extranjero), dicha experiencia podrá ser igualmente	Presenta

Mg. Lic. Marta Mirici, Dirección General DGAF - M.S.P. y B.S. | Lic. Antonio Alonzo, Comité de Evaluación, DGGIES - MSPBS | Abg. Norma Pool, Abogada Dictaminante, AJ - DGAF - M.S.P. y B.S. | Dra. Claudia Fretes, Comite de Evaluación, DGGIES - MSPBS | Dra. [illegible] Cirugía [illegible] Reg. [illegible] 10.188

acreditada con una declaración jurada del titular del registro sanitario en la cual se indique claramente que el mismo cumple con dichos porcentajes.) • Explicación detallada de la composición de precios para el ítem: 3	
Se solicita según Nota DLIC 66/2024	*Respuesta*
Presentar únicamente la documentación exigida en el PBC: • El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite. • Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. Presentar BPA Y D de COSTA ORIENTAL PARAGUAY S.A.	Presenta
HEISECKE y CIA S.A.C.I	
Se solicita según Nota DLIC 465/2023	*Respuesta*
• Muestras de todos los ítems ofertados.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 547/2023	*Respuesta*
• Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de ventas y/o contratos por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio de los siguientes años: 2020-2021-2022. Si el oferente no fuese el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, tanto para medicamentos nacionales como para medicamentos importados, la experiencia señalada en párrafo anterior deberá estar acreditada tanto por el oferente, como por el titular del registro sanitario y por el fabricante del producto que se oferta. FUSION QUIMICA S.A.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 246/2024	*Respuesta*
• Conformidad para adecuar sus precios, en virtud al Abastecimiento Simultáneo: • ÍTEM 10 a Gs. 36.728 • ÍTEM 11 a Gs. 720 • ÍTEM 13 a Gs. 4.050 • ÍTEM 16 a Gs. 680 • ÍTEM 18 a Gs. 4.850	Presenta
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A	
Se solicita según Nota DLIC 466/2023	*Respuesta*
• ITEM 18: Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. • Muestras de todos los ítems ofertados.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 250/2024	*Respuesta*
• Conformidad para adecuar sus precios, en virtud al Abastecimiento Simultáneo: • ÍTEM 3 a Gs. 7.983 • ÍTEM 4 a Gs. 37.170 • ÍTEM 18 a Gs. 4.850 • ÍTEM 31 a Gs. 2.860	Presenta
TARGET S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 467/2023	*Respuesta*
• Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. • Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES. • Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS. • Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizada, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. • Muestra del ítem ofertado.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 499/2023	*Respuesta*
• Explicación detallada de la composición de precios para el ítem: 11	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 545/2023	*Respuesta*
• En referencia a la experiencia requerida se solicita en referencia al fabricante extranjero, la declaración jurada del titular del registro sanitario en la cual se indique claramente que el mismo cumple con el porcentaje (25%) del monto ofertado.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 628/2023	*Respuesta*

Mg. Lic. María Leticia Segovia G. Dirección Financiera DGAF - MSPBS

Lic. Ana Alonzo Comite de Evaluación DGGIES - MSPBS

Abg. Norma Pool Abogada Dictaminante AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Claudia Fretes Comite de Evaluación DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli Penzzi Clínica Médica HDC Reg. Nº 10.188

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

• En referencia a la experiencia requerida se solicita la declaración jurada del titular del registro sanitario en la cual se indique claramente que el (fabricante extranjero) cumple con el porcentaje (25%) del monto ofertado. Ítem 11 Mintlab Co. S.A.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 260/2024	*Respuesta*
• Conformidad para adecuar sus precios, en virtud al Abastecimiento Simultáneo: • ÍTEM 11 a Gs. 720	Presenta
LABORATORIOS AS FARM S.A	
Se solicita según Nota DLIC 468/2023	*Respuesta*
• Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB • En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda. • En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite. • Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato. • Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. • Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas. • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. • Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES. • Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS. • En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos • Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. • Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía. • Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público. • PARA EL ÍTEM 14: • Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país. • Muestras de todos los ítems ofertados.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 488/2023	*Respuesta*
• Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**) • Declaración Jurada de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**) • Certificado de Cumplimiento Tributario. (**) • Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**) • Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) ítems 5 y 9. • Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	Presenta

Mg. Lic. María Leticia Segovia G. Dirección Financiera DGAF - MSPBS
Dra. Claudia Fretes Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS
Abg. Norma Pool Abogada Dictaminante AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.
Lic. Ana Alonzo Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS
Dra. Josefa Penzzi

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

• Copia de facturaciones de ventas y/o Contratos que avalen la experiencia requerida. (Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de ventas y/o contratos por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio de los siguientes años: 2020-2021-2022. Si el oferente no fuese el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, tanto para medicamentos nacionales como para medicamentos importados, la experiencia señalada en párrafo anterior deberá estar acreditada tanto por el oferente, como por el titular del registro sanitario y por el fabricante del producto que se oferta. En lo que respecta a la experiencia de este último (el fabricante extranjero), dicha experiencia podrá ser igualmente acreditada con una declaración jurada del titular del registro sanitario en la cual se indique claramente que el mismo cumple con dichos porcentajes.) • Explicación detallada de la composición de precios para el ítem: 5	
Se solicita según Nota DLIC 539/2023	*Respuesta*
• Declaración Jurada de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 67/2024	*Respuesta*
• PARA LOS ITEMS 5 y 9: Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 249/2024	*Respuesta*
• Conformidad para adecuar sus precios, en virtud al Abastecimiento Simultáneo: • ÍTEM 5 a Gs. 115.000 • ÍTEM 9 a Gs. 24.000 • ÍTEM 31 a Gs. 2.860	Presenta
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 469/2023	*Respuesta*
• Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas. • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. • Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES. • Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS. • Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado: PRESENTA: FOLIO 20-24: CONTRATO DE TERCERIZACION: LABORATORIO GALENO S.A -DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. SE SOLICTA ANEXO DONDE COSNTE EL PRODUCTO OFERTADO. • Muestras de todos los ítems ofertados.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 501/2023	*Respuesta*
• Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) ítem 14.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 549/2023	*Respuesta*
• Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de ventas y/o contratos por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio de los siguientes años: 2020-2021-2022. Si el oferente no fuese el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, tanto para medicamentos nacionales como para medicamentos importados, la experiencia señalada en párrafo anterior deberá estar acreditada tanto por el oferente, como por el titular del registro sanitario y por el fabricante del producto que se oferta. LABORATORIO GALENO S.A.	Presenta
CIENTIFICA RAGUSA S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 470/2023	*Respuesta*
• Muestras de todos los ítems ofertados.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 237/2024	*Respuesta*
• Conformidad para adecuar sus precios, en virtud al Abastecimiento Simultáneo: • ÍTEM 13 a Gs. 4.050 • ÍTEM 18 a Gs. 4.850	Presenta
DALLAS S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 471/2023	*Respuesta*
• Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite. • Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	Presenta

Mg. Lic. María Leticia Segovia G. Dirección Financiera DGAF - MSPBS

Lic. Adel Alonzo Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

Abg. Norma Pool Abogada Dictaminante AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Claudia Fretes Comite de Evaluación DGGIES - MSPBS

Dra. Rogeli Penzzi

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

• Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas. • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. • Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público. • Muestras de todos los ítems ofertados.	
Se solicita según Nota DLIC 506/2023	*Respuesta*
• Copia de facturaciones de ventas y/o Contratos que avalen la experiencia requerida. (Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de ventas y/o contratos por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio de los siguientes años: 2020-2021-2022. Si el oferente no fuese el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, tanto para medicamentos nacionales como para medicamentos importados, la experiencia señalada en párrafo anterior deberá estar acreditada tanto por el oferente, como por el titular del registro sanitario y por el fabricante del producto que se oferta. En lo que respecta a la experiencia de este último (el fabricante extranjero), dicha experiencia podrá ser igualmente acreditada con una declaración jurada del titular del registro sanitario en la cual se indique claramente que el mismo cumple con dichos porcentajes.)	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 238/2024	*Respuesta*
• Conformidad para adecuar sus precios, en virtud al Abastecimiento Simultáneo: • ÍTEM 7 a Gs. 11.700.	Presenta
INTERLABO S.R.L.	
Se solicita según Nota DLIC 472/2023	*Respuesta*
• Muestras de todos los ítems ofertados.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 490/2023	*Respuesta*
• Explicación detallada de la composición de precios para el ítem: 1.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 248/2024	*Respuesta*
• Conformidad para adecuar sus precios, en virtud al Abastecimiento Simultáneo: • ÍTEM 01 a Gs. 3.100.	Presenta
H-PAR S.A.C.I.	
Se solicita según Nota DLIC 473/2023	*Respuesta*
• Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda. • En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite. • Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato. • Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. • Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas. • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. • Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES. • Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS. • En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	Presenta

Mg. Lic. María Leticia Segovia G. Dirección Financiera DGAF - MSPBS

Dra. Claudia Fretes Comite de Evaluación DGGIES - MSPBS

Abg. Norma Pool Abogada Dictaminante AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo Comite de Evaluación DGGIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

• Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. • Muestras de todos los ítems ofertados.	
Se solicita según Nota DLIC 487/2023	*Respuesta*
• Conformidad para la corrección aritmética del ítem 32 a Gs. 24.000.480.000 • Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**) • Declaración Jurada de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**) • Certificado de Cumplimiento Tributario. (**) • Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**) • Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. • Copia de facturaciones de ventas y/o Contratos que avalen la experiencia requerida. (Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de veritas y/o contratos por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio de los siguientes años: 2020-2021-2022. Si el oferente no fuese el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, tanto para medicamentos nacionales como para medicamentos importados, la experiencia señalada en párrafo anterior deberá estar acreditada tanto por el oferente, como por el titular del registro sanitario y por el fabricante del producto que se oferta. En lo que respecta a la experiencia de este último (el fabricante extranjero), dicha experiencia podrá ser igualmente acreditada con una declaración jurada del titular del registro sanitario en la cual se indique claramente que el mismo cumple con dichos porcentajes.) • Explicación detallada de la composición de precios de los ítems: 6, 15 y 30	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 68/2024	*Respuesta*
• Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos: Presentar el contrato de elaboración entre BEKER PRODUCTOS FARMACOHOSPITALARES LTD. y QUIMFA S.A. Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	Presenta
SALUMAX S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 474/2023	*Respuesta*
• Muestras de todos los ítems ofertados.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 495/2023	*Respuesta*
• Explicación detallada de la composición de precios para el ítem: 5	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 542/2023	*Respuesta*
• En referencia a la experiencia requerida se solicita en referencia al fabricante extranjero, la declaración jurada del titular del registro sanitario en la cual se indique claramente que el mismo cumple con el porcentaje (25%) del monto ofertado.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 626/2023	*Respuesta*
• En referencia a la experiencia requerida se solicita la declaración jurada del titular del registro sanitario en la cual se indique claramente que el (fabricante extranjero) cumple con el porcentaje (25%) del monto ofertado. Ítem 5 Laboratorio Anios S.A.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 258/2024	*Respuesta*
• Conformidad para adecuar sus precios, en virtud al Abastecimiento Simultáneo: • ÍTEM 5 a Gs. 115.000	No presenta
PROMEPAR S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 475/2023	*Respuesta*
• Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. • Muestras de todos los ítems ofertados.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 503/2023	*Respuesta*
• Explicación detallada de la composición de precios para el ítem: 2	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 550/2023	*Respuesta*
• Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de ventas y/o contratos por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio de los siguientes años: 2020-2021-2022. Si el oferente no fuese el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, tanto para medicamentos nacionales como para medicamentos importados, la experiencia señalada en párrafo anterior deberá estar acreditada tanto por el oferente, como por el titular del registro sanitario y por el fabricante del producto que se oferta. BAX PHARMA S.A. ITEM 2 Y SCAVONE HNOS S.A. ITEM 28.	Presenta
LABORATORIOS ALMOS S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 476/2023	*Respuesta*
• Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	Presenta

Mg. Lic. María Leticia Segovia G. Dirección Financiera DGAF - MSPBS
Mgtra. Claudia Fretes Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS
Abg. Norma Pool Abogada Dictaminante AJ - DGAF - M.S.P. y B.S
Lic. Ana Alonzo Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS
Dra. Rageli Penzzi Clínica Médica HDC Reg. Prof. 10.168

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

• Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas. • Muestras de todos los ítems ofertados.	
EL ALAMO S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 477/2023	***Respuesta***
• Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. • Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES. • Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS. • En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos • Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos: PRESENTA: MICROSULES ARGENTINA S.A de S.A.C.I.I.A/EL ALAMOS S.A • SOLICITAR DE DENVER FARMA S.A /MICROSULES ARGENTINA S.A de S.A.C.I. • Muestra del ítem ofertado.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 496/2023	***Respuesta***
• Declaración Jurada de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**) • Certificado de Cumplimiento Tributario. (**) Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes al inicio de la etapa competitiva. • Copia de facturaciones de ventas y/o Contratos que avalen la experiencia requerida. (Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de ventas y/o contratos por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio de los siguientes años: 2020-2021-2022. Si el oferente no fuese el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, tanto para medicamentos nacionales como para medicamentos importados, la experiencia señalada en párrafo anterior deberá estar acreditada tanto por el oferente, como por el titular del registro sanitario y por el fabricante del producto que se oferta. En lo que respecta a la experiencia de este último (el fabricante extranjero), dicha experiencia podrá ser igualmente acreditada con una declaración jurada del titular del registro sanitario en la cual se indique claramente que el mismo cumple con dichos porcentajes.)	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 241/2024	***Respuesta***
• Conformidad para adecuar sus precios, en virtud al Abastecimiento Simultáneo: • ÍTEM 9 a Gs. 24.000.	Presenta
GUAYAKI S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 478/2023	***Respuesta***
• Muestras de todos los ítems ofertados.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 505/2023	***Respuesta***
• Explicación detallada de la composición de precios de los ítems: 8 y 9.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 245/2024	***Respuesta***
• Conformidad para adecuar sus precios, en virtud al Abastecimiento Simultáneo: • ÍTEM 8 a Gs. 14.200 • ÍTEM 9 a Gs. 24.000	Presenta
V y V S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 479/2023	***Respuesta***
• Muestras de todos los ítems ofertados.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 553/2023	***Respuesta***
• En referencia a la experiencia requerida se solicita en referencia al fabricante extranjero, la declaración jurada del titular del registro sanitario en la cual se indique claramente que el mismo cumple con el porcentaje (25%) del monto ofertado.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 252/2024	***Respuesta***
• Conformidad para adecuar sus precios, en virtud al Abastecimiento Simultáneo: • ÍTEM 04 a Gs. 37.170	Presenta
MEDICAL SUPPLY S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 480/2023	***Respuesta***
• Muestras de todos los ítems ofertados.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 254/2024	***Respuesta***
• Conformidad para adecuar sus precios, en virtud al Abastecimiento Simultáneo: • ÍTEM 3 a Gs. 7.983 • ÍTEM 15 a Gs. 16.385	Presenta

Mg. Lic. María Letizia Segovia G. Dirección Financiera DGAF - MSPBS

Dra. Claudia Fretes Comite de Evaluación DGGIES - MSPBS

Abg. Norma Pool Abogada Dictaminante AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Alvaro Alonzo Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

FUSA S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 481/2023	*Respuesta*
• Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. • Muestras de todos los ítems ofertados.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 492/2023	*Respuesta*
• Copia de facturaciones de ventas y/o Contratos que avalen la experiencia requerida. (Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de ventas y/o contratos por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio de los siguientes años: 2020-2021-2022. Si el oferente no fuese el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, tanto para medicamentos nacionales como para medicamentos importados, la experiencia señalada en párrafo anterior deberá estar acreditada tanto por el oferente, como por el titular del registro sanitario y por el fabricante del producto que se oferta. En lo que respecta a la experiencia de este último (el fabricante extranjero), dicha experiencia podrá ser igualmente acreditada con una declaración jurada del titular del registro sanitario en la cual se indique claramente que el mismo cumple con dichos porcentajes.) • Explicación detallada de la composición de precios para el ítem: 32	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 244/2024	*Respuesta*
• Conformidad para adecuar sus precios, en virtud al Abastecimiento Simultáneo: • ÍTEM 9 a Gs. 24.000 • ÍTEM 15 a Gs. 16.385	Presenta
EUROQUIMICA S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 486/2023	*Respuesta*
• Copia de facturaciones de ventas y/o Contratos que avalen la experiencia requerida. (Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de ventas y/o contratos por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio de los siguientes años: 2020-2021-2022. Si el oferente no fuese el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, tanto para medicamentos nacionales como para medicamentos importados, la experiencia señalada en párrafo anterior deberá estar acreditada tanto por el oferente, como por el titular del registro sanitario y por el fabricante del producto que se oferta. En lo que respecta a la experiencia de este último (el fabricante extranjero), dicha experiencia podrá ser igualmente acreditada con una declaración jurada del titular del registro sanitario en la cual se indique claramente que el mismo cumple con dichos porcentajes.) • Explicación detallada de la composición de precios de los ítems: 6, 15, 30 y 32.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 07/2024	*Respuesta*
• Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda. • En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite. • Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato. • Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. • Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas. • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. • Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES. • Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	Presenta

Mg. Lic. María Leticia Segovia G. Dirección Financiera DGAF - MSPyBS

Bqca. Claudia Fretes Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

Abg. Norma Pool Abogada Dictaminante AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Ar[illegible]zo Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

• En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos • Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. • Muestras de los ítems ofertados.	
Se solicita según Nota DLIC 242/2023	*Respuesta*
• Conformidad para adecuar sus precios, en virtud al Abastecimiento Simultáneo: • ÍTEM 3 a Gs. 7.983 • ÍTEM 4 a Gs. 37.170 • ÍTEM 15 a Gs. 16.385	Presenta
PROSALUD FARMA S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 489/2023	*Respuesta*
• Explicación detallada de la composición de precios de los ítems: 30, 31 y 32.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 540/2023	*Respuesta*
• Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB • En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda. • En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite. • Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato. • Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. • Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas. • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. • • Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES. Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS. • En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos. • Muestras de todos los ítems ofertados.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 256/2024	*Respuesta*
• Conformidad para adecuar sus precios, en virtud al Abastecimiento Simultáneo: • ÍTEM 13 a Gs. 4.050 • ÍTEM 16 a Gs. 680 • ÍTEM 26 a Gs. 11.700 • ÍTEM 31 a Gs. 2.860	Presenta
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	
Se solicita según Nota DLIC 491/2023	*Respuesta*
• Explicación detallada de la composición de precios de los ítems: 1, 3, 7, 9 y 29.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 13/2023	*Respuesta*
• Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • Muestras de los ítems ofertados.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 253/2024	*Respuesta*
• Conformidad para adecuar sus precios, en virtud al Abastecimiento Simultáneo: • ÍTEM 1 a Gs. 3.100	Presenta

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

• ÍTEM 7 a Gs. 11.700 • ÍTEM 9 a Gs. 24.000 • ÍTEM 11 a Gs. 720 • ÍTEM 13 a Gs. 4.050 • ÍTEM 16 a Gs. 680 • ÍTEM 25 a Gs. 26.000 • ÍTEM 26 a Gs. 11.700 • ÍTEM 29 a Gs. 16.500	
DUTRIEC S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 493/2023	*Respuesta*
• Explicación detallada de la composición de precios de los ítems: 2, 3 y 32.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 03/2023	*Respuesta*
• Muestras de los ítems ofertados.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 240/2024	*Respuesta*
• Conformidad para adecuar sus precios, en virtud al Abastecimiento Simultáneo: • ÍTEM 2 a Gs. 900 • ÍTEM 3 a Gs. 7.983 • ÍTEM 7 a Gs. 11.700 • ÍTEM 8 a Gs. 14.200 • ÍTEM 9 a Gs. 24.000 • ÍTEM 20 a Gs. 22.600 • ÍTEM 21 a Gs. 4.200 • ÍTEM 22 a Gs. 29.400 • ÍTEM 26 a Gs. 11.700	Presenta
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 497/2023	*Respuesta*
• Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) para el ítem 13. • Explicación detallada de la composición de precios para el ítem: 32	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 543/2023	*Respuesta*
• Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de ventas y/o contratos por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio de los siguientes años: 2020-2021-2022. Si el oferente no fuese el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, tanto para medicamentos nacionales como para medicamentos importados, la experiencia señalada en párrafo anterior deberá estar acreditada tanto por el oferente, como por el titular del registro sanitario y por el fabricante del producto que se oferta. (QUIMFA S.A.). • En referencia a la experiencia requerida se solicita en referencia al fabricante extranjero, la declaración jurada del titular del registro sanitario en la cual se indique claramente que el mismo cumple con el porcentaje (25%) del monto ofertado. • Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB • En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda. • En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite. • Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato. • Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. • Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas. • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	Presenta

Mg. Lic. María Belicia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

• Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES. Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS. • En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos. • Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. • Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía. Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público. • Muestras de todos los ítems ofertados.	
Se solicita según Nota DLIC 627/2023	*Respuesta*
• En referencia al ítem 32 (Eurofarma Paraguay S.A) solicitamos facturas que puedan complementar lo presentado en su oferta del folio 813 al 1185.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 69/2024	*Respuesta*
• PARA EL ITEM 13: Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social: Presentar de QUIMFA S.A. • PARA EL ITEM 20: Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. Remitir la constancia de Inscripción en los Registros Públicos del documento presentado. • PARA LOS ITEMS 25 y 31: Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. Remitir el documento presentado en la debida forma: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 239/2024	*Respuesta*
• Conformidad para adecuar sus precios, en virtud al Abastecimiento Simultáneo: • ÍTEM 13 a Gs. 4.050 • ÍTEM 20 a Gs. 22.600 • ÍTEM 25 a Gs. 26.000 • ÍTEM 31 a Gs. 2.860	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 325/2024	*Respuesta*
• En atención a la respuesta presentada para la Nota DLIC N° 239/2024, se solicita aclarar el precio al cual dan conformidad para adecuar su oferta, para el ítem 20.	Presenta
QUIMFA S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 498/2023	*Respuesta*
• Declaración Jurada de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**) • Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. • Copia de facturaciones de ventas y/o Contratos que avalen la experiencia requerida. (Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de ventas y/o contratos por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio de los siguientes años: 2020-2021-2022. Si el oferente no fuese el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, tanto para medicamentos nacionales como para medicamentos importados, la experiencia señalada en párrafo anterior deberá estar acreditada tanto por el oferente, como por el titular del registro sanitario y por el fabricante del producto que se oferta. En lo que respecta a la experiencia de este último (el fabricante extranjero), dicha experiencia podrá ser igualmente acreditada con una declaración jurada del titular del registro sanitario en la cual se indique claramente que el mismo cumple con dichos porcentajes.) • Explicación detallada de la composición de precios de los ítems: 4, 20 y 32.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 544/2023	*Respuesta*
• Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	Presenta

Mg. Lic. María Leticia Segovia G. Dirección Financiera DGAF - MSPBS

Lic. Ana Alonzo Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

Abg. Norma Pool Abogada Dictaminante AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Claudia Fretes Comite de Evaluación DGGIES - MSPBS

Dra. [illegible] Clínica [illegible] HDC [illegible] 10.188

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

• En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda. • En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite. • Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato. • Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. • Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas. • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. • Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES. Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS. • En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos. • Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. • Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía. Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público. • Muestras de todos los ítems ofertados.	
Se solicita según Nota DLIC 257/2024	*Respuesta*
• Conformidad para adecuar sus precios, en virtud al Abastecimiento Simultáneo: • ÍTEM 2 a Gs. 900 • ÍTEM 3 a Gs. 7.983 • ÍTEM 4 a Gs. 37.170 • ÍTEM 7 a Gs. 11.700 • ÍTEM 9 a Gs. 24.000 • ÍTEM 11 a Gs. 720 • ÍTEM 13 a Gs. 4.050 • ÍTEM 15 a Gs. 16.385 • ÍTEM 16 a Gs. 680 • ÍTEM 17 a Gs. 746.500 • ÍTEM 20 a Gs. 22.600 • ÍTEM 28 a Gs. 2.950	Presenta
INDEX S.A.C.I.	
Se solicita según Nota DLIC 500/2023	*Respuesta*
• Explicación detallada de la composición de precios para el ítem: 32	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 546/2023	*Respuesta*
• PARA EL ITEM 10: Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de ventas y/o contratos por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio de los siguientes años: 2020-2021-2022. Si el oferente no fuese el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, tanto para medicamentos nacionales como para medicamentos importados, la experiencia señalada en párrafo anterior deberá estar acreditada tanto por el oferente, como por el titular del registro sanitario y por el fabricante del producto que se oferta. • En referencia a la experiencia requerida se solicita en referencia al fabricante extranjero, la declaración jurada del titular del registro sanitario en la cual se indique claramente que el mismo cumple con el porcentaje (25%) del monto ofertado. Ítem 6, 15, 30 y 32 LAB. BAXTER S.A/ BAXTER HOSPITALAR LTDA/ BAXTER S.A. de C.V. y ítem 28 FERRER INTERNACIONAL S.A. • Muestras de todos los ítems ofertados.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 05/2024	*Respuesta*
• Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	Presenta

Mg. Lic. [illegible] Dirección Financiera DGAF - MSPBS

Dra. Claudia Fretes Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

Abg. Norma Pool Abogada Dictaminante J - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli [illegible] Clínica [illegible] Reg. [illegible]

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

• PARA LOS ITEMS: 6, 15, 30 Y 32: Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	
Se solicita según Nota DLIC 247/2024	*Respuesta*
• Conformidad para adecuar sus precios, en virtud al Abastecimiento Simultáneo: • ÍTEM 10 a Gs. 36.728 • ÍTEM 15 a Gs. 16.385 • ÍTEM 28 a Gs. 2.950	Presenta
BIOETHIC PHARMA S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 508/2023	*Respuesta*
• Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) Ítems 9 y 16.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 552/2023	*Respuesta*
• Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de ventas y/o contratos por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio de los siguientes años: 2020-2021-2022. Si el oferente no fuese el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, tanto para medicamentos nacionales como para medicamentos importados, la experiencia señalada en párrafo anterior deberá estar acreditada tanto por el oferente, como por el titular del registro sanitario y por el fabricante del producto que se oferta. ITEM 9 Y 16 QUIMFA. • En referencia a la experiencia requerida se solicita en referencia al fabricante extranjero, la declaración jurada del titular del registro sanitario en la cual se indique claramente que el mismo cumple con el porcentaje (25%) del monto ofertado. ITEM 3. COSMAS RESEARCH LAB LTD Y JUVENCIA LIFESCIENCES. • Muestras de todos los ítems ofertados.	No Presenta
Se solicita según Nota DLIC 12/2023	*Respuesta*
• Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	No presenta
MEDICAL SUPPLY S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 541/2023	*Respuesta*
• En referencia a la experiencia requerida se solicita en referencia al fabricante extranjero, la declaración jurada del titular del registro sanitario en la cual se indique claramente que el mismo cumple con el porcentaje (25%) del monto ofertado.	Presenta
PROMOFARMA S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 548/2023	*Respuesta*
• Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de ventas y/o contratos por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio de los siguientes años: 2020-2021-2022. Si el oferente no fuese el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, tanto para medicamentos nacionales como para medicamentos importados, la experiencia señalada en párrafo anterior deberá estar acreditada tanto por el oferente, como por el titular del registro sanitario y por el fabricante del producto que se oferta. LEPETIT PARAGUAY S.A. ITEM 13 • Muestra de los ítems ofertados.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 04/2023	*Respuesta*
• Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 255/2024	*Respuesta*
• Conformidad para adecuar sus precios, en virtud al Abastecimiento Simultáneo: • ÍTEM 8 a Gs. 14.200 • ÍTEM 20 a Gs. 22.600 • ÍTEM 21 a Gs. 4.200	Presenta
LABORATORIOS GALENO S.A	
Se solicita según Nota DLIC 06/2024	*Respuesta*
• Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda. • Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. • Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES. • Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	Presenta

Mg. Lic. María Letticia Segovia G. Dirección Financiera DGAF - MSPBS

Lic. Ana Alonzo Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

Abg. Norma Pool Abogada Dictaminante AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Claudia Fretes Comite de Evaluación DGGIES - MSPBS

• En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos. • Muestras de los ítems ofertados. • PARA EL ITEM 13: Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	
Se solicita según Nota DLIC 251/2024	*Respuesta*
• Conformidad para adecuar sus precios, en virtud al Abastecimiento Simultáneo: • ÍTEM 13 a Gs. 4.050.	Presenta
SCAVONE HERMANOS S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 09/2024	*Respuesta*
• Muestras de los ítems ofertados.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 259/2024	*Respuesta*
• Conformidad para adecuar sus precios, en virtud al Abastecimiento Simultáneo: • ÍTEM 7 a Gs. 11.700 • ÍTEM 9 a Gs. 24.000 • ÍTEM 26 a Gs. 11.700	Presenta
TASSOS S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 11/2024	*Respuesta*
• Muestras de los ítems ofertados.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 261/2024	*Respuesta*
• Conformidad para adecuar sus precios, en virtud al Abastecimiento Simultáneo: • ÍTEM 33 a Gs. 4.040.000	Presenta

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado.

Fueron requeridas correcciones aritméticas a las firmas DYSA HEALTHCARE S.A. y H-PAR S.A.CI., según notas del apartado anterior. Las firmas han manifestado sus conformidades a las correcciones solicitadas.

9. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Verificado el Cuadro Comparativo de Ofertas, se observa que ciertos precios no se ajustan a los parámetros establecidos en el PBC y Res. DNCP 1890/2020:

Oferente	Ítem	% Var
PROMEPAR S.A.	2	-31
LABORATORIOS INDUFAR CISA		-31
DYSA HEALTHCARE S.A.	3	-72
VICENTE SCAVONE & CIA SAE		-62
DUTRIEC S.A.		-62
LABORATORIOS INDUFAR CISA		-36
SCAVONE HNOS S.A.	19	-45

Los precios ofertados por las empresas mencionadas en el cuadro precedentemente, se encuentran por debajo del rango establecido por la DNCP. En tal sentido, el Comité ha solicitado la composición de sus precios cotizados, donde los oferentes, por medio de sus respuestas demuestran que los precios ofertados resultan ACEPTABLES y que las explicaciones satisfacen a este comité, por evidenciar que el costo que componen son razonables, dando cumplimiento así a las normativas legales vigentes que rigen la materia de Contrataciones Públicas, a la propia Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, posibilitando de esta forma la obtención de economía en el costo de la satisfacción de la necesidad pública, sujetándose a la disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Oferente	Ítem	% Var
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	1	18
INTERLABO SRL		18
DUTRIEC S.A.	2	22

Mg. Lic. María Leticia Segovia G. Dirección Financiera DGAF - MSPBS

Lic. Ana Alonzo Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

Abg. Norma Pool Abogada Dictaminante AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Claudia Fretes Comite de Evaluación DGGIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Oferente	Ítem	% Var
QUIMFA S.A.	4	(*)40
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA		(*)40
SALUMAX S.A.	5	29
LABORATORIOS AS FARM S.A.		(*)59
H- PAR S.A.C.I.	6	20
EUROQUIMICA S.A.		(*)61
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	7	20
DUTRIEC S.A.	8	25
GUAYAKI S.A.	8	28
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	9	18
GUAYAKI S.A.		20
TARGET S.A.	11	17
EUROQUIMICA S.A.	15	16
H- PAR S.A.C.I.		(*)40
QUIMFA S.A.	20	21
LABORATORIOS INDUFAR CISA		(*)40
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	29	18
H- PAR S.A.C.I.	30	(*)40
PROSALUD FARMA S.A.		(*)40
PROSALUD FARMA S.A.	31	(*)34
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA		(*)34
H- PAR S.A.C.I.	32	35
QUIMFA S.A.		42
BIOTENG S.A.		(**)65
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.		66
EUROQUIMICA S.A.		66
INDEX S.A.C.I.		66
FUSA S.A.		66
PROSALUD FARMA S.A.		136
DUTRIEC S.A.		151

Los precios ofertados por las empresas mencionadas en el cuadro precedentemente, se encuentran por encima del rango establecido por la DNCP. En tal sentido, el Comité ha solicitado la composición de sus precios cotizados, es criterio de este comité aceptar los precios que se encuentran por arriba del referencial hasta el 30%. En este sentido, el Comité de Evaluación concluye que los precios propuestos son ACEPTABLES, por evidenciar que el costo que componen son razonables, dando cumplimiento así a las normativas legales vigentes que rigen la materia de Contrataciones Públicas, a la propia Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, posibilitando de esta forma la obtención de economía en el costo de la satisfacción de la necesidad pública, sujetándose a la disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Asimismo, los precios indicados con un asterisco (*), son aquellos que superan en más del 30%, sin embargo, no corresponden a las menores ofertas económicas. Atendiendo al sistema de adjudicación (por abastecimiento simultáneo) ninguno de estos serán los utilizados para la adecuación de los precios.

Por otra parte, en lo que respecta al ítem 32, conforme se desarrolla más adelante en la evaluación técnica, se determina que la menor oferta pasible de recomendación de adjudicación indicada con doble asterisco (**) se encuentra **por encima del referencial en 65%,** por lo que, es criterio de este comité NO ACEPTAR los precios propuestos para este ítem, debido a que se alejan excesivamente de los parámetros permitidos en el PBC y en concordancia con la normativa emitida por la DNCP. Esto, siguiendo con un criterio de razonabilidad, sujetándose a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. El fundamento de este comité se apega totalmente a lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP 1890/2020 "*El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional (...) En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación*". ***Por tanto las ofertas de las firmas SON DESESTIMADAS:***

Empresas	*Ítem*	*% Variación*
BIOTENG S.A.	*32*	(**)65
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.		66
EUROQUIMICA S.A.		66
INDEX S.A.C.I.		66

Mg. Lic. María Leticia Segovia L. Dirección Financiera DGAF - MSPBS

Lic. [illegible] Alonzo Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

Abg. Norma Pool Abogada Dictaminante AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Claudia Fretes Comite de Evaluación DGGIES - MSPBS

FUSA S.A.		66
PROSALUD FARMA S.A.		136
DUTRIEC S.A.		151

10. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones y disposiciones legales vigentes.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES: se verifica en el portal del MIC la emisión del CPEN:

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	167522	432971	897202	VerCertificado	Autorizado,	23/11/2023 07:51:37	800749910	QUIMFA S.A.
Con Salto de Partida	167521	432971	897204	VerCertificado	Autorizado,	22/11/2023 17:27:27	800749910	QUIMFA S.A.
Con Salto de Partida	167506	432971	896874	VerCertificado	Autorizado,	21/11/2023 17:55:36	800001460	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL SA
Con Salto de Partida	167503	432971	896621	VerCertificado	Autorizado,	21/11/2023 17:53:51	800335848	PROSALUD FARMA S.A
Con Salto de Partida	167502	432971	714079	VerCertificado	Autorizado,	21/11/2023 17:53:18	800744306	FUSION QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA (FUSQUIM S.A.)
Con Salto de Partida	167396	432971	896110	VerCertificado	Autorizado,	17/11/2023 08:48:47	801222346	BAX PHARMA SOCIEDAD ANONIMA
Con Salto de Partida	167372	432971	895628	VerCertificado	Autorizado,	16/11/2023 14:55:40	800335848	PROSALUD FARMA S.A
Con Salto de Partida	167340	432971	895606	VerCertificado	Autorizado,	15/11/2023 17:48:22	800019164	SCAVONE HERMANOS SA
Con Salto de Partida	167299	432971	874148	VerCertificado	Autorizado,	14/11/2023 18:00:31	800744306	FUSION QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA (FUSQUIM S.A.)
Con Salto de Partida	167298	432971	874075	VerCertificado	Autorizado,	14/11/2023 18:00:07	800744306	FUSION QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA (FUSQUIM S.A.)
Con Salto de Partida	167297	432971	718878	VerCertificado	Autorizado,	14/11/2023 17:59:35	800744306	FUSION QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA (FUSQUIM S.A.)
Con Salto de Partida	167296	432971	874307	VerCertificado	Autorizado,	14/11/2023 17:59:12	800744306	FUSION QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA (FUSQUIM S.A.)
Con Salto de Partida	167295	432971	873698	VerCertificado	Autorizado,	14/11/2023 17:58:41	800744306	FUSION QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA (FUSQUIM S.A.)
Con Salto de Partida	167291	432971	895320	VerCertificado	Autorizado,	14/11/2023 17:44:48	800335848	PROSALUD FARMA S.A
Con Salto de Partida	167290	432971	894804	VerCertificado	Autorizado,	14/11/2023 16:15:26	800146417	GUAYAKI SA
Con Salto de Partida	167289	432971	895298	VerCertificado	Autorizado,	14/11/2023 16:14:56	800146417	GUAYAKI SA
Con Salto de Partida	167063	432971	891994	VerCertificado	Autorizado,	09/11/2023 20:31:51	800335848	PROSALUD FARMA S.A
Con Salto de Partida	167062	432971	893983	VerCertificado	Autorizado,	09/11/2023 20:31:18	800335848	PROSALUD FARMA S.A
Con Salto de Partida	166924	432971	894027	VerCertificado	Autorizado,	08/11/2023 15:18:14	800749910	QUIMFA S.A.
Con Salto de Partida	161998	432971	876970	VerCertificado	Autorizado,	02/10/2023 17:11:30	800019164	SCAVONE HERMANOS SA
Con Salto de Partida	161945	432971	879697	VerCertificado	Autorizado,	28/09/2023 11:00:17	800146417	GUAYAKI SA
Con Salto de Partida	161935	432971	881280	VerCertificado	Autorizado,	28/09/2023 10:48:42	800146417	GUAYAKI SA
Con Salto de Partida	161918	432971	876189	VerCertificado	Autorizado,	28/09/2023 10:16:39	800146417	GUAYAKI SA
Con Salto de Partida	161917	432971	881173	VerCertificado	Autorizado,	28/09/2023 10:15:53	800146417	GUAYAKI SA
Con Salto de Partida	161916	432971	880562	VerCertificado	Autorizado,	28/09/2023 10:04:32	800146417	GUAYAKI SA
Con Salto de Partida	161915	432971	879775	VerCertificado	Autorizado,	28/09/2023 10:04:02	800146417	GUAYAKI SA
Con Salto de Partida	161913	432971	879807	VerCertificado	Autorizado,	27/09/2023 16:54:30	800146417	GUAYAKI SA
Con Salto de Partida	161912	432971	880009	VerCertificado	Autorizado,	27/09/2023 16:54:11	800146417	GUAYAKI SA
Con Salto de Partida	161904	432971	879711	VerCertificado	Autorizado,	27/09/2023 16:50:06	800146417	GUAYAKI SA
Con Salto de Partida	161903	432971	879715	VerCertificado	Autorizado,	27/09/2023 16:49:44	800146417	GUAYAKI SA

Total Row Count in Report- 134
Row(s) 1 - 30
Next

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	161902	432971	880499	VerCertificado	Autorizado,	27/09/2023 16:49:26	800146417	GUAYAKI SA
Con Salto de Partida	161901	432971	880507	VerCertificado	Autorizado,	27/09/2023 16:48:23	800146417	GUAYAKI SA
Con Salto de Partida	161900	432971	880521	VerCertificado	Autorizado,	27/09/2023 16:31:09	800146417	GUAYAKI SA
Con Salto de Partida	161899	432971	880099	VerCertificado	Autorizado,	27/09/2023 16:30:17	800146417	GUAYAKI SA
Con Salto de Partida	161898	432971	880548	VerCertificado	Autorizado,	27/09/2023 16:29:39	800146417	GUAYAKI SA
Con Salto de Partida	161897	432971	881211	VerCertificado	Autorizado,	27/09/2023 16:28:41	800146417	GUAYAKI SA
Con Salto de Partida	161730	432971	880611	VerCertificado	Autorizado,	25/09/2023 15:25:45	800001460	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL SA
Con Salto de Partida	161694	432971	880345	VerCertificado	Autorizado,	25/09/2023 11:27:30	800014464	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E
Con Salto de Partida	161693	432971	880343	VerCertificado	Autorizado,	25/09/2023 11:26:53	800014464	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E
Con Salto de Partida	161692	432971	880341	VerCertificado	Autorizado,	25/09/2023 11:26:26	800014464	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E
Con Salto de Partida	161653	432971	880002	VerCertificado	Autorizado,	22/09/2023 12:00:48	800294114	LABORATORIOS ALMOS SA
Con Salto de Partida	161652	432971	880325	VerCertificado	Autorizado,	22/09/2023 11:35:18	800294114	LABORATORIOS ALMOS SA
Con Salto de Partida	161651	432971	880326	VerCertificado	Autorizado,	22/09/2023 11:34:40	800294114	LABORATORIOS ALMOS SA
Con Salto de Partida	161650	432971	880033	VerCertificado	Autorizado,	22/09/2023 11:34:11	800294114	LABORATORIOS ALMOS SA
Con Salto de Partida	161649	432971	880059	VerCertificado	Autorizado,	22/09/2023 11:29:56	800294114	LABORATORIOS ALMOS SA
Con Salto de Partida	161640	432971	879415	VerCertificado	Autorizado,	22/09/2023 11:24:04	800019164	SCAVONE HERMANOS SA
Con Salto de Partida	161639	432971	879425	VerCertificado	Autorizado,	22/09/2023 11:20:59	800019164	SCAVONE HERMANOS SA
Con Salto de Partida	161621	432971	878134	VerCertificado	Autorizado,	22/09/2023 10:01:05	800014464	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E
Con Salto de Partida	161620	432971	878133	VerCertificado	Autorizado,	22/09/2023 10:00:48	800014464	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E
Con Salto de Partida	161619	432971	878135	VerCertificado	Autorizado,	22/09/2023 10:00:29	800014464	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E
Con Salto de Partida	161618	432971	878041	VerCertificado	Autorizado,	22/09/2023 10:00:02	800014464	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E
Con Salto de Partida	161617	432971	878040	VerCertificado	Autorizado,	22/09/2023 09:59:42	800014464	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E
Con Salto de Partida	161599	432971	878039	VerCertificado	Autorizado,	21/09/2023 18:40:54	800014464	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E
Con Salto de Partida	161511	432971	880139	VerCertificado	Autorizado,	20/09/2023 18:43:05	800749910	QUIMFA S.A.
Con Salto de Partida	161509	432971	879896	VerCertificado	Autorizado,	20/09/2023 18:38:33	800159144	LABORATORIOS GALENO SA
Con Salto de Partida	161508	432971	879894	VerCertificado	Autorizado,	20/09/2023 18:38:03	800159144	LABORATORIOS GALENO SA
Con Salto de Partida	161507	432971	879895	VerCertificado	Autorizado,	20/09/2023 18:37:44	800159144	LABORATORIOS GALENO SA
Con Salto de Partida	161478	432971	878199	VerCertificado	Autorizado,	20/09/2023 18:23:13	800014464	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E
Con Salto de Partida	161477	432971	878197	VerCertificado	Autorizado,	20/09/2023 18:22:53	800014464	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E
Con Salto de Partida	161476	432971	878200	VerCertificado	Autorizado,	20/09/2023 18:20:46	800014464	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E

Total Row Count in Report- 134
Row(s) 31 - 60
Previous Next

Mg. Lic. María Leticia Segovia
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. [illegible]
C.I.C. [illegible]
R.[illegible] N° 10.168

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	161475	432971	878198	VerCertificado	Autorizado,	20/09/2023 18:20:23	800014464	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E
Con Salto de Partida	161474	432971	878201	VerCertificado	Autorizado,	20/09/2023 18:19:50	800014464	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E
Con Salto de Partida	161473	432971	879016	VerCertificado	Autorizado,	20/09/2023 18:19:27	800014464	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E
Con Salto de Partida	161466	432971	878049	VerCertificado	Autorizado,	20/09/2023 18:12:02	800062760	FARMACEUTICA PARAGUAYA SA
Con Salto de Partida	161368	432971	879389	VerCertificado	Autorizado,	19/09/2023 17:22:11	800001460	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL SA
Con Salto de Partida	161333	432971	879363	VerCertificado	Autorizado,	19/09/2023 12:56:21	800001460	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL SA
Con Salto de Partida	161332	432971	879357	VerCertificado	Autorizado,	19/09/2023 12:56:01	800001460	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL SA
Con Salto de Partida	161331	432971	879394	VerCertificado	Autorizado,	19/09/2023 12:55:39	800001460	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL SA
Con Salto de Partida	161330	432971	879349	VerCertificado	Autorizado,	19/09/2023 12:55:18	800001460	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL SA
Con Salto de Partida	161283	432971	879438	VerCertificado	Autorizado,	19/09/2023 11:53:58	801222346	BAX PHARMA SOCIEDAD ANONIMA
Con Salto de Partida	161261	432971	879335	VerCertificado	Autorizado,	18/09/2023 17:40:09	801222346	BAX PHARMA SOCIEDAD ANONIMA
Con Salto de Partida	161254	432971	878504	VerCertificado	Autorizado,	18/09/2023 17:34:11	800378113	DALLAS S.A.
Con Salto de Partida	161251	432971	878732	VerCertificado	Autorizado,	18/09/2023 17:27:23	800335848	PROSALUD FARMA S.A
Con Salto de Partida	161249	432971	876951	VerCertificado	Autorizado,	18/09/2023 17:24:26	800019164	SCAVONE HERMANOS SA
Con Salto de Partida	161247	432971	872942	VerCertificado	Autorizado,	18/09/2023 17:19:35	800062760	FARMACEUTICA PARAGUAYA SA
Con Salto de Partida	161246	432971	878045	VerCertificado	Autorizado,	18/09/2023 17:19:05	800062760	FARMACEUTICA PARAGUAYA SA
Con Salto de Partida	161245	432971	879146	VerCertificado	Autorizado,	18/09/2023 17:18:42	800019164	SCAVONE HERMANOS SA
Con Salto de Partida	161182	432971	878311	VerCertificado	Autorizado,	18/09/2023 11:47:33	800744306	FUSION QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA (FUSQUIM S.A.)
Con Salto de Partida	161174	432971	878601	VerCertificado	Autorizado,	18/09/2023 11:28:18	800335848	PROSALUD FARMA S.A
Con Salto de Partida	161173	432971	878609	VerCertificado	Autorizado,	18/09/2023 11:27:52	800335848	PROSALUD FARMA S.A
Con Salto de Partida	161172	432971	878522	VerCertificado	Autorizado,	18/09/2023 11:27:35	800335848	PROSALUD FARMA S.A
Con Salto de Partida	161171	432971	878536	VerCertificado	Autorizado,	18/09/2023 11:27:16	800335848	PROSALUD FARMA S.A
Con Salto de Partida	161170	432971	878585	VerCertificado	Autorizado,	18/09/2023 11:26:56	800335848	PROSALUD FARMA S.A
Con Salto de Partida	161169	432971	878619	VerCertificado	Autorizado,	18/09/2023 11:26:35	800335848	PROSALUD FARMA S.A
Con Salto de Partida	161168	432971	878592	VerCertificado	Autorizado,	18/09/2023 11:25:52	800335848	PROSALUD FARMA S.A
Con Salto de Partida	161140	432971	878737	VerCertificado	Autorizado,	15/09/2023 17:56:47	800335848	PROSALUD FARMA S.A
Con Salto de Partida	161139	432971	878616	VerCertificado	Autorizado,	15/09/2023 17:56:23	800335848	PROSALUD FARMA S.A
Con Salto de Partida	161138	432971	878720	VerCertificado	Autorizado,	15/09/2023 17:55:57	800335848	PROSALUD FARMA S.A
Con Salto de Partida	160915	432971	878017	VerCertificado	Autorizado,	14/09/2023 17:26:37	800150562	DUTRIEC SA
Con Salto de Partida	160914	432971	878023	VerCertificado	Autorizado,	14/09/2023 17:26:13	800150562	DUTRIEC SA

Total Row Count in Report- 134
Row(s) 61 - 90
Previous | Next

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	160913	432971	878027	VerCertificado	Autorizado,	14/09/2023 17:25:50	800150562	DUTRIEC SA
Con Salto de Partida	160912	432971	878007	VerCertificado	Autorizado,	14/09/2023 17:25:03	800150562	DUTRIEC SA
Con Salto de Partida	160911	432971	877990	VerCertificado	Autorizado,	14/09/2023 17:14:01	800150562	DUTRIEC SA
Con Salto de Partida	160910	432971	878012	VerCertificado	Autorizado,	14/09/2023 17:13:38	800150562	DUTRIEC SA
Con Salto de Partida	160909	432971	877955	VerCertificado	Autorizado,	14/09/2023 17:12:33	800150562	DUTRIEC SA
Con Salto de Partida	160908	432971	877973	VerCertificado	Autorizado,	14/09/2023 17:11:46	800150562	DUTRIEC SA
Con Salto de Partida	160907	432971	877949	VerCertificado	Autorizado,	14/09/2023 17:11:39	800150562	DUTRIEC SA
Con Salto de Partida	160901	432971	877938	VerCertificado	Autorizado,	14/09/2023 16:46:33	800150562	DUTRIEC SA
Con Salto de Partida	160900	432971	877933	VerCertificado	Autorizado,	14/09/2023 16:45:59	800150562	DUTRIEC SA
Con Salto de Partida	160899	432971	877930	VerCertificado	Autorizado,	14/09/2023 16:45:29	800150562	DUTRIEC SA
Con Salto de Partida	160898	432971	877590	VerCertificado	Autorizado,	14/09/2023 16:45:07	800150562	DUTRIEC SA
Con Salto de Partida	160637	432971	877102	VerCertificado	Autorizado,	11/09/2023 15:31:27	800019164	SCAVONE HERMANOS SA
Con Salto de Partida	160636	432971	876980	VerCertificado	Autorizado,	11/09/2023 15:27:45	800019164	SCAVONE HERMANOS SA
Con Salto de Partida	160635	432971	876991	VerCertificado	Autorizado,	11/09/2023 15:27:12	800019164	SCAVONE HERMANOS SA
Con Salto de Partida	160634	432971	877115	VerCertificado	Autorizado,	11/09/2023 15:26:50	800019164	SCAVONE HERMANOS SA
Con Salto de Partida	160632	432971	877104	VerCertificado	Autorizado,	11/09/2023 15:25:09	800019164	SCAVONE HERMANOS SA
Con Salto de Partida	160631	432971	877096	VerCertificado	Autorizado,	11/09/2023 15:24:46	800019164	SCAVONE HERMANOS SA
Con Salto de Partida	160630	432971	876976	VerCertificado	Autorizado,	11/09/2023 15:14:35	800019164	SCAVONE HERMANOS SA
Con Salto de Partida	160629	432971	877111	VerCertificado	Autorizado,	11/09/2023 15:14:12	800019164	SCAVONE HERMANOS SA
Con Salto de Partida	160620	432971	876945	VerCertificado	Autorizado,	11/09/2023 12:34:17	800378113	DALLAS S.A.
Con Salto de Partida	160619	432971	876936	VerCertificado	Autorizado,	11/09/2023 12:33:49	800378113	DALLAS S.A.
Con Salto de Partida	160601	432971	871749	VerCertificado	Autorizado,	08/09/2023 17:32:38	800018125	INDUFAR COMERCIAL E INDUSTRIAL SA
Con Salto de Partida	160475	432971	876418	VerCertificado	Autorizado,	08/09/2023 10:00:37	800749910	QUIMFA S.A.
Con Salto de Partida	160474	432971	876374	VerCertificado	Autorizado,	08/09/2023 10:00:16	800018125	INDUFAR COMERCIAL E INDUSTRIAL SA
Con Salto de Partida	160473	432971	876414	VerCertificado	Autorizado,	08/09/2023 09:59:56	800749910	QUIMFA S.A.
Con Salto de Partida	160472	432971	876410	VerCertificado	Autorizado,	08/09/2023 09:59:38	800749910	QUIMFA S.A.
Con Salto de Partida	160471	432971	876375	VerCertificado	Autorizado,	08/09/2023 09:59:13	800018125	INDUFAR COMERCIAL E INDUSTRIAL SA
Con Salto de Partida	160470	432971	876377	VerCertificado	Autorizado,	08/09/2023 09:58:53	800018125	INDUFAR COMERCIAL E INDUSTRIAL SA
Con Salto de Partida	160469	432971	876378	VerCertificado	Autorizado,	08/09/2023 09:58:32	800018125	INDUFAR COMERCIAL E INDUSTRIAL SA
Con Salto de Partida	160468	432971	876376	VerCertificado	Autorizado,	08/09/2023 09:58:12	800018125	INDUFAR COMERCIAL E INDUSTRIAL SA

Total Row Count in Report- 134
Row(s) 91 - 120
Previous | Next

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	160467	432971	876372	VerCertificado	Autorizado,	08/09/2023 09:57:57	800018125	INDUFAR COMERCIAL E INDUSTRIAL SA
Con Salto de Partida	160466	432971	876370	VerCertificado	Autorizado,	08/09/2023 09:57:38	800018125	INDUFAR COMERCIAL E INDUSTRIAL SA
Con Salto de Partida	160465	432971	876369	VerCertificado	Autorizado,	08/09/2023 08:53:30	800018125	INDUFAR COMERCIAL E INDUSTRIAL SA
Con Salto de Partida	160464	432971	876390	VerCertificado	Autorizado,	08/09/2023 08:49:53	800749910	QUIMFA S.A.
Con Salto de Partida	160463	432971	876386	VerCertificado	Autorizado,	08/09/2023 08:48:27	800749910	QUIMFA S.A.
Con Salto de Partida	160462	432971	876380	VerCertificado	Autorizado,	08/09/2023 08:47:31	800749910	QUIMFA S.A.
Con Salto de Partida	160461	432971	876337	VerCertificado	Autorizado,	08/09/2023 08:47:21	800749910	QUIMFA S.A.
Con Salto de Partida	160460	432971	876261	VerCertificado	Autorizado,	08/09/2023 08:45:55	800749910	QUIMFA S.A.
Con Salto de Partida	160459	432971	876265	VerCertificado	Autorizado,	08/09/2023 08:44:44	800749910	QUIMFA S.A.
Con Salto de Partida	160458	432971	876371	VerCertificado	Autorizado,	08/09/2023 08:44:31	800018125	INDUFAR COMERCIAL E INDUSTRIAL SA
Con Salto de Partida	160457	432971	876256	VerCertificado	Autorizado,	08/09/2023 08:44:03	800749910	QUIMFA S.A.
Con Salto de Partida	160456	432971	876373	VerCertificado	Autorizado,	08/09/2023 08:42:56	800018125	INDUFAR COMERCIAL E INDUSTRIAL SA
Con Salto de Partida	160455	432971	876254	VerCertificado	Autorizado,	08/09/2023 08:40:46	800749910	QUIMFA S.A.
Con Salto de Partida	160454	432971	876248	VerCertificado	Autorizado,	08/09/2023 08:40:27	800749910	QUIMFA S.A.

Total Row Count in Report- 134
Row(s) 121 - 134
Previous

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli Penzzi
Clínica [illegible]
Reg. P[illegible] 10.168

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

- A continuación, se presenta un resumen y el cálculo correspondiente al recargo del 40% a aquellas ofertas que no cuenten con el CPEN o sean de procedencia extranjera:

Oferente	Ítem	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Posición Inicial	CPEN	Precio Aplicando MPN (+40%)	Posición Final
SCAVONE HNOS S.A.	1	Adrenalina 1 % O Catedral	Paraguay	3.100	1	161249	3.100	1
VICENTE SCAVONE & CIA SAE		Adrenalina 1mg/ml Lasca	Nacional	3.370	2	161473	3.370	2
INTERLABO SRL		Epinefrina 1mg/1ml Biosano	Chile	3.370	3	N/A	4.718	3
PROMEPAR S.A.	2	Uraxin 300	Paraguay	900	1	167396	900	1
LABORATORIOS INDUFAR CISA		Uripox 300	Nacional	901	2	160601	901	2
QUIMFA S.A.		Mensil 300	Nacional	1.300	3	160454	1.300	3
DUTRIEC S.A.		Allopurinol 300 mg Dutriec	Nacional	1.600	4	160898	1.600	4
DYSA HEALTHCARE S.A.	3	Vitalis	Colombia	5.833	1	N/A	8.166	3
VICENTE SCAVONE & CIA SAE		Lucofen	Nacional	7.983	2	161599	7.983	1
DUTRIEC S.A.		Ceftriaxona 1 g Dutriec	Nacional	8.000	3	160899	8.000	2
LABORATORIOS INDUFAR CISA		Braxan	Nacional	13.500	4	160471	13.500	4
MEDICAL SUPPLY S.A.		Ceftriaxona Demo 1 g.	Grecia	16.333	5	N/A	22.866	6
QUIMFA S.A.		Ketrax	Brasil	18.250	6	N/A	25.550	7
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA		Cefive 1 g IV	Paraguay	19.000	7	161693	19.000	5
EUROQUIMICA S.A.		Ceftriaxona 1 G Cellofarm	China	20.833	8	N/A	29.166	8
BIOETHIC PHARMA S.A.		Cef III	India	24.196	9	N/A	33.874	9
MATHER COMPANY SRL		Grifotriaxona 1 g	Chile	24.196	10	N/A	33.874	10
DUTRIEC S.A.	4	Vancap 1000	Nacional	37.170	1	160900	37.170	1
EUROQUIMICA S.A.		Vancomicina 1 G Demotek	China	37.588	2	N/A	52.623	2
V & V S.A.		Vancomicina 1g Klonal	Argentina	37.600	3	N/A	52.640	3
QUIMFA S.A.		Vancocin 1	Nacional	53.000	4	160455	53.000	4
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA		Vancomax 1 g	Paraguay	53.000	5	161368	53.000	5
DALLAS S.A.	5	Bacterida	Nacional	115.000	1	160619	115.000	1
GUAYAKI S.A.		Bioampix 4%	Nacional	115.002	2	161904	115.002	2
BIOTENG S.A.		Riohex 4 %	Brasil	115.002	3	N/A	161.003	4
SALUMAX S.A.		Anios	Francia	130.000	4	N/A	182.000	5
LABORATORIOS AS FARM S.A.		Bacterida	Nacional	160.000	5	161254	160.000	3
PROSALUD FARMA S.A.	6	Cloruro de sodio al 0,9 % PSF	Nacional	20.500	1	161172	20.500	1
QUIMFA S.A.		Solución Fisiológica de Cloruro de sodio 0,9 % B Braun	Brasil/Perú	20.500	2	N/A	28.700	2
INDEX S.A.C.I.		Solución Fisiológica de cloruro de sodio al 0,9 % Baxter	Colombia / Brasil / Mexico	20.500	3	N/A	28.700	3
FUSA S.A.		Suero fisiológico Fármaco uruguayo	Uruguay / Peru	20.500	4	N/A	28.700	4
H- PAR S.A.C.I.		Cloruro de sodio 9 mg/ml. Quimfa	Brasil	21.480	5	N/A	30.072	5
EUROQUIMICA S.A.		Solución Fisiológica de cloruro de sodio al 0,9 % Demotek	India	28.840	6	N/A	40.376	6
GUAYAKI S.A.	7	Ultracort	Nacional	11.700	1	161903	11.700	1
SCAVONE HNOS S.A.		Prednicort 5	Paraguay	11.800	2	161998	11.800	2
QUIMFA S.A.		Zonide 5	Nacional	11.800	3	161511	11.800	3
DALLAS S.A.		Pregnosin 5	Nacional	11.800	4	160620	11.800	4
DUTRIEC S.A.		Prednisona 5 mg/ml Dutriec	Nacional	11.800	5	160901	11.800	5
LABORATORIOS INDUFAR CISA		Penbronk	Nacional	15.467	6	160466	15.467	6
VICENTE SCAVONE & CIA SAE		Prednilasca	Nacional	16.140	7	161617	16.140	7
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	8	Respiran	Paraguay	14.200	1	161331	14.200	1
LABORATORIOS INDUFAR CISA		Acteril	Nacional	14.583	2	160469	14.583	2
PROMOFARMA S.A.		Salbutral	Argentina	14.583	3	N/A	20.416	3
MATHER COMPANY SRL		Lung	Argentina	14.583	4	N/A	20.416	4
DUTRIEC S.A.		Salbutamol 0,5% Dutriec	Nacional	20.500	5	160907	20.500	5
GUAYAKI S.A.		Codetamol	Nacional	21.000	6	161915	21.000	6
PROSALUD FARMA S.A.	9	Ondansetron 2mg/ml. PSF	Nacional	24.000	1	161251	24.000	1
SCAVONE HNOS S.A.		Egastal 8	Paraguay	24.050	2	160630	24.050	2
LABORATORIOS AS FARM S.A.		Limine 8	Nacional	24.050	3	160460	24.050	3
QUIMFA S.A.		Melteon 8	Nacional	24.050	4	160457	24.050	4
FUSA S.A.		Ondansetron 8 mg Fármaco uruguayo	Uruguay	24.050	5	N/A	33.670	12
DUTRIEC S.A.		Digeston 8	Nacional	24.050	6	160909	24.050	5
BIOTENG S.A.		Ondansetron 2 mg/ml Ecowil	Paraguay	24.050	7	161140	24.050	6
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.		Metasone 8	Nacional	24.050	8	161246	24.050	7
EL ALAMO S.A.		Finaber 8	Argentina	24.050	9	N/A	33.670	13
BIOETHIC PHARMA S.A.		Ondansetron 8 mg Bioethic Pharma	Nacional / Paraguay	31.050	10	167522	31.050	8
LABORATORIOS INDUFAR CISA		Indumizol 8	Nacional	31.050	11	160458	31.050	9
VICENTE SCAVONE & CIA SAE		Ondatron 8	Nacional	31.850	12	161618	31.850	10
GUAYAKI S.A.		Vomix 8	Nacional	32.400	13	161913	32.400	11
DUTRIEC S.A.	10	Sulfitriec	Nacional	36.728	1	160908	36.728	1
HEISECKE Y CIA S.A.C.I.		Sucral Frambuesa	Paraguay	38.397	2	167296	38.397	2
INDEX S.A.C.I.		Kotric	Nacional	38.398	3	161182	38.398	3
GUAYAKI S.A.	11	Urimeg	Nacional	720	1	161912	720	1
HEISECKE Y CIA S.A.C.I.		Furosemida 40 mg Heisecke	Paraguay	734	2	167295	734	2
LABORATORIOS INDUFAR CISA		Ragilon	Nacional	736	3	160465	736	3

Mg. Lic. María Leticia Segovia G. Dirección Financiera DGAF - MSPBS

Dra. Claudia Fretes Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

Abg. Norma Pool Abogada Declaminante A.J - DGAF - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Oferente	Ítem	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Posición Inicial	CPEN	Precio Aplicando MPN (+40%)	Posición Final
QUIMFA S.A.		Hidro Max 40	Nacional	736	4	160459	736	4
VICENTE SCAVONE & CIA SAE		Solax	Nacional	738	5	161619	738	5
TARGET S.A.		Furosemida 40 mg Mintlab	Chile	750	6	N/A	1.050	6
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	12	Gental 400	Nacional	11.340	1	161620	11.340	1
GUAYAKI S.A.		Biogenta 400	Nacional	11.340	2	161899	11.340	2
DUTRIEC S.A.		Gentamicina 400 mg Dutriec	Nacional	11.340	3	160911	11.340	3
LABORATORIOS INDUFAR CISA		Azimut 500	Nacional	4.050	1	160468	4.050	1
LABORATORIOS GALENO S.A.		Azitromicina 500 mg Galeno	Paraguay	4.060	2	161508	4.060	2
CIENTIFICA RAGUSA S.A.		Klizin 500	Paraguay	4.062	3	161902	4.062	3
QUIMFA S.A.		Amizin 500	Nacional	4.062	4	160461	4.062	4
MATHER COMPANY SRL		Nurox 500	Chile	4.062	5	N/A	5.687	11
PROSALUD FARMA S.A.		Azigocin 500	Nacional	4.062	6	167503	4.062	5
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	13	Azitromicina 500 mg Polimed	Paraguay	4.062	7	166924	4.062	6
DUTRIEC S.A.		Azitriec 500	Nacional	4.062	8	160912	4.062	7
HEISECKE Y CIA S.A.C.I.		Hecomicina	Paraguay	4.062	9	167297	4.062	8
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.		Atrimon 500	Nacional	4.190	10	161466	4.190	9
PROMOFARMA S.A.		Lepetit Azitrox	Argentina	4.446	11	N/A	6.224	12
VICENTE SCAVONE & CIA SAE		Actizim	Nacional	5.110	12	161621	5.110	10
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	14	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	Nacional	260.000	1	np	260.000	1
PROSALUD FARMA S.A.		Dextrosa 5%.PSF	Nacional	16.385	1	161168	16.385	1
FUSA S.A.		Suero glucosado isotónico fármaco Uruguayo	Uruguay	16.385	2	N/A	22.939	3
INDEX S.A.C.I.		Solución Dextrosa al 5 % Baxter	Colombia / Brasil / México	16.385	3	N/A	22.939	4
QUIMFA S.A.	15	Solución isotónica d glucosa al 5 % B Braun	Brasil / Perú	16.400	4	N/A	22.960	5
MEDICAL SUPPLY S.A.		Glucosa 5 % Vioser	Grecia / Francia	16.400	5	N/A	22.960	6
BIOTENG S.A.		Dextrosa 5 % Bioteng	Paraguay	18.500	6	161174	18.500	2
EUROQUIMICA S.A.		Dextrosa 5 % Demotek	India	18.600	7	N/A	26.040	7
H- PAR S.A.C.I.		Glucosa 5 % Quimfa	Brasil	22.517	8	N/A	31.524	8
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA		Cardietic Forte	Paraguay	680	1	161332	680	1
PROSALUD FARMA S.A.		Enalapril 20 mg.PSF	Nacional	681	2	161138	681	2
VICENTE SCAVONE & CIA SAE		Infraten 20	Nacional	690	3	161474	690	3
HEISECKE Y CIA S.A.C.I.	16	Enalap 20	Paraguay	690	4	167502	690	4
QUIMFA S.A.		Apridal 20	Nacional	690	5	160462	690	5
BIOETHIC PHARMA S.A.		Enalapril 20 mg Bioethic Pharma	Nacional / Paraguay	859	6	167521	859	6
LABORATORIOS INDUFAR CISA		Ardilan 20	Nacional	859	7	160470	859	7
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA		Inmunoglobulina Humana Anti-D 300 MCG (1500 UI) Kedrion	Italia	746.500	1	N/A	1.045.100	1
MATHER COMPANY SRL	17	Kam Rho-D	Israel	746.501	2	N/A	1.045.101	2
QUIMFA S.A.		Rhophylac 300	Suiza	746.700	3	N/A	1.045.380	3
LABORATORIOS INDUFAR CISA		Cimafix	Nacional	4.850	1	160474	4.850	1
HEISECKE Y CIA S.A.C.I.		Celef	Paraguay	4.859	2	167299	4.859	2
CIENTIFICA RAGUSA S.A.	18	Ceprin 400	Paraguay	4.860	3	161916	4.860	3
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA		Oralcef	Paraguay	4.875	4	161692	4.875	4
SCAVONE HNOS S.A.	19	Cexima 400	Paraguay	4.850	1	160637	4.850	1
LABORATORIOS GALENO S.A.		Fusix	Paraguay	22.600	1	161261	22.600	1
DUTRIEC S.A.		Iretien	Nacional	22.650	2	160910	22.650	2
PROMOFARMA S.A.		Fusimed	Argentina	22.800	3	N/A	31.920	3
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	20	Acifusin	Argentina	22.800	4	N/A	31.920	4
QUIMFA S.A.		Fusiquim	Nacional	32.000	5	160463	32.000	5
LABORATORIOS INDUFAR CISA		Fusifar 2 %	Nacional	37.000	6	160456	37.000	6
SCAVONE HNOS S.A.		Onicozol	Paraguay	4.200	1	160632	4.200	1
DUTRIEC S.A.	21	Orzol	Nacional	4.600	2	160915	4.600	2
PROMOFARMA S.A.		Itrac 100	Argentina	4.600	3	N/A	6.440	3
VICENTE SCAVONE & CIA SAE		Oxacilin 1	Nacional	29.400	1	161475	29.400	1
GUAYAKI S.A.	22	Oxameg 1 g	Nacional	29.400	2	161917	29.400	2
DUTRIEC S.A.		Oxacilina 1 g Dutriec	Nacional	29.500	3	160914	29.500	3
QUIMFA S.A.	23	Maxivit A-C-D	Nacional	20.591	1	160464	20.591	1
MATHER COMPANY SRL		Vita - Nat	Chile	20.597	2	N/A	28.836	2
QUIMFA S.A.	24	Bromuro de Pancuronio 4 mg/2ml Quimfa	Nacional	18.850	1	160472	18.850	1
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA		Citol Ciprofloxacina	Paraguay	26.000	1	161333	26.000	1
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	25	Lukadin	Nacional	26.500	2	161477	26.500	2
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.		Ciproval	Chile	26.500	3	N/A	37.100	3
QUIMFA S.A.		Doloren 60	Nacional	11.700	1	160473	11.700	1
SCAVONE HNOS S.A.		Toralgin 60	Paraguay	11.800	2	160629	11.800	2
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.		Dolgenal 60	Nacional	11.800	3	161247	11.800	3
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	26	Dolostop 60	Nacional	11.800	4	161476	11.800	4
DUTRIEC S.A.		Dolomedin	Nacional	11.800	5	160913	11.800	5
PROSALUD FARMA S.A.		Ketorolac 30 mg/ml. PSF	Nacional	13.455	6	161169	13.455	6

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Audrey Perez
REG. PROF. 10.168

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Oferente	Ítem	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Posición Inicial	CPEN	Precio Aplicando MPN (+40%)	Posición Final
LABORATORIOS INDUFAR CISA		Hontocal 60	Nacional	13.455	7	160467	13.455	7
SCAVONE HNOS S.A.	27	Solución Glucosada Hipertónica 50 % Catedral	Paraguay	20.583	1	160634	20.583	1
PROMEPAR S.A.	28	Racetril	Paraguay	2.950	1	161640	2.950	1
QUIMFA S.A.		Hidratan	Nacional	2.976	2	160475	2.976	2
INDEX S.A.C.I.		Hidrasec 100 mg	España	3.930	3	N/A	5.502	3
GUAYAKI S.A.	29	Penbiotic Retard 2.400.000	Nacional	16.500	1	161935	16.500	1
VICENTE SCAVONE & CIA SAE		Acticilline 2.400.000	Nacional	17.000	2	161478	17.000	2
QUIMFA S.A.	30	Solución isotónica de glucosa al 5 % B Braun	Brasil / Perú	13.473	1	N/A	18.862	2
MEDICAL SUPPLY S.A.		Glucosa 5 % Vioser	Grecia / Francia	13.473	2	N/A	18.862	3
INDEX S.A.C.I.		Solución Dextrosa al 5 % Baxter	Colombia / Brasil / México	13.473	3	N/A	18.862	4
FUSA S.A.		Suero glucosado isotónico Fármaco Uruguayo	Uruguay	13.473	4	N/A	18.862	5
BIOTENG S.A.		Dextrosa 5 % Bioteng	Paraguay	13.473	5	161174	13.473	1
EUROQUIMICA S.A.		Dextrosa 5 % Demotek	India	16.500	6	N/A	23.100	7
H- PAR S.A.C.I.		Glucosa 5 % Quimfa	Brasil	20.013	7	N/A	28.018	8
PROSALUD FARMA S.A.		Dextrosa 5%,PSF	Nacional	20.013	8	161168	20.013	6
LABORATORIOS ALMOS S.A.	31	Tensional 160	Nacional	2.860	1	161651	2.860	1
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.		Europres 160mg	Chile	2.870	2	N/A	4.018	2
LABORATORIOS AS FARM S.A.		Valsartan 160 mg. Bauel Top	India	2.881	3	N/A	4.033	3
MATHER COMPANY SRL		Valaplex	Chile	2.881	4	N/A	4.033	4
PROSALUD FARMA S.A.		Valsartan 160 mg.PSF	Nacional	4.199	5	167372	4.199	5
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA		Valtix 160	Paraguay	4.200	6	167506	4.200	6
H- PAR S.A.C.I.	32	Cloruro de sodio 9 mg/ml Quimfa	Brasil	14.286	1	N/A	20.000	2
QUIMFA S.A.		Solución Fisiológica de cloruro de sodio 0,9 % B Braun	Brasil / Perú	15.000	2	N/A	21.000	3
BIOTENG S.A.		Cloruro e sodio al 0,9 . Ecowil	Paraguay	17.500	3	161171	17.500	1
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.		Suero fisiologico0,9 % Eurofarma	Brasil / Uruguay	17.550	4	N/A	24.570	4
EUROQUIMICA S.A.		Solución Fisiológica de cloruro de sodio al 0,9 % Demotek	India	17.550	5	N/A	24.570	5
INDEX S.A.C.I.		Solución fisiológica de Cloruro de Sodio al 0,9 % Baxter	Colombia / Brasil / México	17.550	6	N/A	24.570	6
FUSA S.A.		Solución Fisiológica 0,9 % Fusa	Brasil	17.550	7	N/A	24.570	7
PROSALUD FARMA S.A.		Cloruro de sodio al 0,9 %PSF	Nacional	25.000	8	161172	25.000	8
DUTRIEC S.A.		Suero Fisiológico Isotónico Dutriec	Nacional	26.620	9	167062	26.620	9
BIOTENG S.A.	33	Anfotericina B Liposomal 50 mg PSF	India	4.040.000	1	N/A	5.656.000	1
TASSOS S.A.		Ambisome	EEUU / Uruguay	4.040.833	2	N/A	5.657.166	2

Luego de la aplicación de este beneficio, el orden de las ofertas queda determinado en la columna "posición final".

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: Este Criterio NO APLICA

11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia* y se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	EMPRESA	CONSTANCIA SIPE N°
1	EUROQUIMICA S.A.	1775318
2	H-PAR S.A.C.I.	1775373
3	LABORATORIO AS FARM S.A.	1775354
4	V&V S.A.	1775053
5	PROSALUD FARMA S.A.	1775319
6	INTERLABO S.R.L.	1775147
7	MEDICAL SUPPLY S.A.	1775023
8	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	1775082
9	FUSA S.A.	1775366
10	DUTRIEC S.A.	1774952
11	LABORATORIOS GALENO S.A.	1775045
12	SCAVONE HERMANOS S.A.	1775227
13	BIOTENG S.A.	1775320
14	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	1774976
15	SALUMAX S.A.	1775178
16	EL ALAMO S.A.	1775357

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

Mg. Lic. María Leticia Segovia G. Dirección Financiera DGAF - MSPBS

Dra. Claudia Fretes Comité ... ión DGG... S

Abg. Norma Pool Abogada Dictaminante AJ - DGAF - M.S.P. y B.S

Lic. Ana Alonzo Comité de Evaluación DGG.E.S - MSPBS

Dra. Rudelfi Ponzzi Cirujana C... Reg. P... N° 10.168

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

17	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	1774992
18	QUIMFA S.A.	1775278
19	TARGET	1772528
20	INDEX S.A.C.I.	1775199
21	HEISECKE & CIA. S.A.C.I.	1774999
22	CIENTIFICA RAGUSA S.A.	1775061
23	PROMOFARMA S.A.	1775167
24	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	1775296
25	INDUFAR C.I.S.A.	1773943
26	TASSOS S.A.	1775238
27	PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. – PROMEPAR S.A.	1774951
28	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	1774950
29	DYSA HEALTHCARE S.A.	1775358
30	GUAYAKI S.A.	1774154
31	DALLAS S.A.	1775302
32	MATHER COMPANY S.R.L.	1775389
33	BIOETHIC PHARMA S.A.	1775307
34	LABORATORIO ALMOS S.A.	1775420

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	EUROQUIMICA S.A. Ítems 3, 4, 6, 15, 30 y 32	H-PAR S.A.C.I. Ítems 6, 15, 30 y 32	LABORATORIO AS FARM S.A. Ítems 5, 9 y 31	V&V S.A. Ítem 4	PROSALUD FARMA S.A. Ítems 6, 9, 13, 15, 16, 26, 30, 31 y 32	INTERLABO S.R.L. Ítem 1	MEDICAL SUPPLY S.A. Ítems 3, 15 y 30	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E. Ítems 1, 3, 7, 9, 11, 12, 13, 16, 22, 25, 26 y 29
1. Formulario de Oferta (*)	C FS. 1-3	C FS. 1-3	C FS. 1-3	C FS. 1-3	C FS. 1-3	C FS. 2-4	C FS. 1-3	C FS. 1-3
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS 4-5	C FS 4-5	C FS. 4-5	C FS. 4-6	C FS. 4-5	C FS. 5-7	C FS. 4-7	C FS. 4-5
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C FS. 7	C Nota Respuesta	C Nota Respuesta	C FS. 7	C FS. 7	C SIPE FS. 8-9	C SIPE FS. 8-9	C FS. 20
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A	C Ítems 5 y 9 Nota Respuesta y ítem 31 N/A	N/A	C Pág. MIC	N/A	N/A	C FS. 7-18
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6. Declaración Jurada de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C FS. 21	C Nota Respuesta	C Nota Respuesta	C FS. 8	C FS. 9	C FS. 10	C FS. 10	C FS. 23
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C FS. 8	C Nota Respuesta	C Nota Respuesta	C FS. 9	C FS. 8	C SIPE FS. 8-9	C SIPE FS. 8-9	C FS. 19
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C SIPE FS. 6	C Nota Respuesta	C Nota Respuesta	C FS. 10	C SIPE FS. 6	C SIPE FS. 8-9	C SIPE FS. 8-9	C FS. 22
9. Documentos legales								
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.								
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE FS. 6	C SIPE FS. 6	C SIPE FS. 6	C SIPE FS. 11	C SIPE FS. 6	C SIPE FS. 8-9	C SIPE FS. 8-9	C SIPE FS. 6/24-32
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C SIPE FS. 6	C SIPE FS. 6	C FS. 7-8	C FS. 14-18/21	C SIPE FS. 6	C SIPE FS. 8-9/11	C SIPE FS. 8-9/11	C SIPE FS. 6/33-37
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como la designación de	C SIPE FS. 6	C SIPE FS. 6	C SIPE FS. 6	C SIPE FS. 11	C SIPE FS. 6	C SIPE FS. 8-9/ 12-15	C FS. 12-17	C FS. 38-45

Mg. Lic. María Leticia Segovia G. Dirección Financiera DGAF - MSPBS

Dra. Claudia Fretes Comite de Evaluación DGGIES - MSPBS

Abg. Norma Pool Abogada Dictaminante AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	EUROQUIMICA S.A. Ítems 3, 4, 6, 15, 30 y 32	H-PAR S.A.C.I. Ítems 6, 15, 30 y 32	LABORATORIO AS FARM S.A. Ítems 5, 9 y 31	V&V S.A. Ítem 4	PROSALUD FARMA S.A. Ítems 6, 9, 13, 15, 16, 26, 30, 31 y 32	INTERLABO S.R.L. Ítem 1	MEDICAL SUPPLY S.A. Ítems 3, 15 y 30	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E. Ítems 1, 3, 7, 9, 11, 12, 13, 16, 22, 25, 26 y 29
asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)								
9.3 Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	FUSA S.A. Ítems 6, 9, 15, 30 y 32	DUTRIEC S.A. Ítems 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 20, 21, 22, 26 y 32	LABORATORIOS GALENO S.A. Ítems 13 y 20	SCAVONE HERMANOS S.A. Ítems 1, 7, 9, 19, 21, 26 y 27	BIOTENG S.A. Ítems 5, 9, 15, 30, 32 y 33	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A. Ítems 9, 13 y 26	SALUMAX S.A. Ítem 5	EL ALAMO S.A. Ítem 9
1. Formulario de Oferta (*)	C FS. 4-6	C FS. 2-4	C FS. 1-3	C FS. 6-8	C FS. 1-3	C FS. 1-3	C FS. 8-10	C FS. 1-3
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS 7-11	C FS 5-7	C FS. 4-8	C FS. 1-2	C FS. 4-7	C FS. 5-7	C FS. 12-14	C FS. 4-6
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C FS. 12	C FS. 16	C SIPE FS. 9	C SIPE FS. 4-5	C FS. 9	C FS. 8	C SIPE FS. 16-17	C FS. 13
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	C FS. 151-164	C FS. 11-12	C FS. 24/32/ 37/43/48/53/ 59	C 9,15,30 Y32 Nota Respuesta y ítem 5 y 33 N/A	C FS. 11-13	N/A	N/A
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6. Declaración Jurada de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C FS. 13	C FS. 9	C FS. 13	C FS. 14-18	C FS. 11	C FS. 9-10	C FS. 18	C Nota Respuesta
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C FS. 14	C FS. 15	C SIPE FS. 9	C SIPE FS. 4-5	C FS. 10	C FS. 14	C SIPE FS. 16-17	C Nota Respuesta
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C FS. 15	C FS. 17	C SIPE FS. 9	C SIPE FS. 4-5	C SIPE FS. 8	C FS. 15-16	C SIPE FS. 16-17	C FS. 14
9. Documentos legales								
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.								
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE FS. 1/16-38	C SIPE FS. 8	C SIPE FS. 9	C SIPE FS. 4-5	C SIPE FS. 8	C SIPE FS. 8-9	C SIPE FS. 16-17	C SIPE FS. 11
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C FS. 39-41	C SIPE FS. 8/19	C SIPE FS. 9	C SIPE FS. 4-5	C SIPE FS. 8	C FS. 17/21-23	C SIPE FS. 16-17	C SIPE FS. 11/7
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C FS. 43-59	C SIPE FS. 8	C SIPE FS. 9	C SIPE FS. 4-5	C SIPE FS. 8	C FS. 35-41	C SIPE FS. 16-17	C FS. 8-10
9.3 Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Mg. Lic. María Leticia Segovia G. Dirección Financiera DGAF - MSPBS

Dra. Claudia Fretes Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

Abg. Norma Pool Abogada Dictaminante AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

Dra. Raquel Ponzzi Clínica Médica HOC Reg. [illegible] 10.188

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A. Ítems 13, 20, 25, 31 y 32	QUIMFA S.A. Ítem 2, 3, 4, 6, 7, 9, 11, 13, 15, 16, 17, 20, 23, 24, 26, 28, 30 y 32	TARGET S.A. Ítem 11	INDEX S.A.C.I. Ítems 6, 10, 15, 28, 30 y 32	HEISECKE & CIA. S.A.C.I. Ítems 10, 11, 13, 16 y 18	CIENTIFICA RAGUSA S.A. Ítem 13 y 18	PROMOFARMA S.A. Ítems 8, 13, 20 y 21	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. Ítem 14	INDUFAR C.I.S.A. Ítems 8, 13, 20 y 21
1. Formulario de Oferta (*)	C FS. 1-3	C FS. 1-3	C FS. 1-3	C FS. 1-3	C FS. 3-5	C FS. 2-4	C FS. 2-3/9	C FS. 1-3	C FS. 1-3
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS 4-5	C FS 4-6	C FS. 4-6	C FS. 4-6	C FS. 6-14	C FS. 5-7	C FS. 4-8	C FS. 4-5	C FS. 4-11
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C SIPE FS. 6-7	C FS. 16	C FS. 7	C FS. 8	C FS. 15	C FS. 9	C FS. 17	C FS. 15	C SIPE FS. 12
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	C Ítem 13 Nota Respuesta ítems 20, 25, 31 y 32 N/A	C Ítems 2, 4, 7, 9, 11, 13, 16, 20, 23, 24, 26, 28 pág. MIC y N/A	N/A	C Ítem 10 FS. 9 y N/A	C FS. 16-20	C FS. 341-342	N/A	**No Presenta**	C FS. 63/ 67/ 72/76/80/84/88/92/97/102/ 106
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6. Declaración Jurada de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C FS. 8	C Nota Respuesta	C FS. 8	C FS. 10	C FS. 21-22	C FS. 10	C FS. 10	C FS. 7	C FS. 17
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C SIPE FS. 6-7	C FS. 15	C FS. 11	C FS. 9	C FS. 23	C FS. 12	C FS. 19	C FS. 16	C SIPE FS. 12
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C SIPE FS. 6-7	C SIPE FS. 7	C FS. 12	C FS. 10	C FS. 25	C FS. 14	C FS. 21	C SIPE FS. 6	C SIPE FS. 12
9. Documentos legales									
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.									
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE FS. 6-7	C SIPE FS. 7	C SIPE FS. 11	C FS. 13-33	C FS. 26-59	C SIPE FS. 1	C FS. 29-51	C SIPE FS. 6	C SIPE FS. 12
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C SIPE FS. 6-7/11	C SIPE FS. 7/ 14	C SIPE FS. 11/ 14	C SIPE FS. 7/35	C FS. 61-63	C SIPE FS. 1/20	C FS. 16/20	C SIPE FS. 6	C SIPE FS. 12
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C SIPE FS. 6-7	C FS. 8-13	C FS. 15-17	C FS. 40-45	C FS. 56-96	C FS. 15-19	C FS. 52-57	C SIPE FS. 6	C SIPE FS. 12
9.3 Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Mg. Lic. María Leticia Segovia G. Dirección Financiera DGAF - MSPBS

Dra. Claudia Fretes Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

Abg. Norma Pool Abogada Dictaminante AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. An[illegible]lonzo Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

Dra. [illegible] Clínica [illegible] Reg. [illegible] N° 10.188

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	TASSOS S.A. Ítem 33	PROMEDICAL PARAGUAYOS S.A. - PROMEPAR S.A. Ítems 9 y 28	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. Ítems 3, 4, 8, 15, 17, 18, 25 y 31	DYSA HEALTHCARE S.A. Ítem 3	GUAYAKI S.A. Ítems 5, 7, 8, 9, 11, 12, 22 y 29	DALLAS S.A. Ítems 5 y 7	MATHER COMPANY S.R.L. Ítems 3, 8, 13, 17, 23 y 31	BIOETHIC PHARMA S.A. Ítems 3, 9 y 16	LABORATORIO ALMOS S.A. Ítem 31
1. Formulario de Oferta (*)	C FS. 1-3	C FS. 1-3	C FS. 3-5	C FS. 1-3	C FS. 5-7	C FS. 1-3	C FS. 1-3	C FS. 2-4	C FS. 1-3
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS 4-7	C FS 6-10	C FS. 6-11	C FS. 4-7	C FS. 8-9	C FS. 4-5	C FS. 4-6	C FS. 5-12	C FS. 4-7
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C FS. 9	C SIPE FS 1	C SIPE FS. 1-2	C Nota Respuesta	C FS. 10	C FS. 8	C FS. 9	C SIPE FS. 1	C FS. 10
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	C FS. 11-12	C FS. 12-18 N/A ítem 17	N/A	C FS. 11-18	C Pág. MIC	N/A	C Ítems 9 y 16 Nota Respuesta y N/A ítem 3	C Pág. MIC
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6. Declaración Jurada de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C FS. 10	C FS. 13-14	C FS. 19	C FS. 11-12	C FS. 22	C FS. 9	C Nota Respuesta	C FS. 40	C FS. 11
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C FS. 11	C SIPE FS 1	C SIPE FS. 1 - 2	C Nota Respuesta	C FS. 23	C FS. 10	C FS. 8	C SIPE FS. 1	C FS. 9
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C FS. 12	C SIPE FS 1	C SIPE FS. 1 - 2	C SIPE FS. 8	C FS. 24	C FS. 11	C FS. 10	C SIPE FS. 1	C FS. 12
9. Documentos legales									
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.									
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C . FS. 14-26	C SIPE FS. 1	C SIPE FS. 1-2	C SIPE FS. 8	C SIPE FS. 2	C SIPE FS. 6-7	C SIPE FS. 7	C SIPE FS. 1	C SIPE FS. 8
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C FS. 30/31	C SIPE FS. 1	C SIPE FS. 1-2	C SIPE FS. 8	C FS. 29-30/32	C SIPE FS. 6-7/13	C SIPE FS. 7/18	C SIPE FS. 1/26	C FS. 18/ 23-24
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C . FS. 35-38	C SIPE FS. 1	C SIPE FS. 1-2	C SIPE FS. 8	C FS. 35-42	C FS. 14-22	C FS. 11-17	C FS. 13-24	C FS. 13-17
9.3 Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

12. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	EUROQUIMICA S.A.	H-PAR SACI	LABORATORIO AS FARM S.A.	V&V S.A.	PROSALUD FARMA S.A.	INTERLABO S.R.L.	MEDICAL SUPPLY S.A.	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.
Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	C Fs. 9-20	C Nota Respuesta	C Nota Respuesta	C Fs. 22-50	C Fs. 10-27	C SIPE Fs. 8-9	C Fs. 18-55	C Fs. 46-81
Presentación del Formulario N° 106 de los años 2020, 2021 y el Formulario N° 501 del año 2022 para los contribuyentes IRPC/IRE SIMPLE.-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Presentación del Formulario N° 104 de los años 2020, 2021 y el Formulario N°515 del año 2022 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	FUSA S.A.	DUTRIEC S.A.	LABORATORIOS GALENO S.A.	SCAVONE HERMANOS S.A.	BIOTENG S.A.	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	SALUMAX S.A.	EL ALAMO S.A.
Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	C Fs. 60-68	C SIPE FS. 8	C SIPE FS. 9	C SIPE FS. 4-5	C Fs. 12-26	C Fs. 42-68	C SIPE Fs. 16-17	C SIPE Fs. 11
Presentación del Formulario N° 106 de los años 2020, 2021 y el Formulario N° 501 del año 2022 para los contribuyentes IRPC/IRE SIMPLE.-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Presentación del Formulario N° 104 de los años 2020, 2021 y el Formulario N°515 del año 2022 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DISTRIBUIDOR A LA POLICLINICA S.A.	QUIMFA S.A.	TARGET S.A.	INDEX S.A.C.I.	HEISECKE & CIA. S.A.C.I.	CIENTIFICA RAGUSA S.A.	PROMOFARMA S.A.	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	INDUFAR C.I.S.A.
Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	C SIPE Fs. 6-7	C Nota Respuesta	C Fs. 18-48	C Fs. 52-78	C Fs. 99-125	C Fs. 48-238	C Fs. 59-91	C Fs. 36-111	C SIPE Fs. 12
Presentación del Formulario N° 106 de los años 2020, 2021 y el Formulario N° 501 del año 2022 para los contribuyentes IRPC/IRE SIMPLE.-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Presentación del Formulario N° 104 de los años 2020, 2021 y el Formulario N°515 del año 2022 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	TASSOS S.A.	PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A.- PROMEPAR S.A.	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	DYSA HEALTHCARE S.A.	GUAYAKI S.A.	DALLAS S.A.	MATHER COMPANY S.R.L.	BIOETHIC PHARMA S.A.	LABORATORIO ALMOS S.A.
Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	C Fs. 40-45	C SIPE FS 1	C SIPE FS. 1 - 2	C Nota Respuesta	C Fs. 43-56	C SIPE Fs. 6-7	C Nota Respuesta	C Fs. 87-130	C Fs. 25-35
Presentación del Formulario N° 106 de los años 2020, 2021 y el Formulario N° 501 del año 2022 para los contribuyentes IRPC/IRE SIMPLE.-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Presentación del Formulario N° 104 de los años 2020, 2021 y el Formulario N°515 del año 2022 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
EUROQUIMICA S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	3.71	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.48	
	RENTABILIDAD	0.97	
H-PAR S.A.C.I.	RATIO DE LIQUIDEZ	1.32	

Mg. Lic. María Leticia Segovia G. Dirección Financiera DGAF - MSPBS
Lidia Fretes Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS
Abg. Norma Pool Abogada Dictaminante AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.
Lic. Ana Alonzo Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

EMPRESA	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
	ENDEUDAMIENTO	0.62	
	RENTABILIDAD	1.29	
LABORATORIO AS FARM S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	2.41	
	ENDEUDAMIENTO	0.54	
	RENTABILIDAD	0.21	
V&V S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	3.69	
	ENDEUDAMIENTO	0.38	
	RENTABILIDAD	0.12	
PROSALUD FARMA S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	6.28	
	ENDEUDAMIENTO	0.62	
	RENTABILIDAD	0.52	
INTERLABO S.R.L.	RATIO DE LIQUIDEZ	5.96	
	ENDEUDAMIENTO	0.15	
	RENTABILIDAD	0.07	
MEDICAL SUPPLY S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	2.27	
	ENDEUDAMIENTO	0.78	
	RENTABILIDAD	0.47	
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	RATIO DE LIQUIDEZ	3.93	
	ENDEUDAMIENTO	0.32	
	RENTABILIDAD	0.20	
FUSA S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	1.59	
	ENDEUDAMIENTO	0.59	
	RENTABILIDAD	3.41	
DUTRIEC S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	21.17	
	ENDEUDAMIENTO	0.04	
	RENTABILIDAD	0.44	
LABORATORIOS GALENO S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	2.23	
	ENDEUDAMIENTO	0.40	
	RENTABILIDAD	0.66	
SCAVONE HERMANOS S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	2.67	
	ENDEUDAMIENTO	0.25	
	RENTABILIDAD	0.27	
BIOTENG S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	1.74	
	ENDEUDAMIENTO	0.54	
	RENTABILIDAD	1.64	
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	3.37	
	ENDEUDAMIENTO	0.19	
	RENTABILIDAD	0.16	
SALUMAX S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	4.35	
	ENDEUDAMIENTO	0.28	
	RENTABILIDAD	0.17	
EL ALAMO S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	3.05	
	ENDEUDAMIENTO	0.35	
	RENTABILIDAD	0.18	
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	1.29	
	ENDEUDAMIENTO	0.62	
	RENTABILIDAD	0.51	
QUIMFA S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	5.73	
	ENDEUDAMIENTO	0.17	
	RENTABILIDAD	0.42	
TARGET S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	2.61	
	ENDEUDAMIENTO	0.40	
	RENTABILIDAD	0.60	
INDEX S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	3.26	
	ENDEUDAMIENTO	0.31	
	RENTABILIDAD	1.10	
HEISECKE & CIA. S.A.C.I.	RATIO DE LIQUIDEZ	2.42	
	ENDEUDAMIENTO	0.29	
	RENTABILIDAD	1.25	
CIENTIFICA RAGUSA S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	1.90	
	ENDEUDAMIENTO	0.46	
	RENTABILIDAD	0.39	
PROMOFARMA S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	6.85	
	ENDEUDAMIENTO	0.15	
	RENTABILIDAD	1.58	
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	5.91	
	ENDEUDAMIENTO	0.13	
	RENTABILIDAD	0.18	
INDUFAR CISA	RATIO DE LIQUIDEZ	6.95	
	ENDEUDAMIENTO	0.13	
	RENTABILIDAD	0.66	
TASSOS S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	1.62	
	ENDEUDAMIENTO	0.62	

Mg. Lic. María Leticia Segovia G. Dirección Financiera DGAF - MSPBS

Dra. Claudia Fretes Comite de Evaluación DGGIES - MSPBS

Abg. Norma Pool Abogada Dictaminante AJ - DGAF - M.S.P. y B.S

Lic. Ana Alonzo Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

EMPRESA	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
	RENTABILIDAD	2.65	
PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A.- PROMEPAR S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	1.97	
	ENDEUDAMIENTO	0.49	
	RENTABILIDAD	1.29	
LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	2.34	
	ENDEUDAMIENTO	0.31	
	RENTABILIDAD	1.44	
DYSA HEALTHCARE S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	1.37	
	ENDEUDAMIENTO	0.78	
	RENTABILIDAD	0.35	
GUAYAKI S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	2.98	
	ENDEUDAMIENTO	0.24	
	RENTABILIDAD	0.31	
DALLAS S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	2.76	
	ENDEUDAMIENTO	0.23	
	RENTABILIDAD	0.17	
MATHER COMPANY S.R.L.	RATIO DE LIQUIDEZ	1.31	
	ENDEUDAMIENTO	0.61	
	RENTABILIDAD	3.13	
BIOETHIC PHARMA S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	1.80	
	ENDEUDAMIENTO	0.54	
	RENTABILIDAD	1.29	
LABORATORIO ALMOS S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	1.83	
	ENDEUDAMIENTO	0.52	
	RENTABILIDAD	0.56	

Los cálculos realizados a fin de llegar a los resultados del cuadro anterior, se encuentran detallados en el ANEXO II al presente Informe de Evaluación.

13. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

OFERENTE	EMPRESAS	Copia de facturaciones de ventas y/o Contratos que avalen la experiencia requerida.
1	EUROQUIMICA S.A.	Cumple Nota Respuesta
2	H-PAR S.A.C.I.	Cumple Nota Respuesta
3	LABORATORIOS AS FARM	Cumple Nota Respuesta
4	V&V S.A.	Cumple Fs. 51-66
5	PROSALUD FARMA S.A.	Cumple Fs. 28-74
6	INTERLABO S.R.L.	Cumple Fs. 16-28
7	MEDICAL SUPPLY S.A.	Cumple Fs. 56-65
8	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	Cumple Fs. 88-99
9	FUSA S.A.	Cumple Nota Respuesta
10	DUTRIEC S.A.	Cumple Fs. 22-48/72-82
11	LABORATORIOS GALENO S.A.	Cumple Fs. 14-24/35-41
12	SCAVONE HNOS. S.A.	Cumple Fs. 61-74
13	BIOTENG S.A.	Cumple Nota Respuesta
14	FARMACEUTICA PYA. S.A.	Cumple Fs. 69-81
15	SALUMAX S.A.	Cumple Fs. 40-54
16	EL ALAMO S.A.	Cumple Nota Respuesta
17	DIST. LA POLICLINICA S.A.	Cumple Fs. 67-69, 71-730, 813-1185 y Nota Respuesta
18	QUIMFA S.A.	Cumple Nota Respuesta
19	TARGET S.A.	Cumple Fs. 49-60
20	INDEX S.A.C.I.	Cumple Fs. 82-116 y Nota Respuesta
21	HEISECKE Y CIA. S.A.C.I.	Cumple Fs. 126-145 y Nota Respuesta
22	CIENTIFICA RAGUSA S.A.	Cumple Fs. 77-192/239-312
23	PROMOFARMA S.A.	Cumple Parcialmente Fs. 167-173. No presentó facturas requeridas en Nota DLIC N°548/23
24	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	Cumple Fs. 27,30,33 y Nota Respuesta
25	INDUFAR C.I.S.A.	Cumple Fs. 27-42
26	TASSOS S.A.	Cumple Fs. 48-59
27	PROMEPAR S.A.	Cumple Fs. 15-22 y Nota Respuesta
28	LAB. DE PROD. ETICOS COM E IND. S.A.	Cumple Fs. 20-34/50-62
29	DYSA HEALTHCARE S.A.	Cumple Nota Respuesta
30	GUAYAKI S.A.	Cumple Fs. 87-118
31	DALLAS S.A.	Cumple Nota Respuesta
32	MATHER COMPANY S.R.L.	Cumple Nota Respuesta
33	BIOETHIC PHARMA S.A.	Cumple Fs. 133-172. No presentó facturas requeridas en Nota DLIC N° 552/23 para Items 9 y 16 QUIMFA Fabric.
34	LABORATORIOS ALMOS S.A.	Cumple Fs. 36-38

Mg. Lic. María Leticia Segovia G. Dirección Financiera DGAF - MSPBS

Dra. Claudia Pretes Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

Abg. Norma Pool Abogada Dictaminante AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli Penzzi C.I. HDC Reg. M.S.P. y B.S. 10.188

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de ventas y/o contratos por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio de los siguientes años: 2020-2021-2022.

Si el oferente no fuese el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, tanto para medicamentos nacionales como para medicamentos importados, la experiencia señalada en párrafo anterior deberá estar acreditada tanto por el oferente, como por el titular del registro sanitario y por el fabricante del producto que se oferta. En lo que respecta a la experiencia de este último (el fabricante extranjero), dicha experiencia podrá ser igualmente acreditada con una declaración jurada del titular del registro sanitario en la cual se indique claramente que el mismo cumple con dichos porcentajes.

ORDEN	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25 % COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA CON FACTURACIONES y/o CONTRATOS	RESULTADO
1	EUROQUIMICA S.A.	210.462.672.000	52.615.668.000	61.029.396.598	CUMPLE
2	H-PAR S.A.C.I.	130.875.225.600	32.718.806.400	39.481.103.492	CUMPLE
2.1	H-PAR S.A.C.I. ITEMS 6,15 Y 30 QUIMFA S.A. TITULAR REG. SANIT.	106.874.745.600	26.718.686.400	71.861.028.124	CUMPLE
3	LABORATORIOS AS FARM	55.876.320.000	13.969.080.000	41.421.750.000	CUMPLE
3.1	LABORATORIOS AS FARM ITEM 5 DALLAS	13.440.000.000	3.360.000.000	3.821.394.000	CUMPLE
3.2	LABORATORIOS AS FARM ITEM 9 QUIMFA FABRICANTE	16.161.600.000	4.040.400.000	56.725.450.260	CUMPLE
3.2.1	LABORATORIOS AS FARM ITEM 9 H-PAR TITULAR REG. SANIT.	16.161.600.000	4.040.400.000	5.526.200.000	CUMPLE
3.3	LABORATORIOS AS FARM ITEM 31 BAUEL TOP TITULAR REG. SANIT.	26.274.720.000	6.568.680.000	41.650.000.000	CUMPLE
4	V&V S.A.	14.438.400.000	3.609.600.000	4.076.500.000	CUMPLE
5	PROSALUD FARMA S.A.	290.161.152.000	72.540.288.000	90.970.115.625	CUMPLE
6	INTERLABO S.R.L.	2.830.800.000	707.700.000	1.689.124.800	CUMPLE
7	MEDICAL SUPPLY S.A.	22.293.024.000	5.573.256.000	42.880.917.000	CUMPLE
8	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	151.954.776.000	37.988.694.000	54.716.948.168	CUMPLE
9	FUSA S.A.	146.737.152.000	36.684.288.000	54.339.546.095	CUMPLE
10	DUTRIEC S.A.	149.560.833.600	37.390.208.400	62.330.041.197	CUMPLE
10.1	DUTRIEC S.A. ITEM 32 PROSALUD FARMA FABRICANTE	44.721.600.000	11.180.400.000	73.457.405.665	CUMPLE
11	LABORATORIOS GALENO S.A.	21.818.400.000	5.454.600.000	62.062.109.007	CUMPLE
11.1	LABORATORIOS GALENO S.A. ITEM 20 BAX PHARMA FABRICANTE	1.356.000.000	339.000.000	361.827.145	CUMPLE
12	SCAVONE HNOS. S.A.	62.153.976.000	15.538.494.000	22.928.652.000	CUMPLE
13	BIOTENG S.A.	106.657.272.000	26.664.318.000	28.271.050.550	CUMPLE
13.1	BIOTENG S.A. TODOS LOS ITEMS PROSALUD FARMA FABRICANTE Y TITULAR REG. SANIT.	106.657.272.000	26.664.318.000	90.030.010.320	CUMPLE
14	FARMACEUTICA PYA. S.A.	64.466.400.000	16.116.600.000	25.790.914.723	CUMPLE
15	SALUMAX S.A.	10.920.000.000	2.730.000.000	5.236.926.400	CUMPLE
16	EL ALAMO S.A.	16.161.600.000	4.040.400.000	9.965.009.952	CUMPLE
17	DIST. LA POLICLINICA S.A.	77.772.360.000	19.443.090.000	21.052.088.065	CUMPLE
17.1	DIST. LA POLICLINICA S.A. ITEM 32 EUROFARMA PY. S.A. TITULAR REG. SANT.	29.484.000.000	7.371.000.000	7.598.599.155	CUMPLE NOTA RESPUESTA
18	QUIMFA S.A.	299.699.076.000	74.924.769.000	76.508.149.550	CUMPLE
19	TARGET S.A.	6.300.000.000	1.575.000.000	3.383.441.060	CUMPLE
20	INDEX S.A.C.I.	131.642.913.600	32.910.728.400	115.577.644.253	CUMPLE
20.1	INDEX S.A.C.I. ITEM 10 FUSQUIM S.A.	737.241.600	184.310.400	245.100.135	CUMPLE NOTA RESPUESTA
21	HEISECKE Y CIA. S.A.C.I.	74.606.102.400	18.651.525.600	40.786.305.685	CUMPLE
21.1	HEISECKE Y CIA. S.A.C.I. TODOS LOS ITEMS FUSION QUIMICA	74.606.102.400	18.651.525.600	18.714.258.545	CUMPLE NOTA RESPUESTA
22	CIENTIFICA RAGUSA S.A.	26.304.480.000	6.576.120.000	6.744.625.404	CUMPLE
22.2	CIENTIFICA RAGUSA S.A. TODOS LOS ITEMS GUAYAKI S.A.	26.304.480.000	6.576.120.000	10.667.879.119	CUMPLE
23	PROMOFARMA S.A.	25.617.408.000	6.404.352.000	6.863.416.340	CUMPLE
23.1	PROMOFARMA S.A. ITEM 13 LE PETIT	22.407.840.000	5.601.960.000	----------	NO CUMPLE
24	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	218.400.000	54.600.000	157.391.800	CUMPLE
24.1	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. ITEM 14 LAB. GALENO	218.400.000	54.600.000	20.416.154.469	CUMPLE NOTA RESPUESTA
25	INDUFAR C.I.S.A.	167.057.640.000	41.764.410.000	66.396.198.886	CUMPLE
26	TASSOS S.A.	48.489.996.000	12.122.499.000	15.790.378.300	CUMPLE
27	PROMEPAR S.A.	528.600.000	132.150.000	6.356.400.000	CUMPLE
27.1	PROMEPAR S.A. ITEM 2 BAX PHARMA S.A	280.800.000	70.200.000	700.647.764	CUMPLE
27.2	PROMEPAR S.A. ITEM 28 SCAVONE HNOS. S.A.	247.800.000	61.950.000	30.549.610.000	CUMPLE
28	LAB. DE PROD. ETICOS COM E IND. S.A.	133.499.880.000	33.374.970.000	61.946.714.880	CUMPLE
28.1	LAB. DE PROD. ETICOS COM E IND. S.A. LAB LASCA DE VICENTE SCAVONE	28.650.000.000	7.162.500.000	17.898.474.552	CUMPLE
29	DYSA HEALTHCARE S.A.	7.000.000.000	1.750.000.000	6.502.000.000	CUMPLE
30	GUAYAKI S.A.	53.567.064.000	13.391.766.000	27.968.916.233	CUMPLE
31	DALLAS S.A.	18.156.000.000	4.539.000.000	4.794.311.000	CUMPLE
32	MATHER COMPANY S.R.L.	85.888.013.040	21.472.003.260	39.016.591.504	CUMPLE
33	BIOETHIC PHARMA S.A.	101.440.800.000	25.360.200.000	46.788.543.580	CUMPLE
33.1	BIOETHIC PHARMA S.A. ITEMS 9 y 16 QUIMFA	72.405.600.000	18.101.400.000	----------	NO CUMPLE
34	LABORATORIOS ALMOS S.A.	26.083.200.000	6.520.800.000	19.075.000.000	CUMPLE

Mg. Lic. María Leticia Segovia G. Dirección Finanaciera DGAF - MSPBS

Dra. Claudia Fretes Comite de Evaluación DGGIES - MSPBS

Abg. Norma Pool Abogada Dictaminante AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo Comite de Evaluación DGGIES - MSPBS

Dra. [illegible] Clínica [illegible] Reg. [illegible] 10.188

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Conforme a la cantidad de facturaciones y/o Contratos presentados por todos los oferentes, los mismos son analizados parcialmente, hasta cubrir el monto, del monto mínimo requerido.

OFERENTES	ITEM	TITULA DEL REGISTRO SANITARIO	FABRICANTE	PRESENTAC. QUE AVALE VERIF. DOCUMENTAL REG. SANT. Y FAB.
EUROQUIMICA S.A.	3	EUROQUIMICA S.A.	REYOUNG PHARMACEUTICAL CO. LTD/CHINA	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	4	EUROQUIMICA S.A.	REYOUNG PHARMACEUTICAL CO. LTD/CHINA	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	6	EUROQUIMICA S.A.	ACULIFE HEALTHCARE PRIVATE LIMITE/INDIA	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	15	EUROQUIMICA S.A.	ACULIFE HEALTHCARE PRIVATE LIMITE/INDIA	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	30	EUROQUIMICA S.A.	ACULIFE HEALTHCARE PRIVATE LIMITE/INDIA	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	32	EUROQUIMICA S.A.	ACULIFE HEALTHCARE PRIVATE LIMITE/INDIA	PRESENTA NOTA RESPUESTA
H-PAR S.A.C.I.	6	QUIMFA S.A.	BEKER PRODUCTOS FARMACOS HOSPITALARES LTDA.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	15	QUIMFA S.A.	BEKER PRODUCTOS FARMACOS HOSPITALARES LTDA.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	30	QUIMFA S.A.	BEKER PRODUCTOS FARMACOS HOSPITALARES LTDA.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	32	NO PRESENTA REG. SANT.	NO PRESENTA FAB.	NO PRESENTA RESPUESTA A NOTA DLIC N° 487/23
LABORATORIOS AS FARM	5	DALLAS S.A.	DALLAS S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	9	H-PAR S.A.C.I.	QUIMFA S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	31	BAUEL TOP S.A.	JUBILANT GENERICS LTD.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
V&V S.A.	4	V&V S.A.	KLONAL S.R.L.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
PROSALUD FARMA S.A.	6	PROSALUD FARMA S.A.	PROSALUD FARMA S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	9	PROSALUD FARMA S.A.	PROSALUD FARMA S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	13	PROSALUD FARMA S.A.	PROSALUD FARMA S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	15	PROSALUD FARMA S.A.	PROSALUD FARMA S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	16	PROSALUD FARMA S.A.	PROSALUD FARMA S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	26	PROSALUD FARMA S.A.	PROSALUD FARMA S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	30	PROSALUD FARMA S.A.	PROSALUD FARMA S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	31	PROSALUD FARMA S.A.	PROSALUD FARMA S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	32	PROSALUD FARMA S.A.	PROSALUD FARMA S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
INTERLABO S.R.L.	1	INTERLABO S.R.L.	LABORATORIO BIOSANO S.A.	Fs. 41
MEDICAL SUPPLY S.A.	3	MEDICAL SUPPLY S.A.	DEMO S.A. PHARMACEUTICAL INDUSTRY	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	15	MEDICAL SUPPLY S.A.	VIOSER S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	30	MEDICAL SUPPLY S.A.	VIOSER S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	1	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	Fs. 168
	3	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	Fs. 169
	7	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	Fs. 171
	9	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	Fs. 172
	11	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	Fs. 174
	12	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	Fs. 175
	13	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	Fs. 176
	16	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	Fs. 177
	22	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	Fs. 178
	25	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	Fs. 180
	26	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	Fs. 181
	29	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	Fs. 182
BIOTENG S.A.	5	PROSALUD FARMA S.A.	RIOQUIMICA	Fs. 203 y 206
	9	BIOTENG S.A.	PROSALUD FARMA S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	15	BIOTENG S.A.	PROSALUD FARMA S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	30	BIOTENG S.A.	PROSALUD FARMA S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	32	BIOTENG S.A.	PROSALUD FARMA S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	33	PROSALUD FARMA S.A.	GUFIC BIOSCIENCIES LTD Y CIPLA LTD.	Fs. 204-205 y 207
FARMACEUTICA PYA. S.A.	9	FARMACEUTICA PYA. S.A.	FARMACEUTICA PYA. S.A.	Fs. 91
	13	FARMACEUTICA PYA. S.A.	FARMACEUTICA PYA. S.A.	Fs. 93
	26	FARMACEUTICA PYA. S.A.	FARMACEUTICA PYA. S.A.	Fs. 92
SALUMAX S.A.	5	SALUMAX S.A.	LAB. ANIOS S.A.	Fs. 27/PRESENTA NOTA RESPUESTA
EL ALAMO S.A.	9	EL ALAMO S.A.	MICROSULES ARGENTINA S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
DIST. LA POLICLINICA S.A.	13	DIST. LA POLICLINICA S.A.	QUIMFA S.A.	Fs. 1192/PRESENTA NOTA RESPUESTA
	20	POLIMED S.A.	LAB. ANDROMACO S.A.I.C.I.	Fs. 1193/Fs. 66
	25	DISFAR S.R.L.	LAB. SAVAL S.A.	Fs. 1194/Fs. 70
	31	DISFAR S.R.L.	LAB. SAVAL S.A.	Fs. 1195/Fs. 70
	32	EUROFARMA PY. S.A.	EUROFARMA LAB. S.A.	Fs. 1196/Fs. 812
QUIMFA S.A.	2	QUIMFA S.A.	QUIMFA S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	3	QUIMFA S.A.	MOMENTA FARMACEUTICA LTDA P/EUROFARMA LAB. S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	4	QUIMFA S.A.	QUIMFA S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	6	B - BRAUN MEDICAL PY. S.A.	LAB. B BRAUN S.A.- LAB. B BRAUN MEDICAL PERU S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	7	QUIMFA S.A.	QUIMFA S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	9	QUIMFA S.A.	QUIMFA S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	11	QUIMFA S.A.	QUIMFA S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	13	QUIMFA S.A.	QUIMFA S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	15	B - BRAUN MEDICAL PY. S.A.	LAB. B BRAUN S.A.- LAB. B BRAUN MEDICAL PERU S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	16	QUIMFA S.A.	QUIMFA S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	17	QUIMFA S.A.	CSL BEHRING AG	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	20	QUIMFA S.A.	QUIMFA S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	23	QUIMFA S.A.	QUIMFA S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	24	QUIMFA S.A.	QUIMFA S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	26	QUIMFA S.A.	QUIMFA S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	28	QUIMFA S.A.	QUIMFA S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA

Mg. Lic. María Leticia Segovia G. Dirección Financiera DGAF - MSPBS

Dra. Claudia Frotes Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

Abg. Norma Pool Abogada Dictaminante AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Ar[illegible] Alonzo Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

OFERENTES	ITEM	TITULA DEL REGISTRO SANITARIO	FABRICANTE	PRESENTAC. QUE AVALE VERIF. DOCUMENTAL REG. SANT. Y FAB.
	30	B - BRAUN MEDICAL PY. S.A.	LAB. B BRAUN S.A.- LAB. B BRAUN MEDICAL PERU S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	32	NO RESPONDE	LAB. B BRAUN S.A.- LAB. B BRAUN MEDICAL PERU S.A. s/ACTA SUBASTA	NO PRESENTA RESPUESTA A NOTA DLIC N° 544/23
TARGET S.A.	11	TARGET S.A.	MINTLAB. CO. S.A.	Fs. 75/ PRESENTA NOTA RESPUESTA
INDEX S.A.C.I.	6	INDEX S.A.C.I.	LAB BAXTER S.A./ BAXTER HOSPITALAR LTDA/ BAXTER S.A. de C.V.	Fs. 210/ PRESENTA NOTA RESPUESTA
	10	INDEX S.A.C.I.	FUSQUIM S.A.	Fs. 211/ PRESENTA NOTA RESPUESTA
	15	INDEX S.A.C.I.	LAB BAXTER S.A./ BAXTER HOSPITALAR LTDA/ BAXTER S.A. de C.V.	Fs. 212/ PRESENTA NOTA RESPUESTA
	28	INDEX S.A.C.I.	FERRER INTERNACIONACIONAL S.A.	Fs. 213/ PRESENTA NOTA RESPUESTA
	30	INDEX S.A.C.I.	LAB BAXTER S.A./ BAXTER HOSPITALAR LTDA/ BAXTER S.A. de C.V.	Fs. 212/ PRESENTA NOTA RESPUESTA
	32	INDEX S.A.C.I.	LAB BAXTER S.A./ BAXTER HOSPITALAR LTDA/ BAXTER S.A. de C.V.	Fs. 210/ PRESENTA NOTA RESPUESTA
HEISECKE Y CIA. S.A.C.I.	10	HEISECKE Y CIA. S.A.C.I.	FUSION QUIMICA S.A	Fs. 202/ PRESENTA NOTA RESPUESTA
	11	HEISECKE Y CIA. S.A.C.I.	FUSION QUIMICA S.A	Fs. 204/ PRESENTA NOTA RESPUESTA
	13	HEISECKE Y CIA. S.A.C.I.	FUSION QUIMICA S.A	Fs. 205/ PRESENTA NOTA RESPUESTA
	16	HEISECKE Y CIA. S.A.C.I.	FUSION QUIMICA S.A	Fs. 206/ PRESENTA NOTA RESPUESTA
	18	HEISECKE Y CIA. S.A.C.I.	FUSION QUIMICA S.A	Fs. 207/ PRESENTA NOTA RESPUESTA
CIENTIFICA RAGUSA S.A.	13	CIENTIFICA RAGUSA S.A.	GUAYAKI S.A.	Fs. 23-26
	18	CIENTIFICA RAGUSA S.A.	GUAYAKI S.A.	Fs. 27-30
PROMOFARMA S.A.	8	PROMOFARMA S.A.	LAB PABLO CASSARA S.R.L.	Fs. 93 / Fs. 161-162
	13	LE PETIT PY S.A.	LAB AUSTRAL S.A.	Fs. 163-164/ NO PRESENTÓ FACTURAS REQUERIDAS EN NOTA DLIC N° 548/23
	20	PROMOFARMA S.A.	LAB PABLO CASSARA S.R.L.	Fs. 99
	21	PROMOFARMA S.A.	LAB PABLO CASSARA S.R.L.	Fs. 102 / Fs. 161-162
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	14	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	LAB GALENO S.A. P/ DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
INDUFAR C.I.S.A.	2	INDUFAR C.I.S.A.	INDUFAR C.I.S.A.	Fs. 60
	3	INDUFAR C.I.S.A.	INDUFAR C.I.S.A.	Fs. 64
	7	INDUFAR C.I.S.A.	INDUFAR C.I.S.A.	Fs. 68-69
	8	INDUFAR C.I.S.A.	INDUFAR C.I.S.A.	Fs. 73
	9	INDUFAR C.I.S.A.	INDUFAR C.I.S.A.	Fs.77
	11	INDUFAR C.I.S.A.	INDUFAR C.I.S.A.	Fs.81
	13	INDUFAR C.I.S.A.	INDUFAR C.I.S.A.	Fs. 85
	16	INDUFAR C.I.S.A.	INDUFAR C.I.S.A.	Fs. 89
	18	INDUFAR C.I.S.A.	INDUFAR C.I.S.A.	Fs. 93-94
	20	INDUFAR C.I.S.A.	INDUFAR C.I.S.A.	Fs. 98-99
	26	INDUFAR C.I.S.A.	INDUFAR C.I.S.A.	Fs. 103
TASSOS S.A.	33	LIBRA PY S.A.	GILEAD SCIENCES INC./ JUBILANT HOLLIESTIER LLC.	Fs. 85-86 / Fs. 68
PROMEPAR S.A.	2	PROMEPAR S.A.	BAX PHARMA S.A. P/PROMEPAR S.A.	Fs. 26/ PRESENTA NOTA RESPUESTA
	28	PROMEPAR S.A.	SCAVONE HNOS. S.A. - P/ PROMEPAR S.A.	Fs. 27/ PRESENTA NOTA RESPUESTA
LAB. DE PROD. ETICOS COM E IND. S.A.	3	LAB. DE PROD. ETICOS COM E IND. S.A.	LAB LASCA DE VICENTE SCAVONE CIA P/LAB DE DE PROD. ETICOS COM E IND. S.A.	Fs. 78
	4	LAB. DE PROD. ETICOS COM E IND. S.A.	LAB. DE PROD. ETICOS COM E IND. S.A.	Fs. 79
	8	LAB. DE PROD. ETICOS COM E IND. S.A.	LAB. DE PROD. ETICOS COM E IND. S.A.	Fs. 80-81
	16	LAB. DE PROD. ETICOS COM E IND. S.A.	LAB. DE PROD. ETICOS COM E IND. S.A.	Fs. 82-83
	17	LAB. DE PROD. ETICOS COM E IND. S.A.	KEDRION S.A.	Fs. 71/ Fs. 84-85
	18	LAB. DE PROD. ETICOS COM E IND. S.A.	LAB LASCA DE VICENTE SCAVONE CIA P/LAB DE DE PROD. ETICOS COM E IND. S.A.	Fs. 86
	25	LAB. DE PROD. ETICOS COM E IND. S.A.	LAB. DE PROD. ETICOS COM E IND. S.A.	Fs.87
	31	LAB. DE PROD. ETICOS COM E IND. S.A.	LAB. DE PROD. ETICOS COM E IND. S.A.	Fs.88
DYSA HEALTHCARE S.A.	3	DYSA HEALTHCARE S.A.	VITALIS S.A.C.I.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
GUAYAKI S.A.	5	GUAYAKI S.A.	GUAYAKI S.A.	Fs. 128
	7	GUAYAKI S.A.	GUAYAKI S.A.	Fs. 130
	8	GUAYAKI S.A.	GUAYAKI S.A.	Fs. 131
	9	GUAYAKI S.A.	GUAYAKI S.A.	Fs. 132
	11	GUAYAKI S.A.	GUAYAKI S.A.	Fs. 133
	12	GUAYAKI S.A.	GUAYAKI S.A.	Fs. 134
	22	GUAYAKI S.A.	GUAYAKI S.A.	Fs. 135
	29	GUAYAKI S.A.	GUAYAKI S.A.	Fs. 136
DALLAS S.A.	5	DALLAS S.A.	DALLAS S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	7	DALLAS S.A.	DALLAS S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
MATHER COMPANY S.R.L.	3	MATHER COMPANY S.R.L.	LAB REIG JOFRE S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	8	MATHER COMPANY S.R.L.	DENVER FARMA S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	13	MATHER COMPANY S.R.L.	LAB CHILE S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	17	NO PRESENTA	KAMADA LTDA.	NO PRESENTA RESPUESTA DE LO REQUERIDO EN NOTA DLIC N° 461/23
	23	MATHER COMPANY S.R.L.	LAB CHILE S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
	31	MATHER COMPANY S.R.L.	LAB CHILE S.A.	PRESENTA NOTA RESPUESTA
BIOETHIC PHARMA S.A.	3	BIOETHIC PHARMA S.A.	COSMAS RESEARCH LAB LTD/ JUVENCIA LIFE SCIENCES	Fs.31/ NO PRESENTÓ FACTURAS REQUERIDAS EN NOTA DLIC N° 552/23

Mg. Lic. María Leticia Segovia G. Dirección Financiera DGAF - MSPBS

Lic. Claudia Fretes Comite de Evaluación DGGIES - MSPBS

Abg. Norma Pool Abogada Dictaminante AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

OFERENTES	ITEM	TITULA DEL REGISTRO SANITARIO	FABRICANTE	PRESENTAC. QUE AVALE VERIF. DOCUMENTAL REG. SANIT. Y FAB.
	9	BIOETHIC PHARMA S.A.	QUIMFA S.A.	Fs.32/NO PRESENTÓ FACTURAS REQUERIDAS EN NOTA DLIC N° 552/23
	16	BIOETHIC PHARMA S.A.	QUIMFA S.A.	Fs.30/NO PRESENTÓ FACTURAS REQUERIDAS EN NOTA DLIC N° 552/23
LABORATORIOS ALMOS S.A.	31	LABORATORIOS ALMOS S.A.	LABORATORIOS ALMOS S.A.	Fs.54

14. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador, conforme al ANEXO III y al ámbito de su competencia. En virtud del Art 63° del Decreto N° 2992/19* se expone en el siguiente cuadro el resultado del análisis de las mejores ofertas económicas:

Oferente	Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cap. Técnica	EETT / Muestra
SCAVONE HNOS S.A.	1	Adrenalina Inyectable	Adrenalina 1 % O Catedral	Paraguay	C	C
VICENTE SCAVONE & CIA SAE			Adrenalina 1mg/ml Lasca	Nacional	C	C
INTERLABO SRL			Epinefrina 1mg/1ml Biosano	Chile	C	C
PROMEPAR S.A.	2	Allopurinol comprimido	Uraxin 300	Paraguay	C	C
LABORATORIOS INDUFAR CISA			Uripox 300	Nacional	C	C
QUIMFA S.A.			Mensil 300	Nacional	C	C
DUTRIEC S.A.			Allopurinol 300 mg Dutriec	Nacional	C	C
DYSA HEALTHCARE S.A.	3	Ceftriaxona Polvo para Inyectable	Vitalis	Colombia	NC	C
VICENTE SCAVONE & CIA SAE			Lucofen	Nacional	C	C
DUTRIEC S.A.			Ceftriaxona 1 g Dutriec	Nacional	C	C
LABORATORIOS INDUFAR CISA			Braxan	Nacional	C	C
MEDICAL SUPPLY S.A.			Ceftriaxona Demo 1 g.	Grecia	C	C
QUIMFA S.A.			Ketrax	Brasil	C	C
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA			Cefive 1 g IV	Paraguay	C	C
EUROQUIMICA S.A.			Ceftriaxona 1 G Cellofarm	China	C	C
BIOETHIC PHARMA S.A.			Cef III	India	NC	NC
MATHER COMPANY SRL			Grifotriaxona 1 g	Chile	C	C
DUTRIEC S.A.	4	Vancomicina - Polvo Liofilizado	Vancap 1000	Nacional	C	C
EUROQUIMICA S.A.			Vancomicina 1 G Demotek	China	C	C
V & V S.A.			Vancomicina 1g Klonal	Argentina	C	C
QUIMFA S.A.			Vancocin 1	Nacional	C	C
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA			Vancomax 1 g	Paraguay	C	C
DALLAS S.A.	5	Clorhexidina Jabón Liquido	Bacterida	Nacional	C	C
GUAYAKI S.A.			Bioampix 4%	Nacional	C	NC
BIOTENG S.A.			Riohex 4 %	Brasil	C	C
SALUMAX S.A.			Anios	Francia	C	C
LABORATORIOS AS FARM S.A.			Bacterida	Nacional	C	C
PROSALUD FARMA S.A.	6	Suero Fisiológico Solución	Cloruro de sodio al 0,9 % PSF	Nacional	C	C
QUIMFA S.A.			Solución Fisiológica de Cloruro de sodio 0,9 % B Braun	Brasil/Perú	C	C
INDEX S.A.C.I.			Solución Fisiológica de cloruro de sodio al 0,9 % Baxter	Colombia / Brasil / México	C	C
FUSA S.A.			Suero fisiológico Fármaco uruguayo	Uruguay / Perú	C	C
H- PAR S.A.C.I.			Cloruro de sodio 9 mg/ml. Quimfa	Brasil	C	C
EUROQUIMICA S.A.			Solución Fisiológica de cloruro de sodio al 0,9 % Demotek	India	C	C
GUAYAKI S.A.	7	Prednisona - jarabe	Ultracort	Nacional	C	C
SCAVONE HNOS S.A.			Prednicort 5	Paraguay	C	C
QUIMFA S.A.			Zonide 5	Nacional	C	C
DALLAS S.A.			Pregnosin 5	Nacional	C	C
DUTRIEC S.A.			Prednisona 5 mg/ml Dutriec	Nacional	C	C
LABORATORIOS INDUFAR CISA			Penbronk	Nacional	C	C
VICENTE SCAVONE & CIA SAE			Prednilasca	Nacional	C	C
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	8	Salbutamol - gotas	Respiran	Paraguay	C	C
LABORATORIOS INDUFAR CISA			Acteril	Nacional	C	C
PROMOFARMA S.A.			Salbutral	Argentina	C	C
MATHER COMPANY SRL			Lung	Argentina	C	C
DUTRIEC S.A.			Salbutamol 0,5% Dutriec	Nacional	C	C
GUAYAKI S.A.			Codetamol	Nacional	C	C

Mg. Lic. María Leticia Segovia G. Dirección Financiera DGAF - MSPBS

Dra. Claudia Fretes Comite de Evaluación DGGIES - MSPBS

Abg. Norma Pool Abogada Dictaminante AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Angelica Lanzi Reg. Prof. N° 10.188

Lic. Ana Alonzo Comite de Evaluación DGGIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Oferente	Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cap. Técnica	EETT / Muestra
PROSALUD FARMA S.A.	9	Ondansetron Inyectable	Ondansetron 2mg/ml. PSF	Nacional	C	C
SCAVONE HNOS S.A.			Egastal 8	Paraguay	C	C
LABORATORIOS AS FARM S.A.			Limine 8	Nacional	C	C
QUIMFA S.A.			Melteon 8	Nacional	C	C
FUSA S.A.			Ondansetron 8 mg Fármaco uruguayo	Uruguay	C	C
DUTRIEC S.A.			Digeston 8	Nacional	C	C
BIOTENG S.A.			Ondansetron 2 mg/ml Ecowil	Paraguay	C	C
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.			Metasone 8	Nacional	C	C
EL ALAMO S.A.			Finaber 8	Argentina	C	C
BIOETHIC PHARMA S.A.			Ondansetron 8 mg Bioethic Pharma	Nacional / Paraguay	NC	NC
LABORATORIOS INDUFAR CISA			Indumizol 8	Nacional	C	C
VICENTE SCAVONE & CIA SAE			Ondatron 8	Nacional	C	C
GUAYAKI S.A.			Vomix 8	Nacional	C	C
DUTRIEC S.A.	10	Sucralfato jarabe	Sulfitriec	Nacional	C	C
HEISECKE Y CIA S.A.C.I.			Sucral Frambuesa	Paraguay	C	C
INDEX S.A.C.I.			Kotric	Nacional	C	C
GUAYAKI S.A.	11	Furosemida comprimido	Urimeg	Nacional	C	C
HEISECKE Y CIA S.A.C.I.			Furosemida 40 mg heisecke	Paraguay	C	C
LABORATORIOS INDUFAR CISA			Ragilon	Nacional	C	C
QUIMFA S.A.			Hidro Max 40	Nacional	C	C
VICENTE SCAVONE & CIA SAE			Solax	Nacional	C	C
TARGET S.A.			Furosemida 40 mg Mintlab	Chile	C	C
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	12	Gentamicina Inyectable	Gental 400	Nacional	C	C
GUAYAKI S.A.			Biogenta 400	Nacional	C	C
DUTRIEC S.A.			Gentamicina 400 mg Dutriec	Nacional	C	C
LABORATORIOS INDUFAR CISA	13	Azitromicina comprimido	Azimut 500	Nacional	C	C
LABORATORIOS GALENO S.A.			Azitromicina 500 mg Galeno	Paraguay	C	C
CIENTIFICA RAGUSA S.A.			Klizin 500	Paraguay	C	C
QUIMFA S.A.			Amizin 500	Nacional	C	C
MATHER COMPANY SRL			Nurox 500	Chile	C	C
PROSALUD FARMA S.A.			Azigocin 500	Nacional	C	C
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.			Azitromicina 500 mg Polimed	Paraguay	C	C
DUTRIEC S.A.			Azitriec 500	Nacional	C	NC
HEISECKE Y CIA S.A.C.I.			Hecomicina	Paraguay	C	C
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.			Atrimon 500	Nacional	C	C
PROMOFARMA S.A.			Lepetit Azitrox	Argentina	C	C
VICENTE SCAVONE & CIA SAE			Actizim	Nacional	C	C
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	14	Ácido Tricloroacetico Solución	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	Nacional	C	C
PROSALUD FARMA S.A.	15	Dextrosa isotónica - Solución parenteral	Dextrosa 5%.PSF	Nacional	C	C
FUSA S.A.			Suero glucosado isotónico fármaco Uruguayo	Uruguay	C	C
INDEX S.A.C.I.			Solución Dextrosa al 5 % Baxter	Colombia / Brasil / México	C	C
QUIMFA S.A.			Solución isotónica d glucosa al 5 % B Braun	Brasil / Perú	C	C
MEDICAL SUPPLY S.A.			Glucosa 5 % Vioser	Grecia / Francia	C	C
BIOTENG S.A.			Dextrosa 5 % Bioteng	Paraguay	C	C
EUROQUIMICA S.A.			Dextrosa 5 % Demotek	India	C	C
H- PAR S.A.C.I.			Glucosa 5 % Quimfa	Brasil	C	C
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	16	Enalapril maleato comprimido	Cardietic Forte	Paraguay	C	C
PROSALUD FARMA S.A.			Enalapril 20 mg.PSF	Nacional	C	C
VICENTE SCAVONE & CIA SAE			Infraten 20	Nacional	C	C
HEISECKE Y CIA S.A.C.I.			Enalap 20	Paraguay	C	C
QUIMFA S.A.			Apridal 20	Nacional	C	C
BIOETHIC PHARMA S.A.			Enalapril 20 mg Bioethic Pharma	Nacional / Paraguay	NC	NC
LABORATORIOS INDUFAR CISA			Ardilan 20	Nacional	C	C
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	17	Inmunoglobulina anti D inyectable	Inmunoglobulina Humana Anti-D 300 MCG (1500 UI) Kedrion	Italia	C	C
MATHER COMPANY SRL			Kam Rho-D	Israel	NC	NC
QUIMFA S.A.			Rhophylac 300	Suiza	C	C
LABORATORIOS INDUFAR CISA	18	Cefixima comprimido	Cimafix	Nacional	C	C
HEISECKE Y CIA S.A.C.I.			Celef	Paraguay	C	C
CIENTIFICA RAGUSA S.A.			Ceprin 400	Paraguay	C	C
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA			Oralcef	Paraguay	C	C
SCAVONE HNOS S.A.	19	Cefixima Capsula	Cexima 400	Paraguay	C	C
LABORATORIOS GALENO S.A.	20	Ácido fusidico crema	Fusix	Paraguay	C	C
DUTRIEC S.A.			Iretien	Nacional	C	C
PROMOFARMA S.A.			Fusimed	Argentina	C	C
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.			Acifusin	Argentina	C	C
QUIMFA S.A.			Fusiquim	Nacional	C	C

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

Abg. Norma P[illegible]
Abogada Dictamina[illegible]e
A.I - DGAF - M.S.P.B.S

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGCES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGCES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Oferente	Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cap. Técnica	EETT / Muestra
LABORATORIOS INDUFAR CISA			Fusifar 2 %	Nacional	C	NC
SCAVONE HNOS S.A.	21	Itraconazol Capsula	Onicozol	Paraguay	C	C
DUTRIEC S.A.			Orzol	Nacional	C	C
PROMOFARMA S.A.			Itrac 100	Argentina	C	C
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	22	Oxacilina polvo liofilizado para Inyectable	Oxacilin 1	Nacional	C	C
GUAYAKI S.A.			Oxameg 1 g	Nacional	C	C
DUTRIEC S.A.			Oxacilina 1 g Dutriec	Nacional	C	C
QUIMFA S.A.	23	Vitamina A + Vit.C + Vit. D Gota	Maxivit A-C-D	Nacional	C	C
MATHER COMPANY SRL			Vita - Nat	Chile	C	C
QUIMFA S.A.	24	Pancuronio Bromuro Inyectable	Bromuro de Pancuronio 4 mg/2ml Quimfa	Nacional	C	C
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	25	Ciprofloxacina gotas	Citol Ciprofloxacina	Paraguay	C	C
VICENTE SCAVONE & CIA SAE			Lukadin	Nacional	C	C
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.			Ciproval	Chile	C	C
QUIMFA S.A.	26	Ketorolac inyectable	Doloren 60	Nacional	C	C
SCAVONE HNOS S.A.			Toralgin 60	Paraguay	C	C
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.			Dolgenal 60	Nacional	C	C
VICENTE SCAVONE & CIA SAE			Dolostop 60	Nacional	C	C
DUTRIEC S.A.			Dolomedin	Nacional	C	C
PROSALUD FARMA S.A.			Ketorolac 30 mg/ml. PSF	Nacional	C	C
LABORATORIOS INDUFAR CISA			Hontocal 60	Nacional	C	C
SCAVONE HNOS S.A.	27	Dextrosa hipertónica - solución parenteral	Solución Glucosada Hipertónica 50 % Catedral	Paraguay	C	C
PROMEPAR S.A.	28	Racecadotril Capsula	Racetril	Paraguay	C	C
QUIMFA S.A.			Hidratan	Nacional	C	C
INDEX S.A.C.I.			Hidrasec 100 mg	España	C	C
GUAYAKI S.A.	29	Penicilina G Benzatínica - Inyectable	Penbiotic Retard 2.400,000	Nacional	C	C
VICENTE SCAVONE & CIA SAE			Acticilline 2.400,000	Nacional	C	C
QUIMFA S.A.	30	Dextrosa isotónica - Solución parenteral	Solución isotónica de glucosa al 5 % B Braun	Brasil / Perú	C	C
MEDICAL SUPPLY S.A.			Glucosa 5 % Vioser	Grecia / Francia	C	C
INDEX S.A.C.I.			Solución Dextrosa al 5 % Baxter	Colombia / Brasil / México	C	C
FUSA S.A.			Suero glucosado isotónico Fármaco Uruguayo	Uruguay	C	C
BIOTENG S.A.			Dextrosa 5 % Bioteng	Paraguay	C	C
EUROQUIMICA S.A.			Dextrosa 5 % Demotek	India	C	C
H- PAR S.A.C.I.			Glucosa 5 % Quimfa	Brasil	C	C
PROSALUD FARMA S.A.			Dextrosa 5%.PSF	Nacional	C	C
LABORATORIOS ALMOS S.A.	31	Valsartan comprimido	Tensional 160	Nacional	C	C
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.			Europres 160mg	Chile	C	C
LABORATORIOS AS FARM S.A.			Valsartan 160 mg. Bauel Top	India	C	C
MATHER COMPANY SRL			Valaplex	Chile	C	C
PROSALUD FARMA S.A.			Valsartan 160 mg.PSF	Nacional	C	C
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA			Valtix 160	Paraguay	C	C
H- PAR S.A.C.I.	32	Suero Fisiológico Solución	Cloruro de sodio 9 mg/ml Quimfa	Brasil	NC	NC
QUIMFA S.A.			Solución Fisiológica de cloruro de sodio 0,9 % B Braun	Brasil / Perú	NC	NC
BIOTENG S.A.			Cloruro e sodio al 0,9 . Ecowil	Paraguay	C	C
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.			Suero fisiologico0,9 % Eurofarma	Brasil / Uruguay	C	C
EUROQUIMICA S.A.			Solución Fisiológica de cloruro de sodio al 0,9 % Demotek	India	C	C
INDEX S.A.C.I.			Solución fisiológica de Cloruro de Sodio al 0,9 % Baxter	Colombia / Brasil / México	C	C
FUSA S.A.			Solución Fisiológica 0,9 % Fusa	Brasil	C	NC
PROSALUD FARMA S.A.			Cloruro de sodio al 0,9 %PSF	Nacional	C	C
DUTRIEC S.A.			Suero Fisiológico Isotónico Dutriec	Nacional	C	C
BIOTENG S.A.	33	Anfotericina inyectable	Anfotericina B Liposomal 50 mg PSF	India	C	C
TASSOS S.A.			Ambisome	EEUU / Uruguay	C	C

Conforme a las bases y Condiciones del llamado, se realizó el análisis del cumplimiento de las especificaciones ofertadas, de acuerdo a las documentaciones arrimadas por los oferentes. Asimismo, las observaciones asentadas en el Acta de Apertura fueron consideradas para esta evaluación donde, el comité por medio de notas ha solicitado las documentaciones faltantes y aclarado las dudas suscitadas. El detalle del cumplimiento o incumplimiento de cada oferta se encuentra explicado en el ANEXO III.

15. ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Mg. Lic. María Leticia Segovia G. Dirección Financiera DGAF - MSPBS

Dra. Claudia Fretes Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

Abg. Norma Pool Abogada Dictaminante AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. An[illegible]onzo Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

Dra. [illegible] Clínica [illegible] 10.168

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Conforme a las Bases y Condiciones del llamado, en el siguiente cuadro se realiza la distribución de las cantidades a recomendar, de acuerdo al posicionamiento de las ofertas. Se ha requerido la conformidad al oferente para la adecuación de su precio a la menor oferta, según lo detallado en el apartado 7 de este informe.

Oferente	Ítem	Cantidad Mínima s/PBC	Cantidad Máxima s/PBC	Precio unitario Ofertado	Acepta Abast.	Mejor Precio del ítem	Posición Abast	% Abast	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
SCAVONE HNOS S.A.	1	420.000	840.000	3.100	MEJOR PRECIO	3.100	1	60%	252.000	504.000
VICENTE SCAVONE & CIA SAE				3.370	SI		2	40%	168.000	336.000
INTERLABO SRL				3.370	NO		3	-	-	-
PROMEPAR S.A.	2	156.000	312.000	900	MEJOR PRECIO	900	1	50%	78.000	156.000
LABORATORIOS INDUFAR CISA				901	SI		2	30%	46.800	93.600
QUIMFA S.A.				1.300	SI		3	20%	31.200	62.400
DUTRIEC S.A.				1.600	SI		4	-	-	-
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	3	600.000	1,200.000	7.983	MEJOR PRECIO	7.983	1	50%	300.000	600.000
DUTRIEC S.A.				8.000	SI		2	30%	180.000	360.000
LABORATORIOS INDUFAR CISA				13.500	SI		3	20%	120.000	240.000
MEDICAL SUPPLY S.A.				16.333	NO		4	-	-	-
QUIMFA S.A.				18.250	NO		5	-	-	-
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA				19.000	NO		6	-	-	-
EUROQUIMICA S.A.				20.833	NO		7	-	-	-
MATHER COMPANY SRL				24.196	NO		8	-	-	-
DUTRIEC S.A.	4	192.000	384.000	37.170	MEJOR PRECIO	37.170	1	50%	96.000	192.000
EUROQUIMICA S.A.				37.588	SI		2	30%	57.600	115.200
V & V S.A.				37.600	SI		3	20%	38.400	76.800
QUIMFA S.A.				53.000	SI		4	-	-	-
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA				53.000	SI		5	-	-	-
DALLAS S.A.	5	42.000	84.000	115.000	MEJOR PRECIO	115.000	1	50%	21.000	42.000
LABORATORIOS AS FARM S.A.				160.000	SI		2	30%	12.600	25.200
BIOTENG S.A.				115.002	SI		3	20%	8.400	16.800
SALUMAX S.A.				130.000	SIN RESPUESTA		4	-	-	-
PROSALUD FARMA S.A.	6	2.400.000	4.800.000	20.500	MEJOR PRECIO	20.500	1	50%	1.200.000	2.400.000
QUIMFA S.A.				20.500	MEJOR PRECIO		2	30%	720.000	1.440.000
INDEX S.A.C.I.				20.500	MEJOR PRECIO		3	20%	480.000	960.000
FUSA S.A.				20.500	-		4	-	-	-
H- PAR S.A.C.I.				21.480	-		5	-	-	-
EUROQUIMICA S.A.				28.840	-		6	-	-	-
GUAYAKI S.A.	7	360.000	720.000	11.700	MEJOR PRECIO	11.700	1	50%	180.000	360.000
SCAVONE HNOS S.A.				11.800	SI		2	30%	108.000	216.000
QUIMFA S.A.				11.800	SI		3	20%	72.000	144.000
DALLAS S.A.				11.800	SI		4	-	-	-
DUTRIEC S.A.				11.800	NO		5	-	-	-
LABORATORIOS INDUFAR CISA				15.467	NO		6	-	-	-
VICENTE SCAVONE & CIA SAE				16.140	SI		7	-	-	-
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	8	48.000	96.000	14.200	MEJOR PRECIO	14.200	1	50%	24.000	48.000
LABORATORIOS INDUFAR CISA				14.583	SI		2	30%	14.400	28.800
PROMOFARMA S.A.				14.583	SI		3	20%	9.600	19.200
MATHER COMPANY SRL				14.583	SI		4	-	-	-
DUTRIEC S.A.				20.500	NO		5	-	-	-
GUAYAKI S.A.				21.000	SI		6	-	-	-
PROSALUD FARMA S.A.	9	336.000	672.000	24.000	MEJOR PRECIO	24.000	1	50%	168.000	336.000
SCAVONE HNOS S.A.				24.050	SI		2	30%	100.800	201.600
LABORATORIOS AS FARM S.A.				24.050	SI		3	20%	67.200	134.400
QUIMFA S.A.				24.050	SI		4	-	-	-
DUTRIEC S.A.				24.050	SI		5	-	-	-
BIOTENG S.A.				24.050	SI		6	-	-	-
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.				24.050	SI		7	-	-	-
LABORATORIOS INDUFAR CISA				31.050	NO		8	-	-	-
VICENTE SCAVONE & CIA SAE				31.850	SI		9	-	-	-
GUAYAKI S.A.				32.400	SI		10	-	-	-
FUSA S.A.				24.050	SI		11	-	-	-
EL ALAMO S.A.				24.050	SI		12	-	-	-
DUTRIEC S.A.	10	9.600	19.200	36.728	MEJOR PRECIO	36.728	1	50%	4.800	9.600
HEISECKE Y CIA S.A.C.I.				38.397	SI		2	30%	2.880	5.760
INDEX S.A.C.I.				38.398	SI		3	20%	1.920	3.840
GUAYAKI S.A.	11	4.200.000	8.400.000	720	MEJOR PRECIO	720	1	50%	2.100.000	4.200.000
HEISECKE Y CIA S.A.C.I.				734	SI		2	30%	1.260.000	2.520.000
LABORATORIOS INDUFAR CISA				736	SI		3	20%	840.000	1.680.000
QUIMFA S.A.				736	SI		4	-	-	-
VICENTE SCAVONE & CIA SAE				738	SI		5	-	-	-
TARGET S.A.				750	SI		6	-	-	-

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Oferente	Ítem	Cantidad Mínima s/PBC	Cantidad Máxima s/PBC	Precio unitario Ofertado	Acepta Abast.	Mejor Precio del ítem	Posición Abast	% Abast	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	12	37.200	74.400	11.340	MEJOR PRECIO	11.340	1	50%	18.600	37.200
GUAYAKI S.A.				11.340	MEJOR PRECIO		2	30%	11.160	22.320
DUTRIEC S.A.				11.340	MEJOR PRECIO		3	20%	7.440	14.880
LABORATORIOS INDUFAR CISA	13	2.520.000	5.040.000	4.050	MEJOR PRECIO	4.050	1	50%	1.260.000	2.520.000
LABORATORIOS GALENO S.A.				4.060	SI		2	30%	756.000	1.512.000
CIENTIFICA RAGUSA S.A.				4.062	SI		3	20%	504.000	1.008.000
QUIMFA S.A.				4.062	SI		4	-	-	-
PROSALUD FARMA S.A.				4.062	SI		5	-	-	-
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.				4.062	SI		6	-	-	-
HEISECKE Y CIA S.A.C.I.				4.062	SI		7	-	-	-
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.				4.190	NO		8	-	-	-
VICENTE SCAVONE & CIA SAE				5.110	SI		9	-	-	-
MATHER COMPANY SRL				4.062	SI		10	-	-	-
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	14	420	840	260.000	MEJOR PRECIO	260.000	1	100%	420	840
PROSALUD FARMA S.A.	15	62.400	124.800	16.385	MEJOR PRECIO	16.385	1	50%	31.200	62.400
BIOTENG S.A.				18.500	SI		2	30%	18.720	37.440
FUSA S.A.				16.385	SI		3	20%	12.480	24.960
INDEX S.A.C.I.				16.385	SI		4	-	-	-
QUIMFA S.A.				16.400	SI		5	-	-	-
MEDICAL SUPPLY S.A.				16.400	SI		6	-	-	-
EUROQUIMICA S.A.				18.600	SI		7	-	-	-
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	16	30.000.000	60.000.000	680	MEJOR PRECIO	680	1	50%	15.000.000	30.000.000
PROSALUD FARMA S.A.				681	SI		2	30%	9.000.000	18.000.000
VICENTE SCAVONE & CIA SAE				690	SI		3	20%	6.000.000	12.000.000
HEISECKE Y CIA S.A.C.I.				690	SI		4	-	-	-
QUIMFA S.A.				690	SI		5	-	-	-
LABORATORIOS INDUFAR CISA				859	NO		6	-	-	-
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	17	2.520	5.040	746.500	MEJOR PRECIO	746.500	1	60%	1.512	3.024
QUIMFA S.A.				746.700	SI		2	40%	1.008	2.016
LABORATORIOS INDUFAR CISA	18	600.000	1.200.000	4.850	MEJOR PRECIO	4.850	1	50%	300.000	600.000
HEISECKE Y CIA S.A.C.I.				4.859	SI		2	30%	180.000	360.000
CIENTIFICA RAGUSA S.A.				4.860	SI		3	20%	120.000	240.000
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA				4.875	NO		4	-	-	-
SCAVONE HNOS S.A.	19	600.000	1.200.000	4.850	MEJOR PRECIO	4.850	1	100%	600.000	1.200.000
LABORATORIOS GALENO S.A.	20	30.000	60.000	22.600	MEJOR PRECIO	22.600	1	50%	15.000	30.000
DUTRIEC S.A.				22.650	SI		2	30%	9.000	18.000
PROMOFARMA S.A.				22.800	SI		3	20%	6.000	12.000
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.				22.800	SI		4	-	-	-
QUIMFA S.A.				32.000	SI		5	-	-	-
SCAVONE HNOS S.A.	21	48.000	96.000	4.200	MEJOR PRECIO	4.200	1	50%	24.000	48.000
DUTRIEC S.A.				4.600	SI		2	30%	14.400	28.800
PROMOFARMA S.A.				4.600	SI		3	20%	9.600	19.200
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	22	48.000	96.000	29.400	MEJOR PRECIO	29.400	1	50%	24.000	48.000
GUAYAKI S.A.				29.400	MEJOR PRECIO		2	30%	14.400	28.800
DUTRIEC S.A.				29.500	SI		3	20%	9.600	19.200
QUIMFA S.A.	23	120.000	240.000	20.591	MEJOR PRECIO	20.591	1	60%	72.000	144.000
MATHER COMPANY SRL				20.597	SI		2	40%	48.000	96.000
QUIMFA S.A.	24	5.400	10.800	18.850	MEJOR PRECIO	18.850	1	100%	5.400	10.800
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	25	5.160	10.320	26.000	MEJOR PRECIO	26.000	1	50%	2.580	5.160
VICENTE SCAVONE & CIA SAE				26.500	SI		2	30%	1.548	3.096
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.				26.500	SI		3	20%	1.032	2.064
QUIMFA S.A.	26	1.152.000	2.304.000	11.700	MEJOR PRECIO	11.700	1	50%	576.000	1.152.000
SCAVONE HNOS S.A.				11.800	SI		2	30%	345.600	691.200
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.				11.800	SI		3	20%	230.400	460.800
VICENTE SCAVONE & CIA SAE				11.800	SI		4	-	-	-
DUTRIEC S.A.				11.800	SI		5	-	-	-
PROSALUD FARMA S.A.				13.455	SI		6	-	-	-
LABORATORIOS INDUFAR CISA				13.455	NO		7	-	-	-
SCAVONE HNOS S.A.	27	36.000	72.000	20.583	MEJOR PRECIO	20.583	1	100%	36.000	72.000
PROMEPAR S.A.	28	42.000	84.000	2.950	MEJOR PRECIO	2.950	1	50%	21.000	42.000
QUIMFA S.A.				2.976	SI		2	30%	12.600	25.200
INDEX S.A.C.I.				3.930	SI		3	20%	8.400	16.800
GUAYAKI S.A.	29	60.000	120.000	16.500	MEJOR PRECIO	16.500	1	60%	36.000	72.000
VICENTE SCAVONE & CIA SAE				17.000	SI		2	40%	24.000	48.000
BIOTENG S.A.	30	24.000	48.000	13.473	MEJOR PRECIO	13.473	1	50%	12.000	24.000
QUIMFA S.A.				13.473	MEJOR PRECIO		2	30%	7.200	14.400
MEDICAL SUPPLY S.A.				13.473	MEJOR PRECIO		3	20%	4.800	9.600
INDEX S.A.C.I.				13.473	MEJOR PRECIO		4	-	-	-
FUSA S.A.				13.473	MEJOR PRECIO		5	-	-	-

Mg. Lic. María Leticia Segovia G. Dirección Financiera DGAF - MSPBS

Dra. Claudia Fretes Comite de Evaluación DGGIES - MSPBS

Abg. Norma Pool Abogada Dictaminante AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo Comite de Evaluación DGGIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Oferente	Ítem	Cantidad Mínima s/PBC	Cantidad Máxima s/PBC	Precio unitario Ofertado	Acepta Abast.	Mejor Precio del ítem	Posición Abast	% Abast	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
PROSALUD FARMA S.A.				20.013	-		6	-	-	-
EUROQUIMICA S.A.				16.500	-		7	-	-	-
LABORATORIOS ALMOS S.A.	31	4.560.000	9.120.000	2.860	MEJOR PRECIO	2.860	1	50%	2.280.000	4.560.000
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.				2.870	SI		2	30%	1.368.000	2.736.000
LABORATORIOS AS FARM S.A.				2.881	SI		3	20%	912.000	1.824.000
MATHER COMPANY SRL				2.881	SI		4	-	-	-
PROSALUD FARMA S.A.				4.199	SI		5	-	-	-
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA				4.200	SI		6	-	-	-
BIOTENG S.A.	32	840.000	1.680.000	17.500	DESIERTO	17.500	1	PRECIOS INACEPTABLES		
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.				17.550	DESIERTO		2			
EUROQUIMICA S.A.				17.550	DESIERTO		3			
INDEX S.A.C.I.				17.550	DESIERTO		4			
PROSALUD FARMA S.A.				25.000	DESIERTO		5			
DUTRIEC S.A.				26.620	DESIERTO		6			
BIOTENG S.A.	33	6.000	12.000	4.040.000	MEJOR PRECIO	4.040.000	1	60%	3.600	7.200
TASSOS S.A.				4.040.833	SI		2	40%	2.400	4.800

*El orden de las ofertas fue determinado en apartados anteriores.

16. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda*:

a) **Declarar Desierto** el ítem 32 conforme al inciso c) del Artículo 30 de la Ley 2051/2003.
b) **Adjudicar** a las firmas de acuerdo al siguiente resumen, cuyo detalle de productos se encuentra en el ANEXO IV, en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas:

RESUMEN FINAL:

OFERENTES	ÍTEMS	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
BIOTENG S.A.	5, 15, 30, 33	15.978.403.200	31.956.806.400
CIENTIFICA RAGUSA S.A.	13, 18	2.623.200.000	5.246.400.000
DALLAS S.A.	5	2.415.000.000	4.830.000.000
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	25, 31	3.939.312.000	7.878.624.000
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	14	109.200.000	218.400.000
DUTRIEC S.A.	3, 4, 10, 12, 20, 21, 22	5.812.044.000	11.624.088.000
EUROQUIMICA S.A.	4	2.140.992.000	4.281.984.000
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	26	2.695.680.000	5.391.360.000
FUSA S.A.	15	204.484.800	408.969.600
GUAYAKI S.A.	7, 11, 12, 22, 29	4.761.914.400	9.523.828.800
HEISECKE Y CIA S.A.C.I.	10, 11, 18	1.885.976.640	3.771.953.280
INDEX S.A.C.I.	6, 10, 28	9.935.297.760	19.870.595.520
LABORATORIOS ALMOS S.A.	31	6.520.800.000	13.041.600.000
LABORATORIOS AS FARM S.A.	5, 9, 31	5.670.120.000	11.340.240.000
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	8, 16, 17, 25	11.736.588.000	23.473.176.000
LABORATORIOS GALENO S.A.	13, 20	3.400.800.000	6.801.600.000
LABORATORIOS INDUFAR CISA	2, 3, 8, 11, 13, 18	8.367.360.000	16.734.720.000
MATHER COMPANY SRL	23	988.368.000	1.976.736.000
MEDICAL SUPPLY S.A.	30	64.670.400	129.340.800
PROMEPAR S.A.	2, 28	132.150.000	264.300.000
PROMOFARMA S.A.	8, 20, 21	312.240.000	624.480.000
PROSALUD FARMA S.A.	6, 9, 15, 16	35.263.212.000	70.526.424.000
QUIMFA S.A.	2, 6, 7, 17, 23, 24, 26, 28, 30	24.840.669.600	49.681.339.200

Mg. Lic. María Leticia Segovia G. Dirección Financiera DGAF - MSPBS
Dra. Claudia Fretes Comite de Evaluación DGGIES - MSPBS
Abg. Norma Pool Abogada Dictaminante AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.
Lic. Alonzo Comite de Evaluación DGGIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

OFERENTES	ÍTEMS	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
SCAVONE HNOS S.A.	1, 7, 9, 19, 21, 26, 27	12.259.308.000	24.518.616.000
TASSOS S.A.	33	9.696.000.000	19.392.000.000
V & V S.A.	4	1.427.328.000	2.854.656.000
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	1, 3, 12, 16, 22, 25, 29	8.348.472.000	16.696.944.000
MONTOS TOTALES		181.529.590.800	363.059.181.600

MONTO TOTAL MINIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS.
MONTO TOTAL MAXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS.

Este informe concluye en fecha 19 de marzo del 2024, debido a la complejidad del llamado y de los bienes a ser adquiridos. Cabe mencionar que, a lo largo del proceso de evaluación de ofertas, se han cursado varias notas a los oferentes, de modo a solicitar aclaraciones y dilucidar dudas que se creyó conveniente esclarecer.

ES NUESTRO INFORME.

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S

Lic. Angel Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS